



GOBIERNO DE CHIAUTLA

— 2019 • 2021 —

1^{er} Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2019



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



CONTENIDO

MARCO JURÍDICO	1
INTRODUCCIÓN.....	6
ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y ESQUEMA FODA.....	8
PILAR 1 SOCIAL.....	8
PILAR 2 ECONÓMICO	14
PILAR 3 TERRITORIAL	16
PILAR 4 SEGURIDAD.....	19
EJE TRANSVERSAL I.....	20
EJE TRANSVERSAL II.....	21
EJE TRANSVERSAL III.....	26
AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS	27
PILAR 1 SOCIAL.....	27
PILAR 2 ECONÓMICO	67
PILAR 3 TERRITORIAL	78
PILAR 4 SEGURIDAD.....	108
EJE TRANSVERSAL I.....	122
IGUALDAD DE GÉNERO	122
EJE TRANSVERSAL II.....	127
AVANCE EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO	161

MARCO JURÍDICO

El Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de Chiautla, tiene como fundamento jurídico los siguientes ordenamientos legales:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 25. Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo.

El Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio...

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO

Se constituye como la base legal por excelencia a nivel estatal, en este instrumento normativo, se plasman los principios básicos del proceso de planeación del desarrollo de tal forma que establece los objetivos generales del Sistema de Planeación Democrática del Estado de México.

Artículo 139.- El desarrollo de la entidad se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la libertad y la democratización política, social y cultural del Estado y que tiene como base el Plan de Desarrollo del Estado de México:

- I. El Sistema Estatal de Planeación Democrática se integra por los planes y programas que formulen las autoridades estatales y municipales y considerará en su proceso: El planteamiento de la problemática con base en la realidad objetiva, los indicadores de desarrollo social y humano, la proyección genérica de los objetivos para la estructuración de planes, programas y acciones que regirán el ejercicio de sus funciones públicas, su control y evaluación. Las Leyes de la materia proveerán la participación de los sectores público, privado y social en el proceso y el mecanismo de retroalimentación permanente en el sistema. Los planes, programas y acciones que formulen y ejecuten los ayuntamientos en las materias de su competencia, se sujetarán a las disposiciones legales aplicables y serán congruentes con los planes y programas federales, estatales, regionales y metropolitanos, en su caso. Los ciudadanos del Estado, individualmente o a través de agrupaciones legalmente constituidas podrán participar en el proceso de planeación democrática en los términos establecidos por las leyes para la formulación de planes y programas estatales, municipales, regionales y metropolitanos para la integración social de sus habitantes y el desarrollo de las comunidades.

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Este conjunto de disposiciones legales, establece los lineamientos que regula, organiza y estructura las funciones de las diferentes áreas que conforman la administración pública municipal en lo que respecta al tema de la planeación del desarrollo y sus diferentes etapas, así como las entidades que apoyan en el proceso de planeación y la rendición de cuentas tanto a las instancias superiores de planeación, a los representantes elegidos a cargos de elección popular, así como a la población en general.

Artículo 115.- La formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del plan y programas municipales estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los ayuntamientos, conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine.

Artículo 116.- El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal. Su evaluación deberá realizarse anualmente; y en caso de no hacerse se hará acreedor a las sanciones de las dependencias normativas en el ámbito de su competencia.

CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

En este código se establecen las normas genéricas de ordenamiento y los principios de carácter fiscal; prevé la congruencia entre las normas que regulan la planeación con las de la programación, presupuestación y el gasto público, con la idea de lograr una mejor planeación del desarrollo mediante la orientación programática de la inversión pública y de las acciones de gobierno.

Artículo 327 A.- Los titulares de las Dependencias, Entidades Públicas y Organismos Autónomos en el ejercicio de su presupuesto, serán responsables de que se ejecuten con oportunidad, eficiencia, eficacia y honestidad los proyectos previstos en sus respectivos Programas presupuestarios y serán los responsables del resultado y de la evaluación de los Programas presupuestarios a su cargo, ya sea por cuenta propia o a través de terceros, así como analizar la información relativa al desarrollo y grado de avance de los Programas presupuestarios. Así mismo, deberán enviar a la Secretaría o la Contraloría, según sea el caso, a través de las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación, o su equivalente, los resultados obtenidos de la evaluación, el informe del comportamiento del ejercicio presupuestal y el informe de avance programático en forma mensual y trimestral respectivamente, para la revisión, seguimiento y evaluación del desempeño del cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en los proyectos aprobados en relación con el presupuesto y ejercicio.

En el caso de los municipios, los informes a que se refiere este artículo, se enviarán a la Tesorería...

Artículo 327-B.- La Secretaría, la Tesorería y los órganos internos de control, en coordinación con las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación o la unidad administrativa responsable de realizar estas funciones, en el ámbito de sus respectivas competencias, verificarán periódicamente a través del sistema de control y evaluación del desempeño que establezcan, los resultados de la ejecución de los programas en relación con el ejercicio del presupuesto. Los órganos internos de control en el ejercicio del presupuesto, vigilarán que no adquieran compromisos que rebasen el monto mensual del gasto que se les haya autorizado. Será causa de responsabilidad de los titulares de las dependencias, entidades

públicas y unidades administrativas municipales, contraer compromisos fuera de los montos mensuales aprobados en sus presupuestos.

LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

El instrumento jurídico en cuestión tiene por objeto establecer normas y principios básicos de la planeación de las actividades de la administración pública estatal y municipal para coadyuvar en el desarrollo integral del Estado, así como establecer las bases de integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática.

Artículo 19.- Compete a los ayuntamientos, en materia de planeación democrática para el desarrollo:

- I. Elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento, evaluar y el control del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas;
- II. VI. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades con los objetivos, metas y prioridades de sus programas, así como evaluar los resultados de su ejecución
- III. y en su caso emitir los dictámenes de reconducción y actualización que corresponda;

Artículo 20.- Compete a las unidades de información, planeación, programación y evaluación, de las dependencias, organismos y entidades públicas estatales y a las unidades administrativas o de los servidores públicos de los municipios, en materia de planeación democrática para el desarrollo: I. Garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para el desarrollo en el

- VIII. Reportar periódicamente los resultados de la ejecución de los planes y programas al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, con base en la coordinación establecida en el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

Artículo 35.- Las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y servidores públicos, conforme a las facultades y obligaciones contenidas en este capítulo, reportarán periódicamente los resultados de la ejecución de los programas a la Secretaría, y en el caso de los LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS 17 municipios, a quien los ayuntamientos designen.

Artículo 36.- La Secretaría y los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, establecerán la metodología, procedimientos y mecanismos para el adecuado control, seguimiento, revisión y evaluación de la ejecución de los programas, el uso y destino de los recursos asignados a ellos y la vigilancia de su cumplimiento. Para la elaboración e integración de los informes de evaluación habrán de considerarse entre otros elementos, los indicadores del Sistema Estatal de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral, aplicados al proceso de planeación democrática para el desarrollo, de conformidad con lo dispuesto por el ordenamiento de la materia y demás disposiciones aplicables.

Artículo 37.- En cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los planes de desarrollo estatal y municipales, los titulares de las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y demás servidores públicos serán responsables de que los programas se ejecuten con oportunidad, eficiencia y eficacia, atendiendo el mejoramiento de los indicadores para el desarrollo social y humano y enviarán a la Secretaría cuando ésta así lo solicite, los

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019

informes del avance programático-presupuestal para su revisión, seguimiento y evaluación, y en el caso de los municipios, a quien los ayuntamientos designen.

Artículo 38.- Las dependencias, organismos, entidades públicas, unidades administrativas y servidores públicos, deberán realizar la evaluación a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas, así como la mejora de los indicadores de desarrollo social y humano y, en su caso, emitirán dictamen de reconducción y actualización cuando sea necesaria la modificación o adecuación de la estrategia a la que se refiere el artículo 26 de esta Ley, dictamen que habrán de hacer del conocimiento inmediato de la Secretaría o del ayuntamiento en el ámbito de su competencia, para que a su vez, se reformule el contenido de la estrategia de desarrollo.

REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Define las responsabilidades y tareas (dentro de los principios normativos que regulan la administración pública estatal y municipal), así como para que el Sistema Estatal de Planeación Democrática responda a los requerimientos de coherencia técnica y coordinación institucional en el proceso de planeación del desarrollo municipal.

Artículo 18.- Para efectos de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley, los Ayuntamientos de los municipios del Estado realizarán las siguientes acciones:

- VI. Integrar en los documentos que contengan la evaluación de los resultados de la ejecución de sus planes de desarrollo, el análisis de congruencia entre las acciones realizadas y las prioridades, objetivos y metas de sus planes de desarrollo y programas;

Artículo 20.- En el caso de los Ayuntamientos, las unidades administrativas o servidores públicos que realicen las tareas de información, planeación, programación y evaluación tendrán las siguientes funciones:

- VI. En materia de evaluación:
 - a) Diseñar, instrumentar e implantar un sistema de evaluación y seguimiento que permita medir el desempeño de la Administración Pública Municipal, en términos de los resultados obtenidos en el logro de sus objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal y en los programas de mediano y corto plazo;
 - b) Integrar y reportar al Presidente Municipal y al Cabildo, con la periodicidad que este determine, el informe del comportamiento de los principales indicadores definidos en el Plan de Desarrollo Municipal, así como el avance programático y presupuestal de las metas contenidas en el programa anual;
 - c) Integrar en coordinación con las dependencias y organismos que integran la Administración Pública del Municipio, el informe anual de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, el cual deberá ser enviado al Órgano Superior de Fiscalización de la Legislatura Local, en forma anexa a la cuenta de la Hacienda Pública del Municipio;

Artículo 67.- El Plan de Desarrollo Municipal será evaluado dos veces al año, la primera, al rendir su informe de gobierno el Presidente Municipal y la segunda al cierre del ejercicio presupuestal, constituyéndose dicha evaluación como parte integrante de la Cuenta Pública Municipal.

4

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019

Las revisiones tendrán como propósito determinar los avances y logros de los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas intermedias y los resultados de la evaluación servirán para reorientar los programas y acciones de esta esfera de gobierno.

Artículo 71.- Las evaluaciones del Plan de Desarrollo Municipal se realizarán en sesión especial de cabildo y en todos los casos, deberán participar los miembros integrantes del COPLADEMUN.

Artículo 76.- El análisis de la Cuenta Pública apoyará sus resultados contables en la relación que hubiere existido entre los elementos constitutivos del gasto público y el cumplimiento de los objetivos y prioridades de la planeación y programación, a través del informe de avance de ejecución del plan de desarrollo

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el marco jurídico de la administración pública estatal y municipal se da a conocer el Primer Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de Chiautla 2019-2021, correspondiente al ejercicio fiscal 2019. En este documento se delimita en el contexto de la rendición de cuentas con una perspectiva de transparencia y objetividad, que muestra los resultados de las actividades que desarrollo la Administración Pública Municipal a lo largo de su primer ejercicio fiscal, lo anterior con la finalidad de que la ciudadanía reconozca y apruebe el actuar administrativo y la ejecución del recurso público, el cual construye el desarrollo, y muestra la inclusión de la ciudadanía y gobierno.

El presente informe muestra los avances en el cumplimiento de las metas establecidas en los programas establecidos por la AMP de acuerdo a la estructura del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño basado en Indicadores de Resultados que lleva a cabo la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) del Gobierno Municipal de Chiautla, toda vez que la evaluación forma parte del proceso de modernización de la planeación estratégica y la presupuestal, ya que se valora la aplicación de recursos y su aprovechamiento

Es de total importancia medir el avance de los indicadores que integran el índice de | que se complementa la evaluación de las condiciones socioeconómicas, en especial con indicadores de desempeño gubernamental y las condiciones ambientales y de servicios, para crear un panorama sobre la sostenibilidad del desarrollo municipal en el Estado de México.

Bajo esta perspectiva se presenta a continuación las acciones realizadas de la administración pública municipal en el ejercicio 2019

En primera instancia, se presenta una actualización del diagnóstico emanado de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que se encuentra en el PDM, a fin de identificar, la situación y las condiciones que prevalecen en el Municipio en la actualidad.

Subsiguientemente, se presenta el avance en la ejecución de los proyectos en relación a la Estructura Programática Municipal establecida; en este apartado se describe cualitativa y cuantitativamente el avance físico y financiero al 31 de diciembre del año 2019, desglosando las acciones y obras realizadas, así como los logros e impactos alcanzados. Además de señalar el

cumplimiento respecto a lo establecido en el Programa Operativo Anual (POA) del ejercicio fiscal 2019.

Se mostrará el avance en el Ejercicio del Gasto Público, considerando el seguimiento del presupuesto por programa y dependencia general de las acciones comprometidas en las metas del programa anual y el presupuesto de egresos (avance programático-presupuestal), el cual permite conocer el cumplimiento de acciones.

Este proceso de evaluación, está íntimamente ligado a los procesos de planeación, programación y presupuesto, esto debido a que en todas estas fases es importante identificar la condición entre los resultados esperados y los alcanzados, además del nivel o condición en que se encuentran los servicios, grado de equipamiento, bienestar social y nivel de desarrollo, que sólo se identifica a través de parámetros de medición.

Esta evaluación contribuye a fortalecer y profundizar la institucionalidad democrática para el logro de:

- ✓ Un bienestar social, que eleve la calidad de vida de los Chiautlenses,
- ✓ Mejorar la calidad de los servicios públicos en el bienestar de la población,
- ✓ Implementar estrategias encaminadas al desarrollo económico del municipio
- ✓ Salvaguardar la integridad y derechos de las personas, preservando las libertades, el orden y la paz pública.
- ✓ Alcanzar una convención social con equidad de género, en donde hombres y mujeres cuenten con las mismas oportunidades de vida,
- ✓ Se garantice una gestión más transparente e información sobre la eficiencia del uso de recursos y;
- ✓ Se perciba el valor público de las acciones gubernamentales

ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y ESQUEMA FODA

Enseguida se presenta el diagnóstico correspondiente al Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, en el cual se dan a conocer de manera cualitativa y cuantificable, los avances obtenidos en el año fiscal 2019, mostrando de esta manera la situación actual del municipio. Resultado de la evaluación de programas y proyectos que integran los cuatro pilares y tres ejes transversales.

PILAR 1 SOCIAL

MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE SOLIDARIO E INCLUYENTE

Tema	Programa Presupuestario	F ortaleza <i>(Análisis de lo interno)</i>	O portunidad <i>(Análisis de lo externo)</i>	D ebilidades <i>(Análisis de lo interno)</i>	A menaza <i>(Análisis de lo externo)</i>
ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS	02060501 Alimentación y nutrición familiar	<ul style="list-style-type: none"> * Se cuenta con un padrón con el total de familias con alguna necesidad * Otorgar apoyos a familias en pobreza extrema. * Se realizó un censo de familias de bajos recursos identificando sus necesidades prioritarias. * Se acercaron servicios de asistencia social a la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> * Gestionar con el Gobierno del Estado otorgamiento de apoyos alimenticios y/o de asistencia social. * incrementar los beneficiarios de programas federales que eleven el nivel de vida de los chiautlenses. 	<ul style="list-style-type: none"> * La oferta de servicios no son suficientes para cubrir las necesidades sociales de los chiautlenses * Falta de recursos humanos, financiero y materiales para incrementar la oferta de servicios brindados a los chiautlenses 	<ul style="list-style-type: none"> * Falta de demanda por parte de la ciudadanía en asistir a las jornadas de asistencia social. * Desaprovechamiento de los apoyos entregados a los ciudadanos.
	02050603 Alimentación Para La Población Infantil	<ul style="list-style-type: none"> * Se realizó la entrega 197,646 desayunos fríos, 167,395 raciones vespertinas a alumnos de 12 escuelas que se encuentran en territorio municipal. * Se realizan las acciones de toma de talla y peso a infantes del municipio, así como las supervisiones de 	<ul style="list-style-type: none"> * Incrementar las porciones alimenticias por escuela * Aumentar las escuelas de educación básica beneficiadas con apoyos alimenticios a infantes. 	<ul style="list-style-type: none"> * No contar con recurso propio que permita aumentar los apoyos alimenticios a más escuelas * Parte de la población carece de una alimentación adecuada y de seguridad social. 	<ul style="list-style-type: none"> El desaprovechamiento o uso indebido de los apoyos entregados.

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Tema	Programa Presupuestario	F ortaleza (Análisis de lo interno)	O portunidad (Análisis de lo externo)	D ebilidades (Análisis de lo interno)	A menaza (Análisis de lo externo)
<p align="center">SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE</p>	<p align="center">02030101 Prevención Médica para la Comunidad</p>	<p>la entrega del apoyo alimenticio.</p> <p>* El Municipio de Chiautla cuenta con el "Comité contra Riesgos Sanitarios" en el cual se realizó la detección y mitigación de riesgos sanitarios del Municipio.</p> <p>* Se brindaron un total de consulta___ en las instalaciones del SMDIF.</p> <p>* Se realizaron jornadas de vacunación aplicando un total de 486 dosis, mismas que se encuentran en el "Esquema Nacional de Vacunación".</p> <p>* Se realizaron 10 Jornadas de esterilización canina y felina esterilizando a 504 animales</p> <p>* Se realizó la difusión de medias de prevención de enfermedades de estación.</p>	<p>* Contar con apoyo para el mantenimiento de las unidades de salud ubicadas en el territorio chiautlenses</p> <p>* Incrementar el número de apoyos otorgados a la ciudadanía.</p> <p>* Contar con un lugar para animales en situación de calle.</p>	<p>* No se cuenta con personal de sanidad lo que debilita la identificación de riesgos sanitarios que presenta el municipio.</p> <p>* Parte de la población carece de una alimentación adecuada y de seguridad social.</p> <p>* Falta de personal para temas relacionados con Zoonosis, así como la atención de dichas campañas</p>	<p>* Las enfermedades crónicas degenerativas tienden a incrementarse especialmente en la población infantil, juvenil y en edad productiva (Hipertensión, diabetes, obesidad).</p> <p>* No se aprovechan los recursos otorgados para cubrir las necesidades de infraestructura de salud.</p> <p>* El desaprovechamiento o uso indebido de los servicios de salud otorgados.</p>

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Tema	Programa Presupuestario	F ortaleza (Análisis de lo interno)	O portunidad (Análisis de lo externo)	D ebilidades (Análisis de lo interno)	A menaza (Análisis de lo externo)
EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD	02050101 Educación Básica	<p>*Se tiene realizado la gestión para la reapertura de la biblioteca digital</p> <p>*Se atendió a los visitantes a las bibliotecas ubicadas en el Municipio</p> <p>* Se fortaleció la relación entre los planteles educativos y gobierno.</p> <p>* Se entregaron becas a alumnos de nivel superior</p>	<p>*Realizar obras en las escuelas con el objetivo de que todos los planteles de nivel básico cuenten con instalaciones dignas.</p> <p>* Beneficiar a las escuelas con mobiliario y equipamiento.</p> <p>*Otorgamiento de becas a nivel básico, media superior y superior</p>	<p>* No se cuenta con información actualizada, correspondiente a la matrícula personal docente e infraestructura con la que cuentan los planteles educativos.</p> <p>*Falta de infraestructura y equipamiento de las bibliotecas municipales.</p> <p>* No se cuenta con personal capacitado para la impartición de cursos en la biblioteca digital.</p>	<p>* La falta de interés de la población por acudir a bibliotecas públicas municipales que se encuentran alejadas de sus comunidades y/o escuelas.</p> <p>* Alta demanda de necesidades de mobiliario e infraestructura que puede incidir en la atención oportuna de sus necesidades</p>
DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRE DE LA FAMILIA	<p>02060804 Desarrollo Integral De La Familia</p> <p>02060801 Protección a la Población Infantil y Adolescente.</p>	<p>* Se realizaron eventos fomentando la convivencia familiar</p> <p>* Se impartieron pláticas familiares en donde se da a conocer el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores.</p>	<p>* Contar con más y mejores instalaciones para la convivencia familiar</p> <p>* El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia DIF, gestiona los siguientes programas: Programa de Desarrollo Comunitario</p>	<p>* La existencia de diversos programas gestionados por el DIF municipal, no son suficientes para dar atención al total de la población usuaria de los mismos.</p>	<p>Situaciones de tipo cultural o de costumbres (machismo, alcoholismo, falta de responsabilidad, etc.) generan situaciones que afectan el desarrollo psicosocial de las familias, especialmente en la población de escasos recursos económicos</p> <p>* La ciudadanía no realiza denuncia ante un caso de abuso hacia un menor o adolescente.</p>

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Tema	Programa Presupuestario	F ortaleza (Análisis de lo interno)	O portunidad (Análisis de lo externo)	D ebilidades (Análisis de lo interno)	A menaza (Análisis de lo externo)
		niñas, niños y adolescentes. * Se realizó el primer foro infantil de participación sobre el tema: concientización de derecho de Niñas, Niños y Adolescentes	en riesgo y vulnerado en sus derechos * Mobiliario. * Contar con una casa de asistencia social para el resguardo de niñas, niños y adolescentes	Publica especializados en la materia.	* Impedimento por parte de los padres de familia para la supervisión de un menor ante un reporte.
	02060806 Oportunidades para los Jóvenes	* Se da atención oportuna a jóvenes con el "Servicio de Orientación Psicológica (SOS)" * Se impartieron pláticas a alumnos de nivel básico y media superior pláticas para la prevención de adicciones * Se acercó a la población juvenil la gira Vive sin Drogas.	* Gestionar con El Instituto Mexicano de la Juventud, opera los Centros Poder Joven, y los Proyectos Locales Juveniles. * El grupo de población en cuestión propicia que las autoridades municipales, así como los actores sociales y privados ejecuten programas y esquemas de apoyo para mejorar el desarrollo psicosocial de la juventud.	* La Administración Pública Municipal no cuenta con el Instituto de la Juventud, o casa de la Juventud. * Existen localidades donde se asientan familias de bajos recursos, lo que se constituye como un elemento que permite que la juventud sea susceptible a caer en la drogadicción, violencia, o la escasa oportunidad para educarse o de empleo. * Los jóvenes no encuentran suficientes incentivos para desarrollar su vida social en el municipio.	* Desinterés de los jóvenes para realizar actividades culturales o deportivas. * Situaciones relacionadas con la delincuencia, el crimen organizado (narcotráfico, trata de blancas, etc.)

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Tema	Programa Presupuestario	F ortaleza (Análisis de lo interno)	O portunidad (Análisis de lo externo)	D ebilidades (Análisis de lo interno)	A menaza (Análisis de lo externo)
	02060803 Apoyo a los Adultos Mayores	<ul style="list-style-type: none"> * Se entregaron tarjeta del INAPAM a los adultos mayores del municipio, * Se realizaron actividades recreativas para adultos mayores. * Se realizó la entrega de apoyos a adultos mayores que presentan pobreza extrema. 	<ul style="list-style-type: none"> * Incrementar los apoyos para los adultos mayores * contar con más mobiliarios para las actividades recreativas de los adultos mayores * La creación de Procuraduría de los derechos del Adulto Mayor 	<ul style="list-style-type: none"> * No contar con el suficiente personal para dar atención de manera oportuna * Falta de áreas especializadas para la atención de adultos mayores. 	<ul style="list-style-type: none"> * El SMDIF no se cuenta con la aceptación de los ciudadanos para acudir a las casas del adulto mayor
	02060802 Atención a Personas con Discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> * Se dio de manera oportuna atención a personas con discapacidad * Se realizó entrega de apoyos a personas con discapacidad * Se realizaron visitas domiciliarias para su seguimiento 	<ul style="list-style-type: none"> * Contar con un URIS para dar atención a las personas con discapacidad. * Aumentar el número de apoyos otorgados a las personas con discapacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> * Mejorar el mobiliario de traslado de personas con alguna discapacidad 	<ul style="list-style-type: none"> * Desinterés por parte de los ciudadanos que tiene alguna discapacidad de ser beneficiario de algún apoyo.

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Tema	Programa Presupuestario	F ortaleza (Análisis de lo interno)	O portunidad (Análisis de lo externo)	D ebilidades (Análisis de lo interno)	A menaza (Análisis de lo externo)
CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN.	02040101 Cultura Física y Deporte	<p>* Se cuenta con mejores instalaciones deportivas</p> <p>* Se fomentó la cultura del deporte con la organización de eventos deportivos</p>	<p>* Obtener apoyo para atletas de alto rendimiento</p> <p>* Realizar actividades en donde nuestros atletas demuestren su nivel deportivo.</p> <p>* Contar con más y mejores instalaciones deportivas</p> <p>* La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, proporcione apoyos en el Programa de Infraestructura Deportiva, que apoye con recursos y asesoría técnica en materia de infraestructura deportiva; Premios becas y estímulos a deportistas y entrenadores.</p>	<p>* No contar con recursos financieros para el mejoramiento de instalaciones.</p> <p>* Falta de instructores para impartir actividades deportivas</p> <p>* La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, tiene en operación el Programa de Infraestructura Deportiva, que apoya con recursos y asesoría técnica en materia de infraestructura deportiva; Premios becas y estímulos a deportistas y entrenadores.</p>	<p>* Poca demanda en las actividades deportivas ofertadas.</p> <p>* Exceso de trámites requeridos por parte de las instancias federal y estatal para mejorar, construir y/o rehabilitar el equipamiento deportivo.</p>

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

PILAR 2 ECONÓMICO

MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO, E INNOVADOR

Tema	Programa Presupuestario	Fortaleza (Análisis de lo interno)	Oportunidad (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenaza (Análisis de lo externo)
DESARROLLO ECONÓMICO	03040201 Modernización Industrial	* Mediante el Padrón de Actividades Económicas de Chiautla se tiene actualizada la información de los negocios y comercios en el municipio	* Contar con micro financiamiento para aquellos propietarios de unidades económicas que deseen incrementar sus negocios *Falta de conocimiento de instituciones que apoyan a las MIPyMES.	* Poca interacción entre gobierno y ciudadanía *No se cuenta con la Ventanilla Única SARE * No se cuenta con normatividad de la materia.	* Falta de coordinación institucional entre la Dirección de Desarrollo Económico y los entes y organismos estatales y federales en la materia. * El Municipio aledaño como Texcoco y Chiconcuac presentan mayor actividad económica. * Cierre de MIPyMES.
	03070101 Fomento Turístico	* Se cuenta con la jefatura de Turismo * Se realizó el catálogo de lugares turísticos del municipio de Chiautla * Se impartieron platicas en los planteles educativos con el objetivo de dar a conocer los lugares emblemáticos del Municipio. * La población cuenta con diversas festividades en las localidades las cuales son	*Ser beneficiarios de programas estatales para el embellecimiento del municipio * Se otorgue recurso para la construcción de un parque eco turístico en Chiautla.	* Poca difusión de los lugares turísticos del municipio * No se tiene el reconocimiento del total de las actividades artesanales * No se cuenta con el total de la credencialización de los artesanos chiautlenses. *Los espacios históricos, no cuentan con programas de rehabilitación adecuada.	* Poca audiencia en los eventos o festividades en las localidades del municipio

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Tema	Programa Presupuestario	F ortaleza (Análisis de lo interno)	O portunidad (Análisis de lo externo)	D ebilidades (Análisis de lo interno)	A menaza (Análisis de lo externo)
	03010201 Empleo	<p>*La administración Pública Municipal cuenta con la jefatura de empleo</p> <p>* Se brinda a la ciudadanía una opción más de empleo, cerca de su vivienda</p> <p>* Se trabaja en coordinación con los municipios de Texcoco, Papalotla y Chiconcuac</p>	<p>* Acercar programas de autoempleo</p> <p>* Otorgar becas para que la ciudadanía desocupada aprenda un oficio y de esta manera fomentar el autoempleo</p>	<p>*Falta de actualización en el padrón de fuentes de empleo en el municipio para lograr una mayor canalización de los buscadores de empleo.</p> <p>* Baja gestión ante la Secretaría del Trabajo en materia de capacitación para el trabajo, instrucción en oficios y apoyo a proyectos productivos de autoempleo.</p>	<p>No existen las fuentes de empleo necesarias para cubrir la demanda actual.</p>
INFRAESTRUC TURA PÚBLICA Y MODERNIZACI ÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES.	02020601 Modernización de los Servicios Comunales.	<p>* Chiautla cuenta con unidades económicas</p> <p>Chiautla cuenta con diversos tipos de establecimiento para ofrecer el servicio de abasto y comercio.</p> <p>* Actualmente las unidades de abasto y comercio se distribuyen en mercados municipales, tianguis o mercados sobre ruedas establecidos en diferentes colonias, farmacias, tiendas de abarrotes al mayoreo y menudeo, entre otros.</p> <p>La demanda de la población se cubre sin ningún problema, ya que existe suficiente oferta.</p>	<p>* La expansión de tiendas de autoservicio lo cual implican fuentes de abastecimiento para la población local.</p> <p>* La incorporación de los pequeños productores del Municipio.</p>	<p>Se cuenta con un marco normativo para regular la actividad económica</p> <p>Los recursos humanos, materiales, económicos y tecnológicos son insuficientes para realizar la vinculación productiva en el Municipio.</p>	<p>El crecimiento de los comercios informales</p>

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

PILAR 3 TERRITORIAL

MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

Tema	Programa Presupuestario	F ortaleza (Análisis de lo interno)	O portunidad (Análisis de lo externo)	D ebilidades (Análisis de lo interno)	A menaza (Análisis de lo externo)
TEMA I. CIUDADES Y COMUNIDADE S SOSTENIBLE.	01030801 Política Territorial	*Se cuenta con una instrumentación territorial *Se otorgaron 126 licencias de construcción, 18 licencias de suelo, 144 constancias de alineamiento y números oficiales asignados	* Programas estatales y federales con el municipio, que permitan mantener la expansión ordenada de los centros de población del municipio.	* No se cuenta con la actualización del Plan de Desarrollo Urbano	* Carencia de normativa local contribuye al crecimiento irregular de los asentamientos humanos. Imagen
	03020101 Desarrollo Agrícola y Ganadero	* Se cuenta con proyecto para reactivar el campo en Chiautla	* Otorgar apoyos e incentivos para el desarrollo agropecuario del municipio. * Realizar talleres con la Universidad Autónoma de Chapingo, dirigidos al sector agrícola. * Difundir el apoyo del producto nacional a través de tianguis agropecuario	* Productores agrícolas, no cuenta con los conocimientos actualizados en técnica, métodos y maquinaria para un mejor aprovechamiento en beneficio a su trabajo. * No se cuenta con mercados y/o espacios municipales para poder comercializar sus productos.	* Productores con mejores condiciones, limitan la incursión de los productores locales al mercado. * La importación de productos, limita el consumo de productos nacionales y esto afecta a las actividades agropecuarias locales.
	02020101 Desarrollo Urbano	Se cuenta con un Programa Anual de Obra. Se realizaron un total de 29 obras publicas en el territorio chiautlenses	Contar con incrementos presupuestales para incrementar el equipamiento urbano	Aún existen caminos y accesos rurales que no cuentan con pavimentación. Los recursos humanos, materiales, económicos y tecnológicos son insuficientes para realizar la regulación y mejoramiento de obras públicas.	La constante vialidad de las carreteras, provoca el deterioro de las mismas.

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Tema	Programa Presupuestario	Fortaleza (Análisis de lo interno)	Oportunidad (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenaza (Análisis de lo externo)
	020204010 Cultura y Arte	<ul style="list-style-type: none"> * Se cuenta con un Centro Cultural en el municipio de Chiautla * Se tiene una riqueza cultural en el municipio gracias a sus tradiciones de cada una de las localidades que integran el territorio chiautlenses * El Centro Cultural realizan permanentemente eventos artísticos y culturales que promueven las expresiones culturales y artísticas. 	Existe vinculación con las escuelas e instituciones públicas para realizar eventos culturales	<ul style="list-style-type: none"> * Falta de instructores y ciudadanos para la apertura de talleres * Falta de mobiliario y equipamiento del centro cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> * Desinterés de los habitantes por estudiar y asistir a eventos culturales * Desaprovechamiento de talentos municipales.
ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	02020401 Alumbrado Público '03030501 Electrificación	<ul style="list-style-type: none"> * La mayor parte de las colonias cuentan con lámparas de alumbrado público. * Se cambiaron luminarias led de alumbrado público. * Se colocaron 4 súper postes en el Jardín Central ubicado en el Barrio de Amajac 	Con la implementación y puesta en marcha de la Reforma Energética se busca lograr un mayor cuidado de los recursos energéticos así como disminuir los costos para el usuario	<ul style="list-style-type: none"> *Se cuenta con un diagnostico actualizado de las luminarias en funcionamiento. *Generar medidas de ahorro de energía, para disminuir el consumo energético * Persisten los rezagos en lo que respecta a la dotación de energía eléctrica, especialmente en la periferia del área urbana y las zonas con marginación 	La utilización de la energía de una forma irregular (robo de energía) genera serios problemas en el servicio y fallas en el sistema de electrificación y alumbrado público.
ACCIÓN POR EL CLIMA	02010401 Protección al Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> * Se cuenta con una dirección para la protección del medio ambiente * Se han atendido quejas por daños al ambiente. * Impartición de cursos y talleres de Educación Ambiental. 	La existencia de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME), que es entidad encargada de la planeación y ejecución de acciones en materia de protección al ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> * Emisiones de contaminantes provenientes de las fábricas de ladrillo. * No hay suficientes recursos económicos, humanos y financieros adecuados para atender las áreas 	Legislación ambiental de orden estatal y federal un tanto inoperante o ambigua.

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Tema	Programa Presupuestario	Fortaleza (Análisis de lo interno)	Oportunidad (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenaza (Análisis de lo externo)
				ecológicas y los parques y jardines del municipio.	
	02010101 Gestión Integral De Residuos Sólidos	<ul style="list-style-type: none"> * Se han realizado reuniones con los concesionarios de este servicio. * Mantener de manera oportuna y permanente los espacios públicos libres de basura. 	<ul style="list-style-type: none"> * Gestionar con las autoridades competentes la obtención de equipos de recolección. * Establecer una normatividad para la regulación de los servicios brindados y concesionados. * Fomentar la cultura en la sociedad correspondiente a la recolección y limpia de las calles de nuestro municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> * Se identifica escasas de herramientas, insumos y materiales de trabajo para brindar un servicio de calidad. * Cumplimiento en la programación de las rutas de recolección de desechos sólidos del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> * La falta de participación por parte de la sociedad.
VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES	02010401 Protección Al Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> * Existe una dirección con acciones encaminadas a la conservación del medio ambiente y preservación de los recursos naturales 	<ul style="list-style-type: none"> * Gestionar programas estatales de capacitación enfocados a la promoción de la cultura ambiental * Realizar acciones estatales de capacitación enfocados a la promoción de la cultura ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> * No hay suficientes recursos económicos, humanos y financieros adecuados para atender ecológicas y los parques y jardines del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> * Las alteraciones en los distintos del medio natural como lo son el suelo, el agua y el aire.
RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL	01070201 Protección Civil	<ul style="list-style-type: none"> * Se brindaron capacitaciones al personal que labora en la dirección de Protección Civil y Bomberos. * Se realizaron 2 simulacros en las instalaciones del Palacio Municipal. * Se atendieron las llamadas de bomberos * Se realizó la atención pre hospitalaria a ciudadanos de Chiautla 	<ul style="list-style-type: none"> * Los establecimientos y/o locales cuentan con la factibilidad de uso y funcionamiento adecuado de las construcciones. * Programas para el control de y prevención de emergencias interinstitucionales 	<ul style="list-style-type: none"> * Falta de recursos materiales, financieros y humanos para atender las emergencias. * Poco número del cuerpo de bomberos por turno. * Falta de recursos humanos y materiales para la impartición de capacitaciones 	<ul style="list-style-type: none"> * Aumento en los índices de incendios forestales y de emergencias.

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

PILAR 4 SEGURIDAD

MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

Tema	Programa Presupuestario	F ortaleza (Análisis de lo interno)	O portunidad (Análisis de lo externo)	D ebilidades (Análisis de lo interno)	A menaza (Análisis de lo externo)
SEGURIDA CON VISION CIUDADANA	01070101 Seguridad pública	<p>*Atención de llamadas de emergencia a través del C2</p> <p>* Detección de un mayor número de incidentes delictivos gracias a la colocación de las videocámaras</p> <p>* Se realizan operativos en coordinación con autoridades estatales y federales</p> <p>* Se cuenta con elementos policiacos profesionalizados en materia de seguridad publica</p> <p>*Se realizan consejos de Seguridad Publica de manera mensual y se invita a la ciudadanía para escuchar sus demandas ciudadanas</p>	<p>*Celebración del convenio "FORTASEG".</p> <p>* Contar con parque vehicular que faciliten a vigilancia del total de las localidades</p> <p>* Aumentar el número de videocámaras</p> <p>* Ser beneficiados en el equipamiento tecnológico y de armamento</p> <p>*Gestionar para el otorgamiento de equipamiento táctico</p>	<p>*No se cuenta con un parque vehicular funcional para cubrir las 18 localidades del municipio</p> <p>*No se cuenta con los suficientes elementos para resguardar la seguridad de los ciudadanos</p> <p>*No se cuenta con un grupo táctico</p> <p>*No se tiene coordinación con C5.</p>	<p>*Rechazo de la ciudadanía para participar en operativos</p> <p>*Falta de interés en la ciudadanía para participar en las reuniones</p> <p>*Falta de quórum en los Consejos de Seguridad Publica celebrados por el municipio</p>
DERECHOS HUMANOS.	01020401 Derechos Humanos	<p>*Orientación a alumnos de nivel básico por medio de pláticas y asesorías a personas.</p> <p>*Capacitación a elementos policiacos con temas referentes a los derechos humanos y abuso de autoridad.</p> <p>*Participación en operativos de "Mochila Segura" con la finalidad de que los estudiantes estén en planteles seguros.</p>	<p>Incrementar la participación Interinstitucional para llevar a cabo actividad-des y/o acciones relativas a la protección de los derechos humanos.</p>	<p>Se carece de personal para poder desarrollar actividades que fortalezcan a la promoción de los derechos humanos, así como la atención oportuna ante una violación de los derechos humanos</p>	<p>Los ciudadanos desconocen los mecanismos , procedimiento e instancias públicas para hacer valer sus derechos humanos</p>

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Tema	Programa Presupuestario	F ortaleza (Análisis de lo interno)	O portunidad (Análisis de lo externo)	D ebilidades (Análisis de lo interno)	A menaza (Análisis de lo externo)
MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN	01030903 Mediación y conciliación municipal	*Se expidieron documentos y servicios por parte de las Oficialías Calificadoras. *Se brindan los servicios a través de las oficialías calificadoras en solo un turno. *Se garantizan los derechos de los afectados, víctimas y de las partes en conflicto.	* Tener una coordinación oportuna con las autoridades a nivel estatal y federal	Falta de Recursos humanos, financieros, tecnológicos, materiales, para desarrollar las actividades en materia de Mediación y conciliación Insuficiente personal capacitada en los turnos de la oficialía.	* No contar con la colaboración oportuna de las dependencias para el traslado de personas calificadas con acta administrativa. * Insipiente cultura social de mediación de conflictos, lo cual se ve reflejado en la baja conciliación de controversias.

**EJE TRANSVERSAL I
IGUALDAD DE GÉNERO**

Tema	Programa Presupuestario	F ortaleza (Análisis de lo interno)	O portunidad (Análisis de lo externo)	D ebilidades (Análisis de lo interno)	A menaza (Análisis de lo externo)
CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	02060805 Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre.	* Se cuenta con la Coordinación del Consejo de la Mujer, el cual brindara atención a mujeres y hombres	*Gestionar apoyos que ayude a la moderación de hombres y mujeres para la generación de una vida más digna y libre de violencia. *Contar con el apoyo de las instancias de gobierno con una visión de Equidad de Genero	* No se cuenta con la infraestructura para la impartición de cursos de manera diaria	La falta de interés en acudir a los servicios ofertados por el consejo de la mujer.

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

EJE TRANSVERSAL II

GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

Tema	Programa Presupuestario	F ortaleza (Análisis de lo interno)	O portunidad (Análisis de lo externo)	D ebilidades (Análisis de lo interno)	A menaza (Análisis de lo externo)
ESTRUCTURA DE GOBIERNO	01050206 Consolidación De La Administración Pública De Resultados.	* cuenta con 4 nuevas Direcciones 1 Subdirección y 6 Departamentos con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad, así como brindar atención puntal a las demandas ciudadanas. * Se cuenta con personal certificado.	* Contar con más capacitación a nivel operativo * Contar con el mobiliario mínimo necesario para realizar las actividades propias del área.	* No se tiene autorizado el Catálogo de puestos. * Falta de recursos para generar capacitaciones en las diferentes áreas. * Una mejor función en cuanto a respuesta de para poder atender las demandas de la ciudadanía de manera oportuna	* Los servidores públicos no acudan a las capacitaciones brindadas.
	01030902 Reglamentación Municipal	* Existe voluntad política para mejorar la Reglamentación municipal.	* Incrementar las capacitaciones por parte del IHAEM para la elaboración de manuales y reglamentación municipal	* No se cuenta con el equipo de expertos para la elaboración de manuales y reglamentación municipal	* Inadecuada aplicación de la reglamentación, lo que conlleva a controversias por la aplicación de la misma.

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Tema	Programa Presupuestario	F ortaleza (Análisis de lo interno)	O portunidad (Análisis de lo externo)	D ebilidades (Análisis de lo interno)	A menaza (Análisis de lo externo)
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	01080401 Transparencia	<p>* Se integró el Comité de Transparencia y la Unidad de Transparencia e Información.</p> <p>*Los funcionarios públicos son conscientes de que hay que cumplir con los preceptos de transparencia, pues es un mandato de ley</p> <p>* Se realizó la alimentación del portal IPOMEX con la información del año 2018 y años anteriores.</p>	<p>* El ejercicio de la transparencia en materia del quehacer gubernamental del municipio.</p> <p>*Las plataformas en línea sean más amigables para los servidores públicos y ciudadanía.</p>	Escasa cultura en materia de transparencia entre los servidores públicos.	Solicitudes de información realizadas por ciudadanos que buscan afectar a la Administración Pública Municipal
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO.	01030401 Desarrollo de la Función Pública y ética en el Servicio Público.	<p>* Se cumple con el perfil técnico-profesional de las áreas que así lo requieren mediante la certificación en competencia laboral.</p> <p>*Se realiza de manera constante la revisión de las atribuciones y funciones de los integrantes de cada una de las dependencias.</p> <p>*Se atiende de manera oportuna cada una de las quejas y denuncias realizadas por los ciudadanos interpuestas a los servidores públicos que integran la APM</p> <p>*Se canaliza de manera oportuna los pliegos de recomendaciones expedidos por el OSFEM</p>	Fortalecer a las contralorías con más capacitaciones en temas de contraloría	* Falta de personal y equipamiento para realizar sus actividades	*La ciudadanía no acude a la Contraloría Municipal para denunciar las anomalías y/o malos tratos del Servidor Público,

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Tema	Programa Presupuestario	F ortaleza (Análisis de lo interno)	O portunidad (Análisis de lo externo)	D ebilidades (Análisis de lo interno)	A menaza (Análisis de lo externo)
COMUNICACIÓN Y DIALOGÓ CON LA CIUDADANÍA COMO ELEMENTO CLAVE DE GOBERNABILIDAD	01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	Se cuenta con mecanismos de participación ciudadana	* Contar con herramientas que agilicen la atención de las demandas ciudadanas	* No se cuenta con difusión para que los ciudadanos se acerquen a realizar sus demandas ciudadanas	* Falta de confianza de la ciudadanía a la atención de sus demandas ciudadanas
	01020101 Protección jurídica de las personas y sus bienes	* La población manifiesta confianza en los servicios de asesoría jurídica. * Se ha puesto en operación el Programa de Juicios de Patrocinio, destinada a la población de escasos recursos	El Programa de Asesoría Jurídica en Línea, puede convertirse en ejemplo para otros municipios	* Solo se cuenta con una oficina de registro civil en el municipio. * Capacitación en las nuevas disposiciones para el otorgamiento de actos de nacimiento, actos de matrimonio, actos de defunción y de divorcio	* El Sistema Jurídico de México se caracteriza por su saturación y lentitud, situación que repercute en la eficiencia y eficacia de los trámites y seguimiento en materia de protección jurídica a las personas y sus bienes.
FINANZAS PÚBLICAS SANAS.	01050202 Fortalecimiento de los Ingresos	* Se ha incrementado el nivel de recaudación de los ingresos públicos municipales a pesar de ser el Estado de México quien realice el pago del Predial, siendo este la mayor fuente de ingresos del municipio. * Campaña de regularización del pago del impuesto predial	* Se cuenta otras alternativas de ingreso	* Los contribuyentes que radican en las zonas populares son los que presentan mayor morosidad. * Ausencia de la cultura del pago oportuno de impuestos entre la población	* Las políticas de austeridad y recaudación del gobierno Federal pueden incrementar los rezagos municipales

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Tema	Programa Presupuestario	F ortaleza (Análisis de lo interno)	O portunidad (Análisis de lo externo)	D ebilidades (Análisis de lo interno)	A menaza (Análisis de lo externo)
	01080102 Modernización Del Catastro Mexiquense	<ul style="list-style-type: none"> * Se mantiene una política de actualización del padrón de contribuyentes en el ámbito del catastro, y del desarrollo urbano a través de la expedición de permisos específicos. * Catastro a efectuados y actualizado el padrón de contribuyentes 	<ul style="list-style-type: none"> * Gestiona el Programa de Modernización Catastral. * Establecer la relación con el gobierno estatal (IGECEM) participando y Actualización del padrón de contribuyentes 	<ul style="list-style-type: none"> * El rezago en materia de recaudación es fuerte y la aplicación de descuentos tiende a disminuir los ingresos municipales 	<ul style="list-style-type: none"> La falta de interés de los ciudadanos para tener al corriente su situación catastral
	04010101 Deuda Pública	<ul style="list-style-type: none"> * El municipio cuenta con un área Tesorería donde se realizan las erogaciones necesarias que implican el pago total o parcial de los empréstitos de origen interno o externo. * Se han establecido presupuestos austeros, priorizando las necesidades de los Chiautlenses. 	<ul style="list-style-type: none"> * Existe coordinación con el gobierno federal y estatal para establecer programas y/o acciones encaminadas a la amortización de la deuda, así como gestionar más apoyos para los fondos estatales y federales. Asimismo, se continúan estableciendo los mecanismos para la estructuración de pasivos, que permitan al Ayuntamiento hacer frente a los proyectos económicos y sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> * Las cargas de trabajo y los tiempos de entrega superan al número de personal disponible para realizar las entregas de información solicitadas por los órganos fiscalizadores. 	<ul style="list-style-type: none"> * La entrega de información por parte de las demás dependencias al no ser en tiempo y forma retrasan el trabajo de la dirección.

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Tema	Programa Presupuestario	F ortaleza (Análisis de lo interno)	O portunidad (Análisis de lo externo)	D ebilidades (Análisis de lo interno)	A menaza (Análisis de lo externo)
GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	01050205 Planeación y Presupuesto basado en Resultados	<p>* Se realizan informes de manera periódica, lo cual permite llevar un control, seguimiento y evaluación de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.</p> <p>* Se realiza un seguimiento a las diferentes dependencias municipales fin de cumplir con las metas y objetivos establecidos en el Programa Operativo Anual.</p> <p>* Se trabaja en coordinación con las unidades Administrativa-vas en el desarrollo y seguimiento de sus objetivos, estrategias y líneas de acción</p>	<p>* Constante capacitación para el proceso de programación, planeación, presupuestación y evaluación.</p> <p>Consolidación de la planeación estratégica acorde a la Ley de Planeación Estatal y su Reglamento.</p> <p>Exista coordinación interinstitucional con en la COPLADEM en el proceso de programación, planeación, a presupuesta- evaluación y</p>	<p>* Las capacitaciones en materia de programación, planeación, presupuestación y evaluación se realizan a destiempo con las fechas término de entrega de la información</p>	<p>* Falta de interés por parte de las áreas administrativas en la planeación estratégica, por lo que difícilmente alcanzan sus objetivos.</p> <p>* La entrega extemporánea de información parte de las unidades administrativas, provoca la conformación a destiempo de las evaluaciones.</p>
EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL SECTOR PÚBLICO.	01050201 Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal	<p>* Se cuenta con la capacitación a los servidores públicos que integran la Administración Pública Municipal</p>	<p>* Programas de profesionalización por parte de instituciones educativas.</p>	<p>* No se cuenta con suficiencia presupuestal para realizar la capacitación de servidores públicos en un 100%</p>	<p>* Desinterés por acudir a las capacitaciones por parte de los servidores públicos que integran la APM</p>

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

EJE TRANSVERSAL III

TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

Tema	Programa Presupuestario	F ortaleza (Análisis de lo interno)	O portunidad (Análisis de lo externo)	D ebilidades (Análisis de lo interno)	A menaza (Análisis de lo externo)
<p>MUNICIPIO MODERNO EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y DE COMUNICACIONES.</p>	<p>01080301 Comunicación Pública Y Fortalecimiento Informativo.</p>	<p>* Se celebró el convenio con las autoridades estatales para que la página institucional cumpla con lo establecido. * Se realiza la alimentación de la página institucional de manera cotidiana * Se realiza de manera oportuna la difusión de las actividades realizadas por la administración Pública Municipal.</p>	<p>* Contar con más capacitación para la alimentación de la página institucional.</p>	<p>* No se cuenta con el suficiente personal para cubrir el total de eventos realizados por las dependencias</p>	<p>* Desinterés de la ciudadanía por enterarse de las actividades realizadas por la Administración Pública.</p>

Pilar 1:

SOCIAL

Municipio Socialmente Responsable,
Solidario e Incluyente.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021.

PILAR 1 SOCIAL

MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE SOLIDARIO E INCLUYENTE

Tema:	Alimentación y Nutrición Familiar
Objetivo:	Incluye el grupo de proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo.
Estrategia:	1.1. Gestionar apoyos para elevar el nivel nutricional de las familias con rezago alimenticio.
Líneas de Acción:	1.1.1. Realizar la entrega de apoyos alimenticios a familias con un nivel considerable de desnutrición. 1.1.2. Establecer estrategias para la creación de centros de alimentarios con raciones de comida a bajo costo 1.2.1. Realizar un registro de familias que presentan hacinamiento por comunidad 1.2.2. Enfocar programas específicos que permitan, por un aparte atender sus necesidades.
Programa Presupuestario	02060501 Alimentación y Nutrición Familiar
Proyecto	020605010104 Asistencia Alimentaria a Familias

27

a) *Objetivo de Programa Presupuestario*

Incluye el grupo de proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019

b) Descripción de Logros y Avances de los Indicadores de la MIR

Tabla 1. Resultados de Indicadores de la MIR

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Variable	Unidad de medida	META	
				Programada	Alcanzada
Estratégico	Tasa de variación en el número de familias beneficiadas con apoyos alimentarios	Tasa de variación en el número de familias beneficiadas con apoyos alimentarios	Familias	1	1
Gestión	Tasa de variación en el número de familias beneficiadas con apoyos alimentarios	(Población beneficiada de apoyos alimentarios/ población programada por beneficiar) *100	Padrón	1	1
	Atención de solicitudes para la obtención de apoyos alimentarios.	(Solicitudes de apoyo alimentario beneficiadas / Solicitudes de apoyo alimentario presentadas) *100	Solicitudes	200	200

Fuente: Formato Pbrm-08b Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores 2019 de Gestión o Estratégico

28

Con la finalidad de contar con un censo de familias que presentan carencia alimenticia, se llevó a cabo la en cada una de las 18 localidades que integran el territorio municipal de Chiantla, identificando 200 familias que podrían ser beneficiarias con un apoyo alimenticio.

c) Descripción de Logros y Avances de Metas Físicas por Proyecto

Tabla 2. Resultados de Metas Físicas 2019.

No. Cons.	Línea de Acción	Meta		Cumplimiento
		Programado	Alcanzada	
1	Gestionar altas y bajas en el padrón de beneficiarios del programa 65 y mas	24.00	24.00	100%
2	Integración de padrón de beneficiarios con apoyos alimentarios	400.00	7	29%
3	Atención a solicitudes para atención de apoyos alimentarios	100.00	50	13%
4	Aplicación de estudios socio - económicos	100.00	100	100%
5	Celebración de convenios con instituciones públicas para otorgar diferentes	2.00	100	100%

Fuente: Formato PbRM-08c Avance Trimestral De Metas De Actividad Por Proyecto. 2019. (Primer, segundo, tercer y cuarto trimestre)



UN GOBIERNO QUE TRANSFORMA

UN GOBIERNO QUE TRANSFORMA
2019 - 2021

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

En coordinación con la Estructura Federal “Siervos de la Nación” y la Dirección de Bienestar, se realizó la logística de seis entregas de los apoyos “65 y más”, la cual consiste en proporcionar el mobiliario (mesas, sillas y préstamo del auditorio) y realizar las gestiones con el Sistema Municipal DIF para que se realice los traslados de aquellos adultos mayores que presentan alguna dificultad para acudir a dichas entregas, de la misma forma se gestionó con la Dirección de Seguridad Pública y la Coordinación de Protección Civil se brindará la atención para salvaguardar la integridad de los 434 adultos mayores beneficiados con este apoyo federal.

El Sistema Municipal DIF, se un total de 232 despensas a familias de bajos recursos, las cuales se integran de alimentos de primera necesidad estos apoyos fueron otorgados de la siguiente manera:

Tabla 3.- Entrega de apoyos.

Localidad	Fecha de Entrega	Grupo vulnerable	Beneficiarios
Ejidos de Ocopulco	11/03/2019	Familias de escasos recursos	30
Ejidos de Chimalpa	11/03/2019	Familias de escasos recursos	22
Cabecera Municipal	21/03/2019	Adultos Mayores	20
Ejidos de San Lucas	30/03/2019	Familias de escasos recursos	70
Casa de día del adulto mayor	27/05/2019	Personas con alguna discapacidad	50
Casa de adulto mayor	14/02/2019	Niños menores de 12 años	40

Registros Administrativos de Sistema Municipal DIF del Municipio de Chiautla. Año 2019

El personal del Sistema Municipal DIF, asistió a capacitaciones referentes al programa de “HORTADIF”, el cual consistió en ofrecer estrategias y técnicas para obtener un mayor aprovechamiento de la semilla y a la construcción de huertos, para así ofrecer en las diferentes localidades del Municipio una opción de autoconsumo, cabe resaltar que en esta capacitación acudieron representantes de los DIF de municipios de Chiautla, Chimalhuacán, Papalotla, Atenco, Nezahualcóyotl y Teotihuacán.

Se visitaron a los planteles educativos, Primaria Emiliano Zapata, Primaria Niño Azteca, Primaria José Vasconcelos, Primaria Niño Campesino, 18 Sor Juana Inés de la Cruz, debido a que cuentan

con desayunadores, se les invita a construir su huerto con la finalidad de fomentar la cultura de autoconsumo, por lo que se les suministraron semillas.

Tema:	Alimentación y Nutrición Familiar
Estrategia:	1.1. Gestionar apoyos para elevar el nivel nutricional de las familias con rezago alimenticio.
Líneas de Acción:	1.1.1. Realizar la entrega de apoyos alimenticios a familias con un nivel considerable de desnutrición. 1.1.2. Establecer estrategias para la creación de centros de alimentarios con raciones de comida a bajo costo 1.2.1. Realizar un registro de familias que presentan hacinamiento por comunidad 1.2.2. Enfocar programas específicos que permitan, por un aparte atender sus necesidades.
Programa Presupuestario	02050603 Alimentación Para La Población Infantil
Proyecto	020506030101 Desayunos escolares

a) Objetivo de Programa Presupuestario

Engloba las acciones encaminadas a disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en la población preescolar en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del territorio estatal.

b) Descripción de Logros y Avances de los Indicadores de la MIR

El Sistema Municipal DIF, no utilizó las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR)

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

c) Descripción de Logros y Avances de Metas Físicas por Proyecto

Tabla 4. Resultados de Metas Físicas 2019.

No. Cons.	Línea de Acción	Meta		Cumplimiento
		Programado	Alcanzada	
1	Distribuir des ayunos fríos dentro de la población escolar	203,200	197,646	97%
2	Distribuir raciones vespertinas dentro de la población escolar	167,400	167,395	100%
3	Platicas y capacitaciones a padres y maestros	40	29	73%
4	Toma de peso y talla a menores beneficiados	3	5	167%
5	Supervisión a los planteles escolares	168	144	86%
6	Fortalecer la supervisión en los desayunadores escolares	135	226	167%

Fuente: Formato PbRM-08c Avance Trimestral De Metas De Actividad Por Proyecto. 2019.

31

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) a través del SMDIF realizo la entrega de desayunos escolares a los alumnos de mayor vulnerabilidad económica y que siguen siendo de ayuda para las familias que reciben el apoyo, en el período de enero a octubre del presente año, se han entregado a 1,853 niños un total de 365,041 raciones alimenticias, 197,646 desayunos fríos y 167,395 raciones vespertinas, en 12 planteles educativos ubicados en 10 de las 18 localidades que integran el Municipio.

Tabla 5. Planteles Educativos de Chiautla

Localidad	Nivel Educativo	Nombre De La Escuela
Colonia Concepción	Jardín de Niños	Carlota Camacho Gomora
	Primaria	José Vasconcelos
Pueblo de Ocopulco	Jardín de Niños	Niños Héroes
	Primaria	Emiliano Zapata

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Localidad	Nivel Educativo	Nombre De La Escuela
Pueblo de San Lucas	Jardín de Niños	Silvana Jardon
	Primaria	El Niño Azteca
Pueblo de Tlaltecahuacan	Jardín de Niños	Laura Méndez de Cuenca
	Primaria	Emilio Carranza
Pueblo de Chimalpa	Jardín de Niños	Frida Kahlo
	Primaria	El Niño Campesino
Pueblo de Nonoalco	Jardín de Niños	Natalia Carrasco
	Primaria	Sor Juana Inés De La Cruz
Pueblo de Atenguillo	Jardín de Niños	Estefanía Castañeda
	Primaria	Rosario Castellanos
Pueblo de Huitznahuac	Jardín de Niños	Felipe Sánchez Solís
	Primaria	Fray Pedro de Gante (ambos turnos)
Pueblo de San Sebastián	Jardín de Niños	José Ma. Morelos
Cabecera Municipal	Primaria	Melchor Ocampo
Pueblo de Tepetitlán	Primaria	Guadalupe Victoria 160 B

Registros Administrativos de Sistema Municipal DIF del Municipio de Chiautla. Año 2019.

El Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) realizo el abasto a los Desayunadores Escolares Comunitarios (DEC), entregando productos como: haba, leche, frijol, lenteja, sopa, aceite, avena, fruta en almíbar, ensalada de verdura y atún, beneficiando así a un total de 1,656 infantes.

El personal a cargo del resguardo de las raciones alimenticia, el personal del Sistema Municipal DIF, asistió a los municipios de San Martin de las Pirámides, Ecatepec y Atenco a las capacitaciones para conocer las condiciones y precauciones que se deben de tener para a el almacenamiento de del producto, bodegas de despensa, así como el manejo de utensilios para el caso de los comedores escolares, así como las reglas de operación propias del Programa.

Como parte de la distribución de este apoyo alimenticio el personal del SMDIF realizó 10 supervisiones a los planteles beneficiados con el objetivo de verificar que el producto en donde se almacenan las raciones cumpla con las medidas de higiene, asimismo personal del SMDIF de Chiautla impartió 12 capacitaciones a los maestros y padres de familia de los planteles beneficiados con el objetivo de brindarles la información referente a las modalidades de los apoyos alimenticios: Desayunos fríos y Ración Vespertina relativo a su distribución.

Con el objetivo de que este apoyo alimenticio sea otorgado de manera equitativa se realizaron en cada una de las instituciones beneficiadas la toma de peso y talla, con la que se pretende actualizar el padrón de alumnos beneficiados, y de esta manera, poder identificar a infantes de mayor necesidad.

El personal del SMDIF asistió a tres capacitaciones referentes al programa de “HORTADIF”, el cual consistió en ofrecer estrategias y técnicas para obtener un mayor aprovechamiento de la semilla y a la construcción de huertos, para así ofrecer en las diferentes escuelas y localidades del Municipio una opción de autoconsumo, cabe resaltar que dichas capacitaciones fueron impartidas en los municipios de Chimalhuacán y Teotihuacán a las cuales acudieron representantes de los DIF de municipios de Chiautla, Chimalhuacán, Papalotla, Atenco, Nezahualcóyotl y Teotihuacán.

33

A raíz de las capacitaciones antes mencionadas personal del Sistema Municipal DIF, realizó la visita a los planteles educativos, Primaria Emiliano Zapata, Primaria Niño Azteca, Primaria José Vasconcelos, Primaria Niño Campesino, 18 Sor Juana Inés de la Cruz, debido a que cuentan con desayunadores, se les invita a construir su huerto con la finalidad de fomentar la cultura de autoconsumo, por lo que se les suministraron semillas.

Tema:	Salud y Bienestar Incluyente
Estrategia:	2.1. Fortalecer la cultura de la prevención 2.2. Mantener una estrecha relación de coordinación con autoridades federales y estatales. 2.3. Contar con más unidades médicas equipadas para la prestación de los servicios.

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Líneas de Acción:	2.1.1. Realizar campañas para la prevención enfermedades que aquejan a los habitantes 2.1.2. Realizar jornadas de salud para la prevención y detección oportuna de enfermedades degenerativas. 2.2.1. Mantener el servicio en consultorios estratégicos de manera permanente. 2.3.1. Realizar la Rehabilitación y mantenimiento de centros de salud 2.3.2. Habilitar inmuebles como "casas de salud"
Programa Presupuestario	02030101 Prevención Médica Para La Comunidad
Proyecto	020301010201 Promoción de la Salud

a) Objetivo de Programa Presupuestario

Incluye acciones de promoción, prevención y fomento de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal

b) Descripción de Logros y Avances de los Indicadores de la MIR

Tabla 5. Resultados de Indicadores de la MIR

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Variable	Unidad de medida	META	
				Programada	Alcanzada
Estratégico	Tasa de variación de programas o proyectos orientados al fomento de la salud y la prevención de enfermedades	Programas o proyectos de promoción de la salud y prevención de enfermedades ejecutados en el año actual/ programas o proyectos de promoción de la salud y prevención de enfermedades ejecutados en el año anterior	Programa	1	1
	Porcentaje de población informada contra enfermedades de primer nivel	Población atendida con servicios de medicina preventiva/ Población programada con servicios de medicina preventiva	Población	1000	700
Gestión	Porcentaje de programación de campañas de promoción a la salud y prevención de enfermedades	Campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades realizadas/ Campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades programada	Campaña	2	4

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Variable	Unidad de medida	META	
				Programada	Alcanzada
	Porcentaje de difusión de los programas de prevención de la salud	Programas de prevención de la salud difundidos/ programas de prevención de la salud programados a difundir	Solicitudes	2	2
	Porcentaje de pláticas de promoción de la salud realizadas en el territorio municipal	Pláticas de promoción de la salud y de Prevención de enfermedades realizadas/ Pláticas de promoción de la salud y Prevención de enfermedades programadas	Platicas	1	9
	Porcentaje de ilustrativos distribuidos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades	Ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades distribuido/ Ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades programados a distribuir	Folletos	3	3

Fuente: Formato Pbrm-08b Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores 2019 de Gestión o Estratégico

c) Descripción de Logros y Avances de Metas Físicas por Proyecto

Tabla 6. Resultados de Metas Físicas 2019.

No. Cons.	Línea de Acción	Meta		Cumplimiento
		Programado	Alcanzada	
1	Instalación del Comité contra Riesgos Sanitarios	1	1	100%
2	Sesiones de Comité contra Riesgos Sanitarios en la población	4	4	100%
3	Realizar la disfunción preventiva de Riesgos Sanitarios en la población	2	2	100%
4	Realizar jornadas de salud.	3	10	333%
5	Difusión de información para el autocuidado e higiene (platicas)	3	5	167%
6	Programa de Prevención de la Salud (Jornada de vacunación)	4	4	100%
7	Generación de Folletos de promoción para la prevención de la salud	3	4	133%
8	Campañas de prevención de enfermedades.	2	3	150%

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

No. Cons.	Línea de Acción	Meta		Cumplimiento
		Programado	Alcanzada	
9	Jornadas de vacunación y esterilización canina y felina	11	11	100%

Fuente: Formato PbRM-08c Avance Trimestral De Metas De Actividad Por Proyecto. 2019.

La Dirección de Salud en el mes de abril instaló el Comité contra Riesgos Sanitarios y a la fecha se han realizado 3 sesiones ordinarias del órgano encargado de la detección y mitigación de riesgos sanitarios en nuestro municipio, a fin de fomentar una cultura basada en el autocuidado y prevención de enfermedades;

Chiautla fue sede de la “Séptima Semana Estatal Contra los Riesgos Sanitarios” impartiendo un ciclo de pláticas con los temas: Seis Pasos de la Salud, Agua de Calidad Bacteriológica, Mejoramiento Sanitario de los Mercados, Seis Pasos de la Salud con Prevención, Protección a los No Fumadores, Prevención del Consumo y Venta de Bebidas Alcohólicas a menores de edad, estas pláticas fueron impartidas a estudiantes de los planteles educativos: Primaria Melchor Ocampo, El Niño Campesino y Emiliano Carranza, también a comerciantes y población del Mercado ubicado en la Cabecera Municipal, y público en general que acudieron al “Salón México Lindo” ubicado en el Centro Cultural de Chiautla.

36

El personal que integra la Dirección del Salud impartió un total de 4 pláticas de pediculosis en tres instituciones educativas: Primaria Emiliano Carranza en la comunidad de Tlaltecahuacan, preescolar Bertha Von Blummer en Tepetitlán, “El Niño Campesino” Chimalpa, en las cuales asistieron alumnos y padres de familias, además se impartieron taller de peinado y se les otorgo loción para eliminar la pediculosis, esto como parte dela campaña de prevención de enfermedades.

La Dirección de Salud realizó la implementación del “Programa de Prevención de la Salud” el cual consistió en la aplicación de un total de 486 Vacunas (217 niños, 98 jóvenes, 71 adultos, 100 adultos mayores), esta actividad se realizó en la comunidad de Huitznahuac, cabe mencionar que estas vacunas se encuentran en el “Esquema Nacional de Vacunación”, es así como la Administración Pública Municipal acerca los servicio de salud a los hogares chiautlenses.

Con el objetivo de mejorar el plan de seguridad escolar, adquirir, organizar y dar un buen manejo a medicamentos e insumos necesarios para el botiquín escolar, durante el desarrollo de las actividades laborales y pedagógico-académicas en el transcurso del año la Administración Pública Municipal a través de la Dirección de Salud, realizó la entrega de 3 botiquines al Preescolar José María Morelos.

El Gobierno de Chiautla realizó la prevención de la salud, mediante la repartición de Folletos de en los cuales se informó a la población sobre los riesgos y complicaciones de padecer enfermedades crónicas degenerativas, como lo son la Diabetes, Hipertensión y Obesidad.

Como parte de las Campañas de prevención de enfermedades, se realizaron actividades que contribuyeron a la detección de ciertas patologías que afecta a la población con la toma de glucosa, somatométria, signos vitales, entra otros, para Diabetes, Hipertensión así como complicaciones de las mismas.

Una actividad más fue la práctica de Retinopatía Diabética, la cual consistió en realizar 60 entrevistas de patología Diabética y Disminución de la vista en donde 70% de ellas fueron a mujeres y 30% a hombres, se les realizaron los exámenes completos de la vista, a los pacientes con patología de retinopatía avanzada (40%) se les efectuaron pruebas complementarias de diagnósticos en CICSUST, con el objetivo de dar inicio a su tratamiento, esta actividad se realizó en coordinación del Instituto Politécnico Nacional.

37

Para el Gobierno de Chiautla una de las actividades importantes en materia de Salud es el control de enfermedades como la anemia, diabetes e hipertensión, se realizó la donación de medicamentos a personas que padecen alguna de las enfermedades en comento y que son de escasos recursos, esta actividad se realizó en las comunidades: Pueblo de Huitznahuac, Chimalpa y Barrio de San Bartolo.

El actual gobierno fue uno de los municipios beneficiados por el Instituto Politécnico Nacional (IPN) con la brigada multidisciplinaria, en donde se otorgaron 350 consultas médicas, 250 consultas homeopáticas, 320 optométricas, 200 odontológica y 150 Psicológica, a chiautlenses de las comunidades de Barrio de Tlaltecahuacan, Barrio de San Francisco, Pueblo de San Sebastián, Pueblo de Nonoalco, Colonia de la Concepción, Pueblo de San Juan y Chimalpa.

La obesidad es una de las primeras causas principales de muerte en niños, adolescentes y adultos; es por ello que la Dirección de Salud, implemento y dio puntal seguimiento al programa “Pasa la Estafeta”, en el cual fue implementado en tres comunidades, Colonia La Concepción, Pueblo de Ocopulco y Barrio Amajac, este programa consistió en realizar reuniones con autoridades de las comunidades invitándolas a participar en el programa, dicho programa ha tenido éxito ya que a este asisten ciudadanos con enfermedades crónico degenerativas, y público en general, los cuales presentan avances y estamos seguros que gozan de una mejor calidad de vida.

Se realiza la primera carrera atlética “Corre por Tú Salud” participando 50 corredores en los 3 Km y en los 5 Km 100 corredores, es decir 150 corredores en la gama Infantil, juvenil y libre.

Como parte de las jornadas se celebró la “Primera Jornada de Salud Visual” en donde se realizaron exámenes para la detección de cataratas, las cuales se canalizaron a la “Clínica de Sala Uno” para su cirugía, así mismo se detectaron problemas de retina, excavación y glaucoma, a quienes se les brindará su atención y seguimiento de manera gratuita por personal de Sala Uno, con un total de 24 ciudadanos los cuales se les otorgo transporte gratuito, también se realizaron exámenes de la vista gratis, a 42 personas entre niños jóvenes y adultos, que adquirieron lentes a bajo costo.

En materia de zoonosis la Dirección de Salud en coordinación con el Instituto de Salud del Estado de México ISEM realizaron un total de 10 Jornadas de esterilización canina y felina esterilizando a 504 animales (356 caninos y 148 felinos), además de celebrar la “Primera y Segunda Semana De Vacunación Canina y Felina” esta actividad se realizó en la explanada principal de Chiautla, administrando un total de 460 vacunas contra la rabia (347 canicas y 113 felinas).

La Dirección de Salud en coordinación con el Centro de Salud en el Pueblo de Huitznahuac, participó en la “Feria de Salud CBT” en el Municipio de Chiconcuac en donde se brindaron servicios como: 60 Revisiones odontológica, 50 Optometristas y se entregaron 200 preservativos, con la finalidad de fortalecer la cultura del cuidado en las relaciones sexuales entre los chiautlenses.

La Dirección de Salud de Chiautla con el apoyo de personal de ISEM fue parte de la 1ra Feria por la Erradicación de la Violencia de Género y Diabetes, brindando servicios para la prevención y

detección oportuna, además de que realizaron actividades para hacerle frente a esta enfermedad, sin duda una de las principales preocupaciones de los gobiernos no solo a nivel municipal si no nacional, la diabetes es una de las principales causas de muerte a nivel mundial.

Enseguida se enlistan las actividades realizadas en la 1ra Feria por la Erradicación de la Violencia de Género y Diabetes:

- ✓ 91 Consultas otorgadas por la Dra. Tenorio Téllez Evelyn.
- ✓ 70 Vacunas aplicadas a población abierta de influenza
- ✓ 20 Vacunas de tétanos difteria.
- ✓ 600 Preservativos a población abierta
- ✓ 100 Frascos De albendazol a población abierta
- ✓ 150 Vida suero oral
- ✓ 200 Tiras reactivas para la toma de glucosa
- ✓ Durante la consulta a se realizaron otras actividades de intervención a la población como fue:
 - Toma de la tensión arterial se realiza a 90 personas para consulta
 - Toma de la frecuencia cardiaca a 90 personas para consulta
 - Por medio de oxímetro la saturación. a 90 personas para consulta
 - Peso a 90 personas para consulta
 - Talla a 90 personas para consulta
 - Imc a 90 personas para consulta.
 - Población que cursa sobrepeso, y obesidad grado I, II y III se otorgó pláticas de nutrición alimenticia.

El Municipio de Chiautla fue sede para la celebración del 3er Taller Intersectorial Municipal, misma que fue coordinada por la Jurisdicción Sanitaria de Texcoco, en este taller se acordó lo siguiente: “La Dirección de Salud de Chiautla, realizará acciones de prevención de la Salud en el territorio chiautlenses en materia de zoonosis”

Lo anterior debido a que los caninos callejeros representan un problema sanitario considerable para las familias chiautlenses, es por ello que se solicitó se crearan acciones encaminadas para el control y / o erradicación de perros en calidad de calle, sobre el tema el Gobierno de Chiautla analiza con los municipios aledaños la construcción del “Centro de Bienestar Animal”.

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Tema:	Salud y Bienestar Incluyente
Estrategia:	2.1. Fortalecer la cultura de la prevención 2.2. Mantener una estrecha relación de coordinación con autoridades federales y estatales. 2.3. Contar con más unidades médicas equipadas para la prestación de los servicios.
Líneas de Acción:	2.1.1. Realizar campañas para la prevención enfermedades que aquejan a los habitantes 2.1.2. Realizar jornadas de salud para la prevención y detección oportuna de enfermedades degenerativas. 2.2.1. Mantener el servicio en consultorios estratégicos de manera permanente. 2.3.1. Realizar la Rehabilitación y mantenimiento de centros de salud 2.3.2. Habilitar inmuebles como "casas de salud"
Programa Presupuestario	02030101 Prevención Médica para La Comunidad
Proyecto	020301010201 Promoción a la Salud

40

a) Objetivo de Programa Presupuestario

Incluye acciones de promoción, prevención y fomento de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal

b) Descripción de Logros y Avances de los Indicadores de la MIR

El Sistema Municipal DIF, no utilizó las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR)

c) Descripción de Logros y Avances de Metas Físicas por Proyecto

Tabla 8. Resultados de Metas Físicas 2019.

No. Cons.	Línea de Acción	Meta		Cumplimiento
		Programado	Alcanzada	
1	Consulta general	8700	8737	100%
2	consulta odontológica	2280	1180	52%

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

No. Cons.	Línea de Acción	Meta		Cumplimiento
		Programado	Alcanzada	
3	fluorización	4500	3439	76%
4	Tratamientos odontológicos	2870	1286	45%
5	Impartir platicas de fomento a la salud	60	63	105%
6	Capacitar a madres de familia en la atención de infecciones diarreicas	48	23	48%
7	Capacitar a madres de familia en la atención de infecciones respiratorias	48	32	67%
8	impartir platicas de vacunación a padres de familia	12	6	50%
9	Expedir certificados	1,445	1,935	134%

Fuente: Formato PbRM-08c Avance Trimestral De Metas De Actividad Por Proyecto. 2019.

El Sistema Municipal DIF otorgo 8,785 consultas médicas a ciudadanos que en su mayoría no cuentan con seguridad social, este servicio es otorgado en las instalaciones ubicadas en el DIF Chiautla;

Como parte de la prevención de enfermedades de cáncer se estableció que la segunda quincena de cada mes se realizará la toma de Papanicolaou, al mes de octubre el SMDIF han realizado 350 tomas a mujeres chiautlenses; además de practicarles la exploración física, para la detección temprana del cáncer de mamá; así mismo el 17 de octubre como parte de los eventos realizados para la prevención del cáncer de mamá se llevó a cabo la jornada de mastografía y colposcopia otorgando 141 mastografías a mujeres chiautlenses mayores de 40 años y 33 colposcopia con Papanicolaou.

Como parte de las actividades del SMDIF de expidieron un total de 3,384 certificados médicos (escolares, laboral, discapacidad o adulto mayor) en donde se indica el estado de salud, enfermedad o asistencia a un paciente.

Con la finalidad de concientizar a los padres de familia se impartieron 51 platica sobre la importancia de cumplir con el “Esquema Nacional de Vacunación” en la estancia infantil;

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019

El personal del SMDIF de odontología impartió un total de 23 pláticas de salud bucal en donde se les dio técnicas de cepillado, hilo dental autoexploración de cavidad bucal y de más acciones para una mejor limpieza, además de realizar 3,439 enjuagatorios de fluoruro a alumnos en las siguientes escuelas primarias:

- ✓ El Niño Campesino
- ✓ El Niño Azteca
- ✓ Emiliano Zapata
- ✓ Sor Juana Inés de la Cruz
- ✓ Emilio Carranza
- ✓ Guadalupe Victoria
- ✓ Rosario Castellanos

Se otorgaron un total de 1,180 consultas bucodentales en las cuales se realizaron servicios tales como: extracciones, resinas, pulpotomias, profilaxis, cementaciones, curaciones selladores de fasetas y fisuras, pulpectomias, incrustaciones y amalgama todos a costos accesibles, dichos servicios fueron brindados en las instalaciones del DIF, ubicado en la Cabecera Municipal así mismo se dio seguimiento a 1,286 Tratamientos odontológicos; además se implementa el “Programa Preventivo de Salud Bucal”, el cual consistió en acercar a las comunidades de Nonoalco, Atenguillo, Chimalpa, San Lucas, San Francisco, Huitznahuac, Ixquitlan, Ocopulco, Ejido de San Andrés, Tepetitlán, pláticas de salud bucal, se otorgaron a 40 familias de 8 integrantes cada una, kit de limpieza bucal los cuales constan de 6 cepillos dentales para adulto, 2 cepillos dentales infantiles y 2 pastas infantiles se la marca Colgate. Un hilo dental y 4 pastas de 100ml Crest), mismos que se proporcionan de manera trimestral siendo hasta el momento un total de 960 kit entregados.

42

Tema:	Educación Incluyente y de Calidad.
Estrategia:	3.1. Mejorar la infraestructura de los planteles educativos 3.2. Otorgar apoyos a niños y jóvenes de escasos recursos, para la continuación y conclusión de sus estudios. 3.3. Ofrecer oportunidades a hombres y mujeres a la educación

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Líneas de Acción:

- 3.1.2. Realizar el registro específicos de cada uno de los planteles educativos ubicados en el municipio. (Número de aulas, módulos de baños, servicios públicos y tecnológicos, etc.)
- 3.1.3. Realizar la gestión con autoridades correspondientes para la construcción de un plantel educativo de nivel superior. (Universidad Politécnica)
- 3.2.2. Otorgar los apoyos educativos, sin distinción.
- 3.2.3. Otorgar estímulos a estudiantes de alto rendimiento.
- 3.3.1. Realizar gestiones para la implementación del sistema no escolarizado para la disminución del rezago educativo.
- 3.3.3. Brindar capacitación a hombres y mujeres para el auto empleo.

Programa Presupuestario	02050101 Educación Básica
Proyecto	020501010106 Apoyo Municipal a La Educación Básica.

a) Objetivo de Programa Presupuestario

Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

b) Descripción de Logros y Avances de los Indicadores de la MIR

Tabla 9. Resultados de Indicadores de la MIR

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Indicador	Unidad de medida	META	
				Programada	Alcanzada
Estratégico	Tasa de variación en el mejoramiento de la infraestructura física educativa	Infraestructura física educativa mejorada en el año actual/ Infraestructura física educativa mejorada en el año anterior	Infracción	1	1
Gestión	Porcentaje de planteles educativos de nivel mejorados/Planteles	Planteles educativos de nivel básico	Planteles	1	1

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Indicador	Unidad de medida	META	
				Programada	Alcanzada
	básico	educativos de nivel básico programados a mejorar			
	Porcentaje de difusión de los programas de prevención de la salud	Programas de prevención de la salud difundidos/ programas de prevención de la salud programados a difundir	Solicitudes	2	2
	Porcentaje de mantenimiento y equipamiento a planteles educativos	Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados/ Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos programados	Equipamiento	1	1

Fuente: Formato Pbrm-08b Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores 2019 de Gestión o Estratégico

c) Descripción de Logros y Avances de Metas Físicas por Proyecto

Tabla 10. Resultados de Metas Físicas 2019.

No. Cons.	Línea de Acción	Meta		Cumplimiento
		Programado	Alcanzada	
1	Gestión de apoyos escolares a estudiantes	2	1	50%
2	Platicas en planteles educativos	2	7	350%
3	Curso de verano	1	1	100%
4	Reporte de actividades de bibliotecas	12	12	100%
5	Celebración de la Reunión de bibliotecarios	1	1	100%
6	Ceremonias Cívicas	9	9	100%

Fuente: Formato PbrM-08c Avance Trimestral De Metas De Actividad Por Proyecto. 2019.

La Dirección de Educación con el afán de contar con información certera sobre el equipamiento de los planteles educativos ubicados en el territorio Chiautlense, realizó los trabajos de campo y gestión para la elaboración del padrón de equipamiento de planteles educativos de Chiautla, con esta acción se identificarán las necesidades que cada uno de los planteles presentan, esta actividad se encuentra en un 50% debido a que las autoridades educativas no muestran interés en dicha actividad.

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Una de las funciones que la Dirección de Educación tiene es la de fomentar la lectura, es por ello que se impartieron 22 pláticas en donde se les invito a más de 3,190 estudiantes a adentrarse al mundo de la lectura y de la imaginación, dichas pláticas se impartieron en los siguientes planteles educativos:

Tabla 11. Escuelas beneficiadas con pláticas

Localidad	Nivel	Escuela	Platicas	Actividad	Mes
San Juan	Primaria	Centro Escolar Melchor Ocampo T. Matutino	2	Cuenta Cuentos	Octubre
Huitznahuac	Primaria	“Fray Pedro de Gante” Turno Matutino	2	Cuenta Cuentos	Septiembre
Nonoalco	Primaria	“Sor Juana Inés de la Cruz”	2	Cuenta Cuentos	Agosto
Atenguillo	Primaria	“Rosario Castellanos”	2	Cuenta Cuentos	Abril
Tepetitlán	Primaria	“Guadalupe Victoria”	1	Cuenta Cuentos	Marzo
	Primaria	“Guadalupe Victoria”	1	Cuenta Cuentos	Marzo
Tlaltecahuacan	Primaria	“Emilio Carranza”	1	Cuenta Cuentos	Mayo
San Lucas	Primaria	“Niño Azteca”	3	Lectura en Atril	Abril
Ocopulco	Preescolar	“Niños Héroes”	2	Lectura en atril	Febrero
	Primaria	“Emiliano Zapata”	1	Lectura en Atril	Marzo
La Concepción	Primaria	“José Vasconcelos”	2	Cuenta Cuentos	Junio
Chimalpa	Preescolar	“Frida Kahlo”	1	Lectura en Atril	Enero
	Primaria	“Niño Campesino”	1	Cuenta Cuentos	Febrero
TOTAL			20		

Fuente: Registros Administrativos de la Dirección de Educación del Municipio de Chiautla. Año 2019

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019

Como parte de las actividades que realizan las bibliotecas se realizó el “Curso de Verano” con un total de 74 infantes inscritos de un rango de edad de 6 a 12 años, quienes disfrutaron de los siguientes talleres: Lenguas indígenas, un mundo compartido y un viaje a las emociones.

Como cada mes las bibliotecas han realizado los reportes de las actividades y servicios que otorgan para el 2019 se dio atención a un total de 35,069 visitantes. Así mismo el personal de bibliotecas asisten y atienden los acuerdos que se establecen en cada una de las Reunión de Bibliotecarios, en donde el Municipio de Chiautla se engalano al ser sede de la Sede la 3ra reunión de Coordinadores y Bibliotecarios de la Región III.

Tabla 12. Servicios brindados por las bibliotecas de Chiautla.

Biblioteca	Usuarios Atendidos	Préstamo De Libros En Sala	Préstamo A Domic.	Libros Cons. Sult.	Credencial Exp.	Fomento A La Lectura
Lic. Benito Juárez	4,146	2,761	174	2,935	22	3,186
Amoxcalli	3,584	805	22	827	6	3,186
Chimalli	3,649	1,120	71	1,191	10	3,186
Tierra y Libertad	4,343	1,451	147	1,598	14	3,186
TOTAL	15,722	6,137	414	6,551	52	12,744

Fuente: Registros Administrativos de la Dirección de Educación del Municipio de Chiautla. Año 2019 (reportes de bibliotecas)

Con el propósito de conmemorar, celebrar y recordar un acontecimiento o un hecho histórico, o una fecha nacional importante, así como también rendir honores a los símbolos patrios, el Gobierno de Chiautla a través de la Dirección de Educación realizaron 8 ceremonias cívicas.

Tabla 13. Ceremonias cívicas realizadas en el año 2019.

Fecha	Evento	Instituciones	Asistentes
24 de febrero	Celebración del centésimo nonagésimo octavo aniversario de la Bandera Mexicana.	10 instituciones	600 ciudadanos
24 de febrero	Celebración del centésimo nonagésimo octavo aniversario de la Bandera Mexicana.	10 instituciones de nivel	600 ciudadanos

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Fecha	Evento	Instituciones	Asistentes
21 de marzo	213 del Aniversario del Natalicio de Benito Juárez.	18 Instituciones educativas	1500 ciudadanos
5 de mayo	Conmemoración del 102 aniversario de simulacro de la Batalla Puebla.	Autoridades Municipales, auxiliares y público en general	310 ciudadanos
13 de Septiembre	Conmemoración del 172 aniversario de la defensa del Catillo de Chapultepec; acto heroico de los niños héroes.	Autoridades Municipales, auxiliares y público en general	310 ciudadanos
15 de Septiembre	Izamiento de la bandera.	Autoridades Municipales, auxiliares y público en general	150 ciudadanos
16 de septiembre	Ceremonia conmemorativa y desfiles en la "Conmemoración del 209 aniversario del inicio del Movimiento de Independencia.	Autoridades Municipales, auxiliares y público en general	1,500 ciudadanos
30 de septiembre	Ceremonia Cívica	Autoridades Municipales, auxiliares y público en general	300 ciudadanos
20 de Noviembre	Ceremonia Cívica y Desfile conmemorativo al "109. Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana.	Autoridades Municipales, auxiliares y público en general	1,500 ciudadanos

Fuente: Registros Administrativos de la Dirección de Educación del Municipio de Chiautla. Año 2019

La Dirección de Educación fue anfitrión de los Concurso de "Calaveras Literarias" y "Catrinas y Catrines" teniendo un total de participantes todos alumnos de los Tele bachilleratos 340 y 341. Telesecundaria Ignacio Zaragoza y la Institución Educativa José María Luis Mora.

En remembranza al día de muertos se realizó la "Exposición de Ofrendas" en donde participaron un total de ofrendas, la Administración Pública Municipal de Chiautla otorgo estímulos económicos como premio a los tres primeros lugares, mismos que fueron entregados por nuestro presidente municipal el M.C. José Miguel Aguirre Ruiz

Por último se realizó el Concurso de Declamación poética, para la celebración del "371 aniversario del Natalicio de Sor Juana Inés de la Cruz".

Para el Gobierno de Chiautla la educación es clave para que los chiautlenses, ya que es una herramienta fundamental para el desarrollo de competencias intelectuales, actitudes y valores de niñas, niños y jóvenes; a fin de hacer frente a la dinámica de una sociedad altamente competitiva. Es por ello que la Administración Pública Municipal, realizó las gestiones correspondientes para el



UN GOBIERNO QUE TRANSFORMA

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

otorgamiento de estímulos educativos a estudiantes de alto rendimiento (becas) con las instituciones educativas: José Luis María Mora Y Universidad Privada del Estado de México (UPEM) en sus diferentes niveles educativos. Es así que con una inversión de 572,980 pesos, fueron entregados 118 estímulos educativos (becas) de la siguiente manera:

Tabla 14. Estímulos educativos para alumnos de nivel básico.

Escuela	Nivel Escolar	Beneficiarios	Porcentaje	Monto
José Luis María Mora	Kínder	5	50%	\$ 25,000
	Primaria	5	50%	\$ 27,950
	Secundaria	2	50%	\$ 12,640
	Total	12	50%	\$65,590.00

Registros Administrativos de la Dirección de Bienestar Social del Municipio de Chiautla. Año 2019.

Tabla 15. Estímulos educativos para alumnos de nivel superior.

Escuela	Nivel Escolar	Beneficiarios	Modalidad	Monto
UPEM	Superior	59	Cuatrimestre	\$ 65,900.00
		20	Flexible	\$ 70,200.00
		20	Semestre	\$109,200.00
		4	Maestría	\$244,990.00
		3	Titulación	\$ 17,100.00
		TOTAL	106	

Fuente: Registros Administrativos de la Dirección de Bienestar Social del Municipio de Chiautla. Año 2019.

Tema:	Desarrollo Humano Incluyente sin Discriminación y Libre De Violencia.
Estrategia:	4.1. Desarrollo de planes para la planificación y desarrollo familiar.
Líneas de Acción:	4.1.1 Realizar Ciclo de conferencias para la integración familiar.
	4.1.2. Inclusión al entorno social la conformación de la familia no convencional.
	4.1.3. Realizar eventos masivos para la convivencia familiar.
Programa Presupuestario	0260804 Desarrollo Integral De La Familia
Proyecto	020608040101 Fomento A La Integración De La Familia

Fuente: Registros Administrativos de la Dirección de Bienestar Social del Municipio de Chiautla. Año 2019.

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

a) Objetivo de Programa Presupuestario

Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores.

b) Descripción de Logros y Avances de los Indicadores de la MIR

El Sistema Municipal DIF, no utilizó las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR)

c) Descripción de Logros y Avances de Metas Físicas por Proyecto

Tabla 16. Resultados de Metas Físicas 2019.

No. Cons.	Línea de Acción	Meta		Cumplimiento
		Programado	Alcanzada	
1	Eventos y actividades culturales	30	5	17%
2	Entrega de juguetes	8000	9469	118%
3	Impartir el curso de escuelas de orientación para padres	4	5	125%
4	impartir pláticas sobre la temática de buen trato y familia	6	1	17%

Fuente: Formato PbRM_-08c Avance Trimestral De Metas De Actividad Por Proyecto. 2019.

Los niños son el futuro de nuestro Municipio, el Gobierno de Chiautla ha realizado acciones que los encamine a una educación de excelencia y a que sean ellos quienes en compañía de su familia retomen las tradiciones de nuestro Municipio, estado y país, de esta manera el Sistema Municipal DIF, fomenta la Convivencia Familiar en Chiautla.

Con el objetivo de mantener las tradiciones se realizó el evento alusivo al seis de enero, en el cual se entregaron un total de 1,386 juguetes a niños y niñas, cabe mencionar que el Sistema Municipal DIF de Chiautla, realizó las gestiones para que este municipio fuera beneficiario del

programa “Un Regalo, Una Sonrisa” de Grupo Salinas, el cual recibió un donativo de 1,086 juguetes los cuales fueron entregados en la explanada municipal y en localidades del Municipio.

Como parte de estas estrategias se realizó el festejo del día del niño en donde se entregaron un total de 5,620 juguetes en la escuela de educación temprana ubicada en el pueblo de Tepetitlán, en la estancia del SMDIF y a niños del Municipio en general, además se realizó la entrega de un total de 2 pasteles a la delegación de Huitznahuac, y al centro de atención múltiple (CAM), en Tepetitlán.

El Municipio de Chiautla cuenta con la estancia infantil Celestin Frainet, en donde un total de 74 infantes son asistidos en su cuidado por personal adscrito al SMDIF, es por ello que den el periodo de enero a octubre del año que corre se realizaron las siguientes actividades

En apoyo a las madres y padres trabajadores se crea el curso de verano en donde 70 infantes disfrutaron de diversas actividades y la visita al mundo natural para la conservación de la fauna “Reino Animal”.

La familia es el punto medular para el crecimiento de los pequeños es por ello que esta instancia realizó actividades en reconocimiento a las mamás y papás, organizando un festejo en su día.

El festejo a la niñez se realizó en un ambiente lleno de alegría, en donde los pequeños participaron en la pasarela de sombreros y peinados locos, además de disfrutar de una feria y actividades recreativas, así como también recibieron de parte de la presidente del SMDIF hizo la entrega de un juguete a cada uno de los infantes de esta instancia.

En coordinación con la Receptoría Juvenil del Municipio de Texcoco, y del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, se impartió capacitación a un total de 80 padres de familia sobre cuidados de los niños

Así mismo el Sistema Municipal DIF participo con la donación de presentes para niñas y niños que participaron en el concurso de disfraces para el evento de Día de muertos.

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Tema:	Desarrollo Humano Incluyente sin Discriminación y Libre De Violencia.
Estrategia:	4.3. Implementar mejoras en la seguridad de niños y adolescentes.
Líneas de Acción:	4.3.1. Brindar pláticas a los niños y adolescentes del municipio para la disminución del maltrato familiar.
Programa Presupuestario	02060801 Protección A La Población Infantil Y Adolescente.
Proyecto	020608040106 Orientación Y Atención Psicológica Y Psiquiátrica

a) Objetivo de Programa Presupuestario

Agrupar los proyectos que llevan a cabo los gobiernos municipales para garantizar el respeto a los derechos de los infantes y adolescentes, incluyendo aquellos que se encuentran en condiciones de marginación no acompañada, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.

b) Descripción de Logros y Avances de los Indicadores de la MIR

El Sistema Municipal DIF, no utilizó las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR)

c) Descripción de Logros y Avances de Metas Físicas por Proyecto

Tabla 17. Resultados de Metas Físicas 2019.

No. Cons.	Línea de Acción	Meta		Cumplimiento
		Programado	Alcanzada	
1	Dar seguimiento a niñas, niños y adolescentes a través de proyectos	2	9	450%
2	Atender zonas receptoras	10	60	600%
3	Atender menores en la calle y de la calle (nuevos que se detecten)	60	6	10%

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

No. Cons.	Línea de Acción	Meta		Cumplimiento
		Programado	Alcanzada	
4	dar seguimiento a menores en la calle y de la calle (Subsecuentes)	60	9	15%
5	Realizar visitas domiciliarias para constatar y comprobar la situación	50	31	62%
6	Canalizar a menores	50	5	10%
7	Atender zonas expulsoras (nueva y subsecuentes)	20	2	10%
8	Atender zonas en riesgo (nueva y subsecuentes)	90	8	9%
9	Atender a familias (nueva y subsecuentes)	50	7	14%
10	Realizar campañas y foros de sensibilización sobre trabajo infantil	3	3	100%
11	Realizar diagnostico municipal sobre los me4nores en situación de calle	4	1	25%
12	Integrar grupos autogestión y dar seguimiento	12	2	17%

Fuente: Formato PbRM_-08c Avance Trimestral De Metas De Actividad Por Proyecto. 2019.

52

Una de los principales retos de la Procuraduría de Protección del Sistema Municipal DIF, es la de coordinar las medidas de protección y restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes en el Municipio. Aun y cuando se ha encontrado una diversidad de obstáculos y retos que limitan severamente su eficacia y alcances, una de las principales actividades que ha realizado la procuraduría fue al de impartir 24 pláticas a 1,995 chiautlenses (padres de familia, niñas, niños y adolescentes) en planteles educativos ubicados en las localidades de Huitznahuac, Chimalpa, La Concepción, Tlaltecahuacan, San Lucas, Ocopulco, Tepetitlán, San Andrés, Atenguillo, las cuales tiene como principal objetivo promover los derechos de niñas, niños y adolescentes, a través de difusores infantiles municipales. Además de dar 13 platicas a población abierta. Beneficiando a un total de 1,129 chiautlenses, así mismo se otorgaron 15 pláticas sobre la convención de los derechos a padres de familia en las diferentes comunidades del Municipio.

Por primera vez se realizó el evento para la elección de difusores infantiles quienes realizan la Promoción y Difusión de sus conocimientos sobre los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes dentro de su familia, escuela y comunidad

Se realizó la integración de 18 grupos para promover el taller de participación infantil, el cual promueve los derechos de la niñez, los cuales cuentan con un total de 28 sesiones. Las cuales se han realizado en el pueblo de Ocopulco, San Lucas, Tepetitlán, Tlaltecahuacan, Atenguillo, Huitznahuac, en las colonias de La Concepción, y San Andrés.

Se realizaron 4 foro infantiles de participación sobre el tema: concientización de derecho de Niñas, Niños y Adolescentes dirigidos a la población en general, con una asistencia de 707 chiautlenses.

Se realizó la detección de 17 casos de problemas de vulneración o restricción de 57 infantes en la vulneración de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de un reporte de manera telefónica o de forma personal.

Se brindaron un total de 528 asesorías jurídicas a la población en materia familiar con el objetivo de garantizar la preservación de sus derechos, si mismo se realizó el reporte de la conclusión de los juicios patrocinados a la población de escasos recursos en juicios de derecho familiar.

Tema:	Desarrollo Humano Incluyente sin Discriminación y Libre De Violencia.
Estrategia:	4.6. Implementar la cultura de inclusión
Líneas de Acción:	4.6. 1. Apoyar con talleres y pláticas de los distintos temas de interés de los jóvenes. 4.6.2. Mejorar el bienestar y orientación juvenil. 4.6.3. Asistencia social a los jóvenes. 4.6.4. Realizar la Celebración de la Semana de la Juventud 4.6.5. Jornadas de Salud Sexual y prevención de adicciones.
Programa Presupuestario	02060806 Oportunidades Para Los Jóvenes 020608060202Asistencia Social A La Juventud
Proyecto	020608060103 Promoción Del Desarrollo Integral Del Adolescente 020608060102 Bienestar Y Orientación Juvenil

a) Objetivo de Programa Presupuestario

Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico – mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.

b) Descripción de Logros y Avances de los Indicadores de la MIR

El Sistema Municipal DIF, no utilizó las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR)

c) Descripción de Logros y Avances de Metas Físicas por Proyecto

Tabla 18. Resultados de Metas Físicas 2019.

No. Cons.	Línea de Acción	Meta		Cumplimiento
		Programado	Alcanzada	
1	Promover los derechos de las niñas niños y adolescentes	24	10	42%

Fuente: Formato PbRM_-08c Avance Trimestral De Metas De Actividad Por Proyecto. 2019.

Se realiza la difusión del “Servicio de Orientación Psicológica (SOS) que opera y ejecuta el DIFEM, mediante trípticos, volantes y en la página del DIF Municipal

El área de Trabajo Social impartió el taller: para la atención de adolescentes embarazadas y madres adolescentes en el cual se les asesoro a madres adolescentes sobre el parto y las diferencias ente una cesaría y un parto normal, además se realizó la concientización sobre la importancia de la lactancia, la alimentación y cuidado para un bebé, además se expusieron los diferente métodos anticonceptivos y de esta manera tener una planificación familiar.

Como parte de la asistencia social a este grupo vulnerable se otorgaron 08 talleres en la cabecera municipal con la finalidad de enseñarles a elaborar jabones para manos, porta retratos de madera, flores con material reciclable (PET) y flores de fieltro, lo anterior con el objetivo de darles una opción de autoempleo, a dicho taller asistieron un total de dos madres adolescentes y tres en periodo de gestación.

El área de Psicología del SMDIF, realizó un ciclo de 33 pláticas para la prevención de adicciones en las escuelas de educación básica Guadalupe Victoria, José Vasconcelos, Emilio Carranza, Niño Azteca Y Niño Campesino, Telesecundaria General Ignacio Zaragoza, E. S. T. I. C. Número 55, José Ma. Morelos y Pavón y media superior EPO Oficial Número 9, con un total de aproximadamente 339 estudiantes en donde se repartieron aproximadamente 720 trípticos que contiene temáticas de dicciones.

Además de dar atención personalizada a 5 adultos Ya que presentaban alguna adicción con apoyo psicoterapéutico especializado.

Como parte de la coordinación con instancias no gubernamentales el SMDIF fue parte de la lista de municipios que visto la campaña “Vive sin Drogas”, en donde se tuvo la participación de aproximadamente 584 estudiantes de las diferentes instituciones educativas de todo los niveles educativos, sin duda un evento que deja claro que las drogas no solo representan una estadística alta de problemas sociales y de salud, sino que cada vez son más las personas que deciden cambiar su forma de vida.

55

Como parte de las actividades de orientación familiar se realizó lo siguiente:

- ✓ Se impartió curso de escuela de orientación para padres y desarrollo de habilidades para la formación de la pareja y la familia poblacional abierta en a la que asistieron 68 padres de familia.
- ✓ Realizar talleres psico educativos enfocados al programa “Nueva Vida”, la cual consiste en intervenciones padres, profesores y alumnos en la prevención de adicciones.
- ✓ Se realizaron un total de 9 conferencias sobre la prevención de conductas de riesgos, en escuelas de nivel básico y media superior del Municipio, a padres de familia, maestros y alumnos a la cual asistieron aproximadamente 157 chiautlenses.
- ✓ Se llevaron a cabo un total de 15 sesiones de la “Guía para Padres y Adolescentes” beneficiando a 196 docentes y padres de familia.

- ✓ El área de Psicología cuenta con un registro de 480 atenciones a pacientes subsecuentes para el otorgamiento de atención de acuerdo al trastorno que presentan, así mismo se atendió a 190 nuevos pacientes.
- ✓ En materia de salud mental se otorgaron 18 platicas en las cuales de nivel básicas, medio superior y en instalaciones de la Fundación Alana. otorgando asesorías sobre los trastornos emocionales y promoción de la salud mental, además se realizó la jornada de salud mental brindando servicios de sensibilización a la población en general a través de obras teatrales, stands en los cuales participaron diversas universidades de especializadas en temas de salud mental.
- ✓ En coordinación con la Procuraduría de Protección para niñas, niños y adolescentes se realizaron 24 evaluaciones psicológicas para la prevención de la vulneración de derechos a niñas, niños y adolescentes.

Tema:	Desarrollo Humano Incluyente sin Discriminación y Libre De Violencia.
Estrategia:	4.5. Generar planes para satisfacer las necesidades del adulto mayor.
Líneas de Acción:	4.5.1. Otorgar apoyos económicos o en especie para los adultos mayores. 4.5.2. Realizar jornadas de consultas médicas. 4.5.3. Brindar consultas psicológicas y asesorías jurídicas.
Programa Presupuestario	02060803 Apoyo A Los Adultos Mayores
Proyecto	020608030102 Asistencia Social A Los Adultos Mayores

a) Objetivo de Programa Presupuestario

Incluye acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que los adultos mayores disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia.

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

b) Descripción de Logros y Avances de los Indicadores de la MIR

El Sistema Municipal DIF, no utilizó las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR)

c) Descripción de Logros y Avances de Metas Físicas por Proyecto

Tabla 19. Resultados de Metas Físicas 2019.

No. Cons.	Línea de Acción	Meta		Cumplimiento
		Programado	Alcanzada	
1	Otorgar atención jurídica	650	397	61%
2	Brindar asesoría jurídica	240	31	13%
3	Impartir pláticas sobre cuidado de la salud física	384	78	20%
4	Realizar eventos para adultos mayores	36	27	75%

Fuente: Formato PbRM_-08c Avance Trimestral De Metas De Actividad Por Proyecto. 2019.

En el año 2019, el Sistema Municipal DIF brindo atención médica, psicológica, jurídica y ha creado actividades recreativas y de orientación a las personas adultas mayores del Municipio de Chiautla, con la finalidad de lograr su participación activa dentro del grupo familiar y social en el que se desarrollan.

Tabla 20. Grupos de Adultos Mayores de 2019.

Consecutivo	Grupo	Comunidad
1	La Esperanza	Cabecera Municipal
2	Las Azucenas	Pueblo de San Lucas
3	Siempre Joven	Pueblo de Tepetitlán
4	Flor De Naranja	Pueblo Ocopulco
5	Flor De Durazno	Pueblo de Huitznahuac
6	La Alegría	Pueblo de Chimalpa
7	Vida Y Esperanza	Colonia la Concepción
8	La Conchita	Pueblo de Nonoalco

Fuente: Registros Administrativos del SMDIF del Municipio de Chiautla. Año 2019.

El Sistema Municipal DIF realizó las siguientes actividades recreativas:

- ✓ Se organizó la excursiones se llevó a 20 integrantes de los grupos de adulto mayor "Flor de Naranja" Ocopulco y "vida y esperanza" La Concepción a un paseo recreativo en Xochimilco, CDMX., además de 15 integrantes de los grupos de adulto mayor "La Conchita" Nonoalco y "La Alegría" Chimalpa a un paseo recreativo en Tepetlaoxtoc, Estado de México.
- ✓ Se invitó a 25 adultos miembros de los grupos de adulto mayor "la conchita" Nonoalco, "La Alegría" Chimalpa, "Las Azucenas" San Lucas, "La Esperanza" cabecera al cine a ver la película "pajaritos a volar".
- ✓ Se llevó a los grupos de adulto mayor "La Esperanza" cabecera, "Flor De Durazno" Huitznahuac, "La Conchita" Nonoalco y "La Alegría" Chimalpa a un paseo recreativo al Molino de Flores, Texcoco, Méx.
- ✓ Se realizara campamento recreativo a Ixtapa Zihuatanejo para 98 adultos mayores.

Es de suma importancia el SMDIF, a través de la Coordinación de Atención a Adultos Mayores, brindo servicios de asistencia social para personas adultas mayores, así como promover el respeto y amor y dar a conocer sus derechos, de la siguiente forma:

- ✓ Se brindaron un total de 54 pláticas en las 8 casas del Adulto mayor en las cuales se dieron a conocer los derechos de las personas adultas así como darles orientación para contar con una mejor salud física y mental.
- ✓ Se otorgaron 149 consultas médicas, 06 consultas psicológicas, y 19 asesorías jurídicas, cabe resaltar que estos servicios han sido otorgados en las instalaciones del SMDIF Chiautla.
- ✓ se otorgaron 265 tarjetas INAPAM a las personas adultas mayores de 60 años y más con la cual se brinda descuentos en todo el país en el ámbito de salud, transporte, pago de predio, alimentación y recreación.
- ✓ Con la finalidad de brindar apoyos a los adultos mayores de escasos recursos en coordinación con el Estado de México (DIFEM), se realizó la entrega de 28 sillas de ruedas, 05 andaderas, 17 bastones, dichas entregas se han realizado en las instalaciones del DIF Municipal.

- ✓ Con el propósito favorecer el acceso de alimentos de los adultos mayores, en el mes de marzo la Presidenta del DIF de Chiautla realizó la entrega de 66 apoyos alimenticios a adultos mayores de la comunidad de San Lucas en la colonia viento nuevo dentro de los ejidos de San Lucas, Ocopulco y San Bartolo.
- ✓ En cumplimiento al compromiso del DIF de Chiautla, con los adultos mayores el cual es coadyuvar en su desarrollo integral, la Presidenta del Sistema Municipal, entregó una dotación de 127 pants a los 8 grupos de las diferentes comunidades de nuestro Municipio.
- ✓ Se hizo la gestión a través del DIFEM, para equipar la casa del adulto mayor Las personas de la cabecera municipal la cual fue entregada el día 25 de noviembre.
- ✓ El Sistema Municipal DIF fue beneficiario de 900 cobertores, los cuales fueron entregados a los adultos mayores por la Presidenta del Sistema Municipal DIF las cuales fueron repartidos en 9 entregas.
- ✓ Así mismo los adultos mayores han sido pieza fundamental en los eventos realizados por la Administración Pública Municipal.

En el mes de noviembre se realizó el equipamiento de la casa de día del adulto mayor "La Esperanza"

Tema:	Desarrollo Humano Incluyente sin Discriminación y Libre De Violencia.
Estrategia:	4.7. Coordinar acciones para la inserción a la sociedad a las personas con discapacidad. 4.8. Mejorar la infraestructura de los espacios, para el fácil acceso de las personas con discapacidad. 4.7.1. Realizar acciones y programas de apoyo Psicológico. 4.7.2. Fomentar al acceso a la atención médica. 4.7.3. Llevar a cabo actividades para la realización de acciones de atención educativa y ocupacional para las personas con discapacidad. 4.7.4. Realizar la gestión y entrega de apoyos para personas con discapacidad
Líneas de Acción:	4.8.1. Remodelar instalaciones de los sitios para al acceso libre y sin dificultad para las personas con discapacidad. 4.8.2. Fomentar la Cultura contra la discriminación. 4.8.3. Realizar las gestiones necesarias para la construcción de la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Programa Presupuestario	02060802 Atención A Personas Con Discapacidad
	020608020102 Orientación e información sobre discapacidad
Proyecto	020608020301 Atención especializada, médica y paramédica a personas con discapacidad
	020608020302 Atención terapéutica a personas con discapacidad

a) Objetivo de Programa Presupuestario

Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad

b) Descripción de Logros y Avances de los Indicadores de la MIR

El Sistema Municipal DIF, no utilizó las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR)

c) Descripción de Logros y Avances de Metas Físicas por Proyecto

60

Tabla 21. Resultados de Metas Físicas 2019.

No. Cons.	Línea de Acción	Meta		Cumplimiento
		Programado	Alcanzada	
1	Impartir platicas de prevención de la discapacidad de en escuelas a padres de familia	24	10	42%
2	Valorar a personas con discapacidad	135	130	96%
3	Orientar a personas con discapacidad	180	171	95%
4	Canalizar personas con discapacidad	90	100	111%
5	Realizar visitas domiciliarias a personas con discapacidad	50	57	114%
6	Otorgar pláticas sobre rehabilitación a personas con discapacidad	40	40	100%
7	Realizar acciones de integración educativa a personas con discapacidad	2	2	100%
8	Realizar acciones de integración laboral a personas con discapacidad	2	2	100%

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

No. Cons.	Línea de Acción	Meta		Cumplimiento
		Programado	Alcanzada	
9	realizar acciones de integración recreativa y cultural a personas	580	64	11%
10	Realizar acciones de i	10	7	70%
11	Apoyo con transporte a personas con discapacidad	110	77	70%
12	Elaborar material de difusión del programa	70	12	17%

Fuente: Formato PbRM-08c Avance Trimestral De Metas De Actividad Por Proyecto. 2019.

- ✓ Se realizó el traslado de pacientes con discapacidad a Instituciones de salud con la finalidad de que sigan con su tratamiento de manera oportuna.
- ✓ Se realizaron 32 pláticas sobre rehabilitación a personas con discapacidad y a sus familia, sobre temas de Higiene de columna, tipos de discapacidad, discapacidad visual, ¿qué es la diabetes?, prevención de accidentes, platicas de alzhéimer, actividades de terapia ocupacional como elaboración de portarretratos, flores de pet, flores de fieltro.
- ✓ Se impartieron un total de 24 pláticas sobre la orientación de los diferentes tipos de capacidad, así como la prevención de accidentes que pongan en riesgo o generar una discapacidad, además de dar información para la inclusión de personas con discapacidad dentro del ambiente social.
- ✓ Se donaron 25 juguetes como parte de obsequios a niñas, niños con alguna discapacidad.
- ✓ En el mes de agosto se otorgaron 04 apoyos funcionales, 01sillas de ruedas, 02 Aparatos Auditivos y un bastón de cuatro puntos.
- ✓ El personal del SMDIF, realizaron 50 visitas domiciliarias, las cuales tienen como objetivo de detectar a personas con discapacidad y darles el debido seguimiento.

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

- ✓ Se brindaron un total de 312 asesorías individuales a ciudadanos sobre la discapacidad.

Tema:	Cultura Física, Deporte y Recreación
Estrategia:	<p>5.1. Apoyar a las instituciones educativas, organizaciones y sociedad para fomentar las prácticas deportivas y cultura física</p> <p>5.2. Impulsar políticas que brinden a la ciudadanía oportunidades de participación en los programas de activación física y fomento al deporte; para lograr una mejor calidad de vida</p>
Líneas de Acción:	<p>5.1.1. Rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura deportivas del municipio.</p> <p>5.1.2. Implementar actividades productivas y recreativas que fomenten el deporte.</p> <p>5.1.3. Apoyar y promover las escuelas de enseñanza, desarrollo y práctica del deporte.</p> <p>5.2.1. Diseñar y dirigir programas municipales estimulen al talento deportivo.</p> <p>5.2.2. Fomentar la salud física, mental y social de la población a través de actividades deportivas masivas.</p> <p>5.2.3 Realizar la semana del Deporte.</p>
Programa Presupuestario	02040101 Cultura Física y Deporte
Proyecto	020401010102 Fomento De Las Actividades Deportivas Recreativas 020401010101 Promoción Y Fomento De La Cultura Física

62

a) Objetivo de Programa Presupuestario

Agrupar los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

b) Descripción de Logros y Avances de los Indicadores de la MIR

Tabla 22. Resultados de Indicadores de la MIR

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Indicador	Unidad de medida	META	
				Programada	Alcanzada
Estratégico	Tasa de variación en la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividad física	Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año actual/Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año anterior	Actividad	10	10
	Tasa de variación en la población que tuvo acceso a la instrucción de la cultura física y deporte municipal	Población que tuvo acceso a la instrucción de la cultura física y deportiva municipal en el año actual/Población que tuvo acceso a la instrucción de la cultura física y deportiva municipal en el año anterior	Personas	300	300
Gestión	Porcentaje de gestión para promover la práctica deportiva.	Eventos de promoción de la práctica deportiva realizados/Eventos de promoción de la práctica deportiva programados	Eventos	12	12
	Porcentaje de gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas.	Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizada /Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas programada	Gestiones	4	4
	Porcentaje de organización de eventos deportivos.	Eventos deportivos realizados/Eventos deportivos programados	Evento	4	4
	Porcentaje de organización de eventos deportivos.	Eventos deportivos realizados/Eventos deportivos programados	Evento	24	24
	Porcentaje en el mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.	Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos realizada en el trimestre actual/Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos programada	Mantenimientos	2	2

Fuente: Formato Pbrm-08b Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores 2019 de Gestión o Estratégico

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

c) Descripción de Logros y Avances de Metas Físicas por Proyecto

Tabla 23. Resultados de Metas Físicas 2019.

No. Cons.	Línea de Acción	Meta		Cumplimiento
		Programado	Alcanzada	
1	Total de actividades deportivas impartidas en instalaciones deportivas	10	10	100%
2	Reporte con el padrón de ciudadanos inscritos a las actividades deportivas	4	4	100%
3	Eventos deportivos organizados por el IMCUFIDE	24	24	100%
4	reporte de los mantenimientos realizados a las instalaciones deportivas	4	4	100%

Fuente: Formato PbRM-08c Avance Trimestral De Metas De Actividad Por Proyecto. 2019.

Con el objetivo de contar con mejores instalaciones en donde la ciudadanía pueda realizar sus actividades deportivas,

- ✓ Con una inversión de 70,500 se realizaron 5 mantenimientos a las canchas de futbol soccer, al campo de beisbol y se dio mantenimiento a los juegos infantiles, con esto se consiguió que más de 360 chiautlenses realicen actividades deportivas y recreativas, de la misma manera se realizó la rehabilitación de la entrada del deportivo y la reforestación de áreas verde en donde se benefician a más de 1000 habitantes que visitan el Deportivo Municipal.
- ✓ Se recupera un de los espacios principales para el deporte al rehabilitar “La Alberca Semi olímpica”, en donde un total de 2,880 practican natación, es así como se da cumplimiento a uno de los compromisos de esta Gobierno con el Deporte.
- ✓ Como parte de los mantenimientos se realizó el acondicionamiento de los aparatos del GYM, la cual consiste en realizar la tapicería, cambio de poleas y cambio de tensores, además de rehabilitar la bicicleta fija de Spinning para su uso adecuado.
- ✓ Con el objetivo de brindar de manera gratuita un acondicionamiento físico, de organizaron cinco “Master Clases”, y una “Súper Clase de Zumba” mismas que de manera divertida y energética, lograron fomentar la actividad física y de esta manera mejorar la salud, calidad de vida y desarrollo integral de los chiautlenses.

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Tabla 24. Actividades recreativas

Actividad	Lugar	Fecha	Beneficiarios
Master Class	Explanada Municipal	05/02/2019	50 chiautlenses
	Deportivo Municipal	06/03/2019	40 chiautlenses
	Deportivo Municipal	07/03/2019	50 chiautlenses
	Auditorio Municipal	15/06/2019	35 chiautlenses
Súper Clase de Zumba	Explanada Municipal	19/10/2019	chiautlenses
	Explanada Municipal	15/06/2019	40 chiautlenses

Fuente: Registros Administrativos del IMCUFIDE del Municipio de Chiautla. Año 2019.

✓ El practicar un deporte o realizar ejercicios, es la clave de contar con buena salud, es por ello que el IMCUFIDE de Chiautla, realizó dos carreras Atléticas la primera consto de recorrer un total de 5 Km, en donde se inscribieron un total de 250 corredores, es por ello que el IMCUFIDE en coordinación con los municipios de Tepetlaoxtoc, Acolman, Teotihuacán, y San Martín de las Pirámides organizaron la 5ta. Carrera Atlética intermunicipal por la Conservación de la Sierra Patlachique, el recorrido consto de 9 km y se tuvo la participación de 650 corredores inscritos.

✓ Las rodadas siempre reúnen una gran diversidad de personas que te brinda la oportunidad de aprender cosas nuevas y consolidar la convivencia entre los habitantes, se han realizado un total de 3 rodadas ciclistas, las cuales se llevaron a cabo en las principales avenidas del Municipio, con un total de aproximadamente 300 participantes.

65

Tabla 25. Actividades deportivas.

Actividad	Lugar	Participantes	Descripción
Torneo de Tochito	Deportivo Municipal	400 chiautlenses	Se realizó un torneo regional con las escuelas del deporte de tachito bandera, en donde se tuvo la participación de 18 equipos que integraban las categorías de infantil y juvenil
Exhibición de cintas negras de Lima Lama	Deportivo Municipal	30 competidores	Se realiza la exposición de cintas negras con la selección del estado de Tlaxcala.

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Actividad	Lugar	Participantes	Descripción
Curso de Verano	Deportivo Municipal	30 niñas y niños	Se realizó el curso de verano, en donde se realizaron actividades diversas como acondicionamiento físico, box, zumba, futbol manualidades, etc.
Torneo de Fisco Culturismo	Auditorio Municipal	400 Chiautlenses	Con la participación de 140 competidores registrados en diversas categorías, se lleco a cabo el torneo de Fisco Culturismo Chiautla 2019.
Partidos con causa para la fundación "Donar Vida"	Explanada Municipal	80 Chiautlenses	Es coordinación con el Consejo de la Mujer se realizó la clase de Zumba en contra del Cáncer de Mama, contando con 80 participantes
Zumba Halloween	Deportivo	50 Chiautlenses	Se realizó en conmemoración al día de muertos la actividad con chiautlenses de todas las edades.
Carrera de Relevos	Deportivo	40 Participantes	Se realizó la carrera en un ambiente familiar
Exatlon Kid	Deportivo 20 de Noviembre	60 niñas y niños	Se realizó competencia en un ambiente familiar
Exatlon Kid	Deportivo Municipal	80 niñas y niños	Se realizó competencia en un ambiente familiar
Torneo de BOX	Auditorio municipal, San Lucas	20 peleas	Con el objetivo de fomentar este deporte en Chiautla
Patlachique Bike	Sierra Platlachique	60 ciclista	Se realizó la carrera ciclista.

66

Fuente: Registros Administrativos del IMCUFIDE del Municipio de Chiautla. Año 2019.

Pilar 2:

Económico

Municipio Competitivo, Productivo e
Innovador.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



PILAR 2 ECONÓMICO

MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO, E INNOVADOR

Tema:	Desarrollo Económico.
Estrategia:	6.6 Estimular la apertura de unidades económicas en el municipio 6.7. Implementar la normatividad para el buen funcionamiento de las unidades económicas del municipio.
Líneas de Acción:	6.6.1. Difusión del procedimiento para la apertura de unidades 6.7.1. Realizar el manual de organización de la Dirección de Desarrollo Económico. 6.7.2. Elabora el Reglamento que regule las unidades económicas por giro. 6.7.3. Elaborar el catálogo de Unidades Económicas por giro. 6.7.4. Realizar campañas de regularización de las unidades económicas. 6.7.5. Realizar Operativos de venta de alcohol, en conjunto con las dependencias involucradas en el proceso
Programa Presupuestario	03040201 Modernización Industrial
Proyecto	30402010102 Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa

67

a) *Objetivo de Programa Presupuestario*

Agrupar los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial para atraer inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

b) Descripción de Logros y Avances de los Indicadores de la MIR

Tabla 26. Resultados de Indicadores de la MIR

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Indicador	Unidad de medida	META	
				Programada	Alcanzada
Estratégico	Tasa de variación en la apertura de Micro y pequeñas empresa	Micro y pequeñas empresas aperturadas en el año actual/Micro y pequeñas empresas aperturadas en el año anterior	Reporte	12	12
	Tasa de variación en la operación de programas de apoyos empresariales	(Programas implementados para apoyar a micro y pequeños empresarios en el año actual/Programas implementados para apoyar a micro y pequeños empresarios en el año anterior	Programas	1	1

c) Descripción de Logros y Avances de Metas Físicas por Proyecto

Tabla 27. Resultados de Metas Físicas 2019.

No. Cons.	Línea de Acción	Meta		Cumplimiento
		Programado	Alcanzada	
1	Reporte de la actualización del Padrón de Micro y pequeñas empresas	4	4	100%
2	Reuniones con comerciantes de la Vía Pública	2	2	100%
3	Operativos a establecimientos con alcohol	4	4	100%
4	Reporte de expedición de licencias de funcionamiento	12	12	100%

Fuente: Formato PbRM-08c Avance Trimestral De Metas De Actividad Por Proyecto. 2019.

Respecto a la regularización comercial, se elaboró el padrón de las unidades económicas del Municipio de Chiautla, el cual está integrado por un total de 842 unidades económicas, en lo que va del 2019, se han regularizado un total de 204 unidades, lo que equivale al 24%. Además, se llevaron a cabo un total de 3 reuniones con propietarios de negocios en la vía pública en donde se

establecieron acuerdos con el objetivo de mantener un correcto funcionamiento de las actividades comerciales y sobre todo, tener una buena imagen urbana.

Se realizaron un total de 850 invitaciones a las unidades económicas existentes, para regularizar sus actividades y formar parte del padrón de unidades económicas.

Con la finalidad de vigilar y garantizar el cumplimiento a los ordenamientos aplicables en la materia, se han realizado dos operativos a unidades económicas con venta de bebidas alcohólicas, para corroborar principalmente que no se violen los horarios y lugares permitidos para la venta de bebidas alcohólicas, así como, la adecuada operación acorde con los giros establecidos.

En coordinación con la Dirección de Seguridad Pública y la Guardia Nacional se visitaron 8 unidades económicas autorizadas con venta de alcohol y de mayor incidencia, con el objetivo de regularizar la venta fuera del horario establecido para el consumo de bebidas alcohólicas en menores de edad. Se realizaron rondines de inspección durante la fiesta patronal en el barrio de San Bartolo, obteniendo resultados satisfactorios teniendo saldo blanco y la convivencia en un ambiente totalmente familiar.

Además de esto se realizaron las siguientes acciones de capacitación:

- ✓ Con el objetivo de realizar la capacitación de los buscadores de empleo se impartió en coordinación de la Escuela de Artes y Oficios (EDAYO) del municipio de Atenco, curso de "Aplicación de Uñas de Acrílico Básico", con una duración de 30 horas en 9 días, brindándoles así una opción más de autoempleo a 60 mujeres chiautlenses.
- ✓ En coordinación con la Brigada de Educación para el Desarrollo Rural No. 62 del Municipio de Acolman, se impartió el curso de "Transformación de harinas para la elaboración de sus derivados I" en donde 15 personas fortalecieron sus conocimientos en la rama de panadería, es importante comentar que cada uno de los beneficiarios se hicieron acreedores a una constancia con valor curricular de 40 horas, y validez oficial ante la Subsecretaria de Educación Media Superior, dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP)
- ✓ Esta impartió conferencia fue impartida por el Presidente de la Cámara de Comercio de Texcoco, CONCANACO SERVYTUR TEXCOCO, en la cual, se abordaron temas sobre

competitividad comercial y turismo. Y así también hizo mención de los servicios que ofrece la cámara en beneficio de la población.

- ✓ Esta Administración realizó la gestión para que los propietarios de micros y pequeñas empresas sean acreedores al otorgamiento de mobiliarios.

- ✓ Por parte de la Cámara de Comercio de Texcoco (CONCANACO), fue impartida una conferencia a 15 servidores públicos, por parte del presidente de la Cámara de Comercio de Texcoco, CONCANACO SERVYTUR TEXCOCO, en donde se habló de temas sobre la competitividad comercial y turismo. Además de ofertar los servicios que dicha entidad ofrece a la población.

Se realizó la gestión de la ventanilla ante la Secretaria de Economía a través de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, con esta ventanilla el Gobierno de Chiautla generará las condiciones más propicias para fomentar la inversión, que permita tener un mercado activo, competitivo y productivo, buscando disminuir los índices de pobreza con la generación de empleos y que la economía municipal crezca de manera sostenida y que en ese sentido se estima muy importante promover la inversión privada, agilizando la apertura de micro, pequeñas y medianas empresas que generen más y mejores empleos en beneficio de todos.

70

a) Objetivo de Programa Presupuestario

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

b) Descripción de Logros y Avances de Metas Físicas por Proyecto

Tabla 28. Resultados de Metas Físicas 2019.

No. Cons.	Línea de Acción	Meta		Cumplimiento
		Programado	Alcanzada	
1	Programa Anual de Mejora Regulatoria	1	1	100%
2	Instalación de la Comisión de Mejora Regulatoria	1	1	100%
3	Evaluación de la Mejora Regulatoria	4	4	100%
4	Sesiones ordinarias de la Comisión de Mejora regulatoria	4	4	100%

Fuente: Formato PbRM-08c Avance Trimestral De Metas De Actividad Por Proyecto. 2019.

En materia de Mejora Regulatoria, en el mes de marzo se realizó la instalación de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, en su primera sesión se aprobó el “Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019”, el cual fue analizado, revisado por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER), y a su vez aprobado por el cabildo.

De manera trimestral se realizó la verificación del cumplimiento de cada una de las líneas de acción establecidas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019, en donde se cuenta más del 80% de cumplimiento.

Se impartieron dos capacitaciones con el objetivo dar a conocer a los servidores públicos las obligaciones y la importancia de dar cumplimiento a las actividades de la Mejora regulatoria, además se realizó la asesoría para el correcto llenado de las Cédulas de Trámites y Servicios, mismas que fueron inscritas en el Registro Estatal de Trámites y Servicios y publicadas en la página del Gobierno de Chiautla.

En la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, celebrada el día 15 de octubre del presente año, fue revisado y aprobado el Programa Anual 2020 en el cual se establecieron líneas de acción encaminadas a incrementar la eficiencia, eficacia, la modernización y agilización de los procesos administrativos.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019

Se dio cumplimiento con la entrega de las propuestas de Agenda Regulatoria 2019, la cual mantendrá actualizada la normatividad bajo la que se rige la Administración Pública.

En materia de Mejora Regulatoria, en el mes de marzo se realizó la instalación de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, en su primera sesión se aprobó el “Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019”, el cual fue analizado, revisado por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER), y a su vez aprobado por el cabildo.

De manera trimestral se realizó la verificación del cumplimiento de cada una de las líneas de acción establecidas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019, en donde se cuenta más del 70% de cumplimiento.

Se impartieron dos capacitaciones con el objetivo dar a conocer a los servidores públicos las obligaciones y la importancia de dar cumplimiento a las actividades de la Mejora regulatoria, además se realizó la asesoría para el correcto llenado de las Cédulas de Trámites y Servicios, mismas que fueron inscritas en el Registro Estatal de Trámites y Servicios y publicadas en la página del Gobierno de Chiantla.

En la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, celebrada el día 15 de octubre del presente año, fue revisado y aprobado el Programa Anual 2020 en el cual se establecieron líneas de acción encaminadas a incrementar la eficiencia, eficacia, la modernización y agilización de los procesos administrativos.

Se dio cumplimiento con la entrega de las propuestas de Agenda Regulatoria 2019, la cual mantendrá actualizada la normatividad bajo la que se rige la Administración Pública.

72

Tema:	Desarrollo Económico
Estrategia:	6.4. Mejorar las condiciones de los atractivos turísticos del municipio. 6.4.1. Crear un inventario de los atractivos turísticos. 6.4.2. Implementar un inventario de los recursos naturales y culturales.
Líneas de Acción:	6.4.3. Celebrar convenios con instancias para el embellecimiento del Municipio. 6.4.4. Realizar la gestión para la construcción de un centro turístico.
Programa Presupuestario	03070101 Fomento Turístico
Proyecto	0307010101 Promoción e información turística

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

c) Objetivo de Programa Presupuestario

Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

d) Descripción de Logros y Avances de los Indicadores de la MIR

Tabla 29. Resultados de Indicadores de la MIR

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Indicador	Unidad de medida	META	
				Programada	Alcanzada
Estrategias	Tasa de variación de la Infraestructura turística municipal	Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el presente año/Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el año anterior	Padrón	1	1

Fuente: Formato Pbrm-08b Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores 2019 de Gestión o Estratégico

73

e) Descripción de Logros y Avances de Metas Físicas por Proyecto

Tabla 30. Resultados de Metas Físicas 2019.

No. Cons.	Línea de Acción	Meta		Cumplimiento
		Programado	Alcanzada	
1	Promoción de la Actividad turística en el municipio.	12	12	100%
2	Pláticas para la difusión y promoción del patrimonio cultural	12	11	92%
3	Padrón de Unidades Económicas (Artesanos)	1	1	100%
4	Actualización del padrón de unidades económicas	4	4	100%
5	Gestión de proyectos turísticos	4	4	100%

Fuente: Formato PbRM-08c Avance Trimestral De Metas De Actividad Por Proyecto. 2019.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019

Se elaboró la “Agenda de Fiestas Patronales”, para la cual se realizó la agenda de e recabó información en las 18 localidades del municipio, para saber las costumbres, tradiciones y el santo al que venera. Lo anterior con el objetivo de difundir fechas de las fiestas patronales y sus actividades para atraer a visitantes de diferentes puntos y con ello impulsar el turismo en el municipio

Se tuvo un acercamiento con las comunidades de San Andrés, Barrio Amajac, Pueblos de Nonoalco y Atenguillo, Barrios de San Bartolo, Ixquitlan, Pueblo Tepetitlán y el pueblo de San Lucas, en donde se les invita a realizar un padrón de los lugares emblemáticos de cada una de sus comunidades. Lo anterior con la finalidad de integrar “La Ruta Turística del Municipio” en la cual se da a conocer los productos resultado de las actividades económicas, tradiciones y costumbres del municipio para que de esta manera se establezca una estrategia para atraer la atención del turista, además de informar y fomentar en los chiautlenses el cuidado de los sitios más representativos del municipio.

Es importante realizar la recuperación de monumentos, sitios históricos y capillas del XVI-XIX, es por ello que se impartieron 12 platicas en cada una de las comunidades de San Juan, Atenguillo, San Bartolo, Tlaltecahuacan, Ocopulco, San Antonio Tepetitlán y San Lucas, en donde aproximadamente 177 chiautlenses expusieron sus ideas y sugerencias sobre la recuperación de espacios turísticos. Asimismo se llevaron a cabo recorridos en "El Cerrito" San Juan, Atenguillo, Tepetitlán, San Bartolo, Tlaltecahuacan, San Lucas, Ocopulco, con el INAH para los monumentos históricos que necesitan restauración y los encargados, patronatos o fiscales tienen el interés de su conservación.

Por primera vez el Municipio de Chiautla realizó el levantamiento del padrón de artesanos, en la primera fase se visitó a las localidades de Tepetitlán, Chimalpa, Atenguillo, San Lucas, Ixquitlan, San Bartolo, Amajac, Ocopulco obteniendo un total de 267 artesanos cabe mencionar que este padrón cuenta con un total de 3 actualizaciones en lo que va del año, los cuales se dedican a:

Tabla 31. Concentrado de artesanos Chiautlenses.

Localidad	Giro	No. De Artesanos
Pueblo de Tepetitlán	Panadería	147
	Tabiquería	49
Pueblo de Chimalpa	Panadería	15

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Localidad	Giro	No. De Artesanos
	Textil	8
	Panadería	25
Pueblo de Atenguillo	Cartonera y papelería	6
	Textil	3
	Cantería	2
Pueblo de San Lucas	Vidrio	6
	Pirotecnia	2
Barrio de Ixquitlan	Productores de Fresa	5
Barrio de San Bartolo	Tabique Artesanal	7
Barro de Amajac	Repujado	1
Pueblo de Ocopulco	Talabartería	1
TOTAL		267

Fuente: Registros Administrativos la Jefatura de Turismo del Municipio de Chiautla. Año 2019.

La jefatura de turismo realizó las gestiones para que los artesanos realizarán la exposiciones de sus productos dichas exposiciones se realizaron mediante concursos en la Cámara de Diputados, Texcoco, Teotihuacán, Acolman, Chipiltepec, Chiautla, una de los más importantes participaciones fue en el concurso “De El Rebozo” el cual se celebró en San Luis Potosí. Gubernamentales.

Con la finalidad de que los artesanos sean reconocidos dentro del gremio y puedan ser beneficiados en facilitar la promoción de sus productos, participación en ferias, exposiciones, concursos y ser beneficiarios en programas estatales y federales la Jefatura de Turismo, realizó las gestiones ante el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías (IIFAEM) para que los artesanos de Chiautla puedan ser credencializados, por causas ajenas a la Administración Pública Municipal de Chiautla en el año 201, solo han sido beneficiados 13 de los 458 artesanos que radican en nuestro municipio.

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Tema:	Desarrollo Económico
Estrategia:	6.5. Inducir a la contratación de población desempleada o su ocupad
Líneas de Acción:	6.5.1. Realizará un padrón de unidades económicas que requieran ocupar una vacante. 6.5.2. Realizar Ferias de empleo 6.5.3 Gestionar cursos o talleres para el autoempleo.
Programa Presupuestario	03010201 Empleo
Proyecto	30102010202 Colocación de trabajadores desempleados

a) Objetivo de Programa Presupuestario

Integra los proyectos dirigidos a dinamizar el empleo en territorio municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.

b) Descripción de Logros y Avances de los Indicadores de la MIR

Tabla 32. Resultados de Indicadores de la MIR

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Indicador	Unidad de medida	META	
				Programada	Alcanzada
Estratégico	Tasa de variación en la instalación de ferias de empleo	Ferías de empleo presenciales llevados a cabo el año actual/ Ferias de empleo presenciales llevadas a cabo el año anterior	Feria	1	1
	Tasa de variación en el número de personas empleada	Personas en edad productiva empleadas en el año actual/ Personas en edad productiva empleadas en el año anterior	Personas	200	200
Gestión	Porcentaje de Participación empresaria	Empresas participantes/Empresas convocadas	Empresas	100	100

Fuente: Formato Pbrm-08b Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores 2019 de Gestión o Estratégico

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

c) Descripción de Logros y Avances de Metas Físicas por Proyecto

Tabla 33. Resultados de Metas Físicas 2019.

No. Cons.	Línea de Acción	Meta		Cumplimiento
		Programado	Alcanzada	
1	Ferias del Empleo	1	2	200%
2	Catálogo de Empresas y negocios	1	1	100%
3	Actualización del catálogo de empresas	4	3	75%
4	Reporte de personas incorporadas a la bolsa de trabajo	4	3	75%

Fuente: Formato PbRM-08c Avance Trimestral De Metas De Actividad Por Proyecto. 2019.

Una de las misiones primordiales es contribuir a crear y brindar empleos, para tal fin se crea el departamento de empleo, la cual es la encargada de desarrollo, integrar y canalizar a la ciudadanía que está en búsqueda de un trabajo, es por ello que se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ En el mes de Abril se celebró la primera Feria del Empleo, en donde se tuvo la participación de 25 empresas la visita de 200 ciudadanos de los cuales solo 75 fueron canalizados al reclutamiento, asimismo en el mes de septiembre se realizó la “Segunda Feria del Empleo” en esta ocasión solo se vincularon a una vacante 56 de los 110 ciudadanos que acudieron al este evento.
- ✓ La jefatura del departamento de Empleo, atendió a ciudadanos que se encontraban en busca de un trabajo.

Pilar 3: Territorial

Municipio Ordenado, Sustentable y
Resiliente..



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

6 AGUA LIMPIA
Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA ASEQUIBLE
Y NO CONTAMINANTE



9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES



13 ACCIÓN
POR EL CLIMA



PILAR 3 TERRITORIAL

MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

Tema:	Ciudades y Comunidades Sostenible.
Estrategia:	8.1. Establecer proceso para la regulación del crecimiento urbano
Líneas de Acción:	8.1.1. Regular el uso de suelo a través del otorgamiento ordenado de permisos para la construcción de vivienda. 8.1.2. Gestionar la actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Chiautla. 8.1.3. Expedición de permisos, licencias de construcción y constancias
Programa Presupuestario	01030801 Política Territorial
Proyecto	010308010202 Instrumentación Urbana

a) Objetivo de Programa Presupuestario

Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.

b) Descripción de Logros y Avances de los Indicadores de la MIR

78

Tabla 34. Resultados de Indicadores de la MIR

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Indicador	Unidad de medida	META	
				Programada	Alcanzada
Estratégico	Tasa de variación en los proyectos de planeación urbana y territorial concluidos	Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año actual/Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año anterior	Proyecto	1	1
	Tasa de variación en las sesiones de planeación para la política territorial municipal	Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año actual/Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año anterior	Sesiones	4	4
Gestión	Porcentaje de viviendas identificadas en asentamientos humanos irregulares	Viviendas identificadas en condición de asentamiento humano irregular/total de viviendas en el municipio	Reporte	4	4
	Porcentaje de gestiones aprobadas para la regularización de asentamientos humano	Gestión para la regularización de asentamientos humanos resuelta a favor/Gestión para la regularización de asentamientos humanos tramitada	Gestiones	2	2
	Porcentaje de avance en la gestión de cursos de actualización en	Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales	Gestiones	2	2

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Indicador	Unidad de medida	META	
				Programada	Alcanzada
	materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales	realizada/Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales programada			
	Porcentaje de avance en los barridos de campo, para identificar asentamientos irregulares	Barridos de campo realizados para identificar asentamientos humanos irregulares/Barridos de campo programados para identificar asentamientos humanos irregulares	Barridos	1	1
	Porcentaje en los permisos de uso del suelo	Permisos de uso del suelo emitidos/Permisos de uso del suelo solicitados	Reporte	12	12
	Porcentaje en la identificación de necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano	Necesidades de capacitación atendidas en materia de desarrollo urbano/Necesidades de capacitación identificadas en materia de desarrollo urbano	Capacitaciones	1	3

c) Descripción de Logros y Avances de Metas Físicas por Proyecto

79

Tabla 35. Resultados de Metas Físicas 2019.

No. Cons.	Línea de Acción	Meta		Cumplimiento
		Programado	Alcanzada	
1	Proyectos de planeación urbana	1	1	100%
2	Barridos de campo para la identificación de los asentamientos irregulares	2	2	100%
3	Reporte de licencias expedidas	12	12	100%
4	Reporte de permiso de uso con base en la normatividad emitidos	12	12	100%
5	Reporte de constancias de alineación y número oficial	12	12	100%
6	Reporte para la descarga de drenaje municipal	12	12	100%
7	Gestión de cursos en materia de Desarrollo Urbano	4	4	100%
8	Sesiones del Comité de Planeación y Prevención del crecimiento urbano	4	4	100%
9	Reporte de notificaciones realizadas	12	12	100%

Fuente: Formato PbRM-08c Avance Trimestral De Metas De Actividad Por Proyecto. 2019.



UN GOBIERNO QUE TRANSFORMA

UN GOBIERNO QUE TRANSFORMA
2019 - 2021

En el mes de abril se instaló el Comité de Planeación y Prevención del crecimiento urbano, este comité cuenta con 6 sesiones ordinarias, el comité en comento tiene como objetivo vigilar, controlar y regular los asentamientos humanos dentro del Municipio.

De lo que va del año se realizaron 4 barridos de campo, el cual tiene como objetivo identificar los asientos irregulares. Además se realizaron más de 100 visitas de inspección a los Inmuebles Objeto De Los Diversos Trámites A Autorizarse Por Parte De La Dirección, además se realizaron 188 notificaciones a ciudadanos en donde invitándolos a comparecer ante la Dirección de Desarrollo Urbano, los trabajos de construcción que no fueron autorizados o bien existe alguna contravención al Plan de Desarrollo Urbano y normatividad relativa, de igual manera se realizaron un total de 110 inspecciones las cuales consisten en visitar aquellos inmuebles a los que se encuentra en espera de ser autorizados, además se realizaron un total de 10 desahogos de procedimientos administrativo, de esta manera se realizaron 10 temporales de obra y una suspensión definitiva de trabajos de construcción por desacato a la normatividad aplicable.

Se realizó la de 2 casos para la recuperación de espacios públicos en donde se implementaron los procedimientos administrativos correspondientes por parte de la Dirección, con el fin de defender el espacio público para uso comunitario y para la movilidad.

Durante el año la Dirección de Desarrollo Urbano colaboró con otras dependencias a fin de la Administración Pública Municipal en actividades tales como: supervisión de trabajos de construcción de guarniciones y banquetas de la calle Dr. Jorge Jiménez Cantú del pueblo de Atenguillo, en relación al alineamiento inspecciones y levantamientos en localidades del municipio, asimismo se han visitado comunidades y dado atención a la ciudadanía respecto a problemáticas específicas de competencia del área.

Para garantizar un ordenamiento y planificado desarrollo territorial del Municipio de Chiautla la Dirección de Desarrollo Urbano 110 documentos oficiales mediante el cual se autoriza la ejecución de un proyecto constructivo en conformidad a la normatividad aplicable, así mismo se expidieron un total de 126 licencias de construcción, mismas que autoriza la ejecución de un proyecto constructivo en conformidad a la normatividad aplicable, 13 licencias de uso de suelo, es decir se autoriza el aprovechamiento del suelo para un uso específico en conformidad a la normatividad aplicable, además se expidieron un total de 144 constancias de zonificación (66

alineamientos y 78 números oficiales) asignados; asimismo se expidieron 27 autorizaciones para conexión a drenaje municipal para las localidades de Amajac, San Sebastián, San Francisco, San Juan, Huitznahuac, Nonoalco, Colonia Guadalupe, Atenguillo, La Concepción.

La Dirección de Desarrollo Urbano día atención aproximadamente a 600 ciudadanos quienes requerían de alguna asesoría respecto a las disposiciones normativas que rigen los diversos trámites competencia de esta dependencia administrativa. Así mismo se otorgaron 3 asesoramientos a los servidores públicos municipales de parte de autoridades de la secretaría de desarrollo urbano del Estado de México, para la interpretación y correcta observancia a la normatividad relativa a la materia.

Los servidores que integran la Dirección de Desarrollo Urbano asistió a los cursos: Levantamientos Topográficos (IGECEM), 2. Certificación De Competencia Laboral, 3. Ley De Obra Pública Y Servicios Relacionados Con La Misma En El Estado De México Y 4. Reglamentación Municipal.

Tema:	Ciudades y Comunidades Sostenible.
--------------	------------------------------------

Estrategia:	Realizar el equipamiento urbano para cubrir las necesidades de la población y de esta manera elevar la calidad de vida de los chiautlenses.
--------------------	---

Líneas de Acción:	Obras realizadas en el territorio municipal.
--------------------------	--

Programa Presupuestario	02020101 Desarrollo Urbano
--------------------------------	----------------------------

Proyecto	020201010201 Pavimentación De Calles
-----------------	--------------------------------------

a) Objetivo de Programa Presupuestario

Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del Municipio como responsable de su planeación y operación.

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

b) Descripción de Logros y Avances de los Indicadores de la MIR

Tabla 36. Resultados de Indicadores de la MIR

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Indicador	Unidad de medida	META	
				Programada	Alcanzada
Estratégico	Tasa de variación de la infraestructura urbana desarrollada	Infraestructura urbana desarrollada en el año actual/Infraestructura urbana desarrollada en el año anterior	Infraestructura	17	17
	Tasa de variación en las sesiones de planeación para la política territorial municipal	Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual/ Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior	Mantenimiento	17	17
Gestión	Porcentaje de guarniciones y banquetas	Guarniciones y banquetas rehabilitadas /Guarniciones y banquetas programada	Obra	17	17
	Porcentaje de gestiones aprobadas para la regularización de asentamientos humano	Gestión para la regularización de asentamientos humanos resuelta a favor/Gestión para la regularización de asentamientos humanos tramitada	Gestiones	2	2
	Pavimentación de calles	Peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana atendidas/Peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana recibida	Peticiones	100	100

Fuente: Formato Pbrm-08b Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores 2019 de Gestión o Estratégico

82

c) Descripción de Logros y Avances de Metas Físicas por Proyecto

Tabla 37. Resultados de Metas Físicas 2019.

No. Cons.	Línea de Acción	Meta		Cumplimiento
		Programado	Alcanzada	
1	Construcción y/o rehabilitación de calles (pavimentación) y vialidades	8	10	125%
2	Construcción y/o rehabilitación de escuelas	4	2	50%
3	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura de agua y drenaje	5	9	180%
4	Expedientes Técnicos	17	29	171%
5	Supervisión de obras	17	29	171%

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019

No. Cons.	Línea de Acción	Meta		Cumplimiento
		Programado	Alcanzada	
1	Obra de Guarniciones	1	4	400%

Fuente: Formato PbRM-08c Avance Trimestral De Metas De Actividad Por Proyecto. 2019.

Una inversión de \$ 37, 170,349.85 pesos, se realizó mejoras en vialidades del Municipio como se menciona en el cuadro siguiente:

Tabla 38. Obra Pública realizada en 2019.

No.	Nombre de la Obra	Ubicación	Importe Ejercido	Recursos Ejercidos	Avance Físico
1	Pavimentación de calle insurgentes, entre calle prolongación los reyes y av del pedregal	Tlaltecahuacan	2,468,573.59	FORTAMUNDF 2019	100
2	Reencarpetado de boulevard prolongación av. del trabajo, cuerpo poniente	Atenguillo	2,409,139.94	FORTAMUNDF, FEFOM Y RECURSOS MUNICIPALES 2019	100
3	Reencarpetado de calle 5 de febrero	Tepetitlán	1,235,980.88	FORTAMUNDF Y FEFOM 2019	100
4	Reencarpetado de calle insurgentes	Atenguillo	1,432,416.35	FORTAMUNDF Y FEFOM 2019	100
5	Pavimentación de calle la escondida, entre calle fortín y calle pedregal	Tlaltecahuacan	1,542,113.27	FORTAMUNDF Y RP 2019	100
6	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Aldama	San Lucas	2,752,971.05	FORTAMUNDF Y RP 2019	100
7	Reencarpetado de circuito escolar 2 de marzo	San Juan	1,714,138.36	FORTAMUNDF 2019	100
8	Construcción de drenaje sanitario de la calle independencia y calle el capulín	Chimalpa	2,177,777.96	FISMDF 2019	100
9	Construcción de drenaje sanitario en calle francisco villa	Chimalpa	1,224,355.04	FISMDF 2019	100
10	Construcción de drenaje sanitario en calle Hilario Ruiz	Amajac	1,266,642.30	FISMDF Y RECURSOS MUNICIPALES 2019	100

83

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

No.	Nombre de la Obra	Ubicación	Importe Ejercido	Recursos Ejercidos	Avance Físico
11	Construcción de barda perimetral en la escuela tele secundaria "General Ignacio Zaragoza No. 108"	Ocopulco	1,979,457.18	FISMDF, FEFOM Y RECURSOS MUNICIPALES 2019	100
12	Construcción de pavimentación de la calle Francisco I. Madero	Ocopulco	1,535,081.73	FISMDF Y RECURSOS MUNICIPALES 2019	100
13	Construcción de drenaje sanitario en 1ra. cerrada de San Diego	San Francisco	438,255.21	FEFOM Y RECURSOS MUNICIPALES 2019	100
14	Suministro e instalación de luminarias en todo el municipio	Todo El Municipio	1,162,698.72	FEFOM Y RECURSOS MUNICIPALES 2019	100
15	Rehabilitación de comandancia de Seguridad Pública	Todo El Municipio	1,307,212.80	FEFOM Y RECURSOS MUNICIPALES 2019	100
16	Construcción de drenaje sanitario en privada Valente Márquez	Colonia Guadalupe	750,814.86	FEFOM 2019	100
17	Bacheo en diferentes calles del Municipio	Diferentes Calles	796,592.32	FEFOM 2019	70
18	Reencarpetado de calle Álvaro obregón	Huitznahuac	2,475,553.69	FEFOM 2019	100
19	Suministro e instalación de luminarias en varias comunidades	Chimalpa, Ocopulco, Ixquitlán, San Francisco Y Xalapango	815,934.11	FEFOM 2019	70
20	Construcción de drenaje sanitario en cerrada Río Jalapango	Xalapango	498,893.89	FEFOM 2019	100
21	Construcción de drenaje sanitario en cerrada principal de caleros	La Concepción	313,300.19	FEFOM 2019	100
22	Construcción de reductores de velocidad en diferentes calles del municipio	Todo El Municipio	234,915.98	FEFOM 2019	80
23	Construcción de drenaje sanitario en 1ra cerrada de caleros	La Concepción	322,184.72	FEFOM 2019	100
24	Construcción de módulo de seguridad pública, en la comunidad de Ixquitlán	Ixquitlán	321,119.42	FEFOM 2019	80
25	Construcción de módulo de seguridad pública, en la comunidad de San Lucas	San Lucas	321,119.42	FEFOM 2019	70
26	Construcción de módulo de seguridad pública, en la comunidad de San Francisco	San Francisco	321,119.42	FEFOM 2019	70

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

No.	Nombre de la Obra	Ubicación	Importe Ejercido	Recursos Ejercidos	Avance Físico
27	“Suministro y colocación de cuatro super postes con luminarias tipo led”, en la comunidad de Amajac Chiautla	Amajac	1,367,806.83	RECURSOS MUNICIPALES 2019	100
28	Construcción de cuartos dormitorio en la comunidad de Ocopulco y Chimalpa	Chimalpa Y Ocopulco	1,107,593.11	FISE 2019	90
29	Construcción de red de agua potable, 1ra. etapa	Chimalpa	2,876,587.51	FISE 2019	65

Fuente: Registros Administrativos la Dirección de Seguridad Pública Municipio de Chiautla. Año 2019.

Tema:	Ciudades y Comunidades Sostenible.
Estrategia:	6.1. Apoyar a los productores del sector primario.
Líneas de Acción:	6.2.1. Realizar la exposición comercial para dar a conocer sus productos
	6.2.2. Gestionar el espacio idóneo para realizar en centro de abasto agrícola.
	6.2.3. Realizar en coordinación de la ciudadanía y escuelas la "Parcela Comunitaria".
	6.2.4. Se gestionará la creación de un rastro TIF con diversas especies
	6.2.5. Exposición Agro-turística de la Región
Programa Presupuestario	03020101 Desarrollo Agrícola
Proyecto	030201010201 Apoyos especiales a productores agrícolas

85

a) Objetivo de Programa Presupuestario

Agrupar las líneas de acción enfocadas al incremento de los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

b) Descripción de Logros y Avances de los Indicadores de la MIR

Tabla 39. Resultados de Indicadores de la MIR

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Indicador	Unidad de medida	META	
				Programada	Alcanzada
Estratégico	Tasa de variación de los apoyos entregados a los productores agrícola	Apoyos a los productores agrícolas entregados en ciclo agrícola actual/Apoyos a los productores agrícolas entregados en el ciclo agrícola anterior	Apoyo	4	4
	Tasa de variación en el número de productores agrícolas beneficia	Productores agrícolas beneficiados en el ciclo agrícola actual /Productores agrícolas beneficiados en el ciclo agrícola anterior	Reporte	4	4
Gestión	Porcentaje de avance en la gestión de apoyos de carácter agrícola	Gestiones de apoyos de carácter agrícola realizadas ante dependencias estatales y federales/ Gestiones de apoyos de carácter agrícola programadas ante dependencias estatales y federal	Gestiones	1	1

Fuente: Formato Pbrm-08b Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores 2019 de Gestión o Estratégico

86

c) Descripción de Logros y Avances de Metas Físicas por Proyecto

Tabla 39. Resultados de Metas Físicas 2019.

No. Cons.	Línea de Acción	Meta		Cumplimiento
		Programado	Alcanzada	
1	Instalación del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable	1	0	0%
2	Sesiones de consejo de desarrollo rural sustentable	3	0	0%
3	Entrega de apoyos a productores agrícolas	4	0	0%
4	Capacitaciones a productores rurales	4	0	0%
5	Talleres y/o cursos agrícolas	2	0	0%
6	Celebrar convenios de colaboración con autoridades estatales y federales	2	0	0%
7	Campañas fitosanitarias	2	1	50%
8	Solicitudes recibidas, atendidas y aprobadas	12	6	50%

Fuente: Formato PbrM-08c Avance Trimestral De Metas De Actividad Por Proyecto. 2019.



UN GOBIERNO QUE TRANSFORMA

UN GOBIERNO QUE TRANSFORMA
2019 - 2021

Se han realizado diversas capacitaciones con información teórica y prácticas en materia del campo, que ayudan a los productores a mejorar sus técnicas de producción, las cuales se traducen en mayores rendimientos por hectárea.

Se realizó el “Censo Agropecuario Chiautla 2019”, en colaboración con alumnos de servicio social de la Universidad Autónoma Chapingo. El cual nos permitió actualizar el padrón de productores agrícolas y pecuarios, así como la producción aproximada de los ciclos del año 2018.

Se realizó el Convenio de Colaboración con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de México (SEDAGRO), con el préstamo del TRACTOR D8R CATERPILLAR, con el cual se comenzó con la rehabilitación de la “Presa de Captación de Agua Pluvial”, la cual se proyecta para una capacidad de 70 mil m³ de agua, con la finalidad de reactivar 90 hectáreas de uso agrícola del ejido de San Lucas Huitzihuacán.

Se renovó el Convenio de Colaboración con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de México (SEDAGRO), con el préstamo del TRACTOR D8R CATERPILLAR, para la rehabilitación de 7.23 Km de Brechas Cortafuego para mitigar los efectos de los incendios forestales así como la respuesta inmediata de las brigadas de apoyo en el Parque Estatal Sierra Patlachique, el cual forman parte los ejidos de San Lucas Huitzilhuacan, Tlaltecahuacan y Ocopulco, así como el área comunal del pueblo de San Antonio Tepetitlán.

Como parte del apoyo a los productores se realizó la gestión de créditos a baja tasa de interés con la Unión de Pueblos Ejidales Comunales y Pequeños Propietarios (UPECYPPAC) por medio del programa “Mi Base para El Campo”. El cual recibió más de 70 solicitudes de crédito a pequeños productores por un monto de 15,000.00 pesos y hasta 60,000.00 pesos con una tasa de interés del 8% anual a pagar a 11 meses. Cabe mencionar que el proyecto fue suspendido debido a que la entidad financiera se retiró del programa.

Con el objetivo de fortalecer las políticas y estrategias económicas del sector agroalimentario del Municipio, se gestionó el transporte y 22 becas para asistir al “Foro Global Agroalimentario 2019”, el cual se llevó acabo en León, Guanajuato los días 26 y 27 de septiembre del año en curso.

En ánimo de mostrar las virtudes de la producción agrícola a los niños y jóvenes, se inició el Programa Municipal de Huertos Escolares en la Escuela Secundaria Jaime Torres Bodet, en la comunidad de Tepetitlán. En la cual se han establecido huertos escolares como recurso para la

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

producción de autoconsumo con técnicas sustentables, así como la importancia de una alimentación saludable.

Se comenzó con la formación de técnicos en huertos familiares, con los jóvenes del programa Construyendo el Futuro, los cuales serán los responsables de implementar en breve este programa en las comunidades del Municipio.

Tema:	Ciudades y Comunidades Sostenible.
Estrategia:	Fortalecer la identidad chiautlense en las nuevas generaciones
Líneas de Acción:	Realizar acciones para fomentar la cultura en la ciudadanía Promover la cultura en el municipio
Programa Presupuestario	020204010 Cultura y Arte
Proyecto	020402010101 Servicios culturales

a) Objetivo de Programa Presupuestario

Incluye los proyectos encaminados a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

b) Descripción de Logros y Avances de los Indicadores de la MIR

Tabla 40. Resultados de Indicadores de la MIR

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Indicador	Unidad de medida	META	
				Programada	Alcanzada
Estrategias	Tasa de variación en la realización de eventos culturales	Eventos culturales efectuados en el presente ejercicio/Eventos culturales efectuados en el año anterior	Eventos	12	12
	R: Porcentaje de Población municipal incorporada a la actividad artística	Total de Asistentes registrados en eventos culturales y artísticos municipales/Total de la población municipal)	Asistentes	700	700

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Indicador	Unidad de medida	META	
				Programada	Alcanzada
	y cultural				
Gestión	Porcentaje de eficiencia en la realización de eventos culturales y artísticos	Eventos Culturales y Artísticos realizados/Eventos Culturales y Artísticos programados	Eventos	11	11
	Porcentaje de aprovechamiento de espacios con expresiones artísticas y culturales	Espacios que albergaron expresiones artísticas y culturales /Total de espacios susceptibles para albergar expresiones artísticas y culturales)	Espacios	4	4

Fuente: Formato Pbrm-08b Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores 2019 de Gestión o Estratégico 12

c) Descripción de Logros y Avances de Metas Físicas por Proyecto

89

Tabla 41. Resultados de Metas Físicas 2019.

No. Cons.	Línea de Acción	Meta		Cumplimiento
		Programado	Alcanzada	
1	Núcleos Artísticos	2	2	100%
2	Realizar eventos en coordinación con el Centro Regional de Cultura Región tres	12	12	100%
3	Ferias de cultura	3	3	100%
4	Eventos culturales	12	7	58%
5	Talleres brindados a la ciudadanía	1	2	200%

Fuente: Formato PbRM-08c Avance Trimestral De Metas De Actividad Por Proyecto. 2019.

En materia de cultura, se realizaron eventos y actividades que contribuyen al fortalecimiento de los valores y principios sociales; la presente administración, destino recursos para fomentar la

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019

cultura entre los chiautlenses, y de esta manera lograr un mayor sentido de pertenencia con el Municipio.

Las actividades ofertadas por el centro cultural durante el año fiscal 2019 fueron las siguientes:

Se ofertaron 5 talleres, cabe mencionar que la demanda no fue la esperada por la Dirección de Cultura en tres de ellos, es por ello que se quedan como talleres permanentes los de guitarra clásica y popular y piano teniendo un total de 105 ciudadanos inscritos (45 para guitarra clásica y popular y 60 en clases de piano).

Por primera vez en la historia de Chiautla se integró la rondalla la cual tuvo un total de 16 presentaciones en los diferentes eventos tales como:

Tabla 42. Resultados de Metas Físicas 2019.

No. De Presentaciones	Lugar	Total y tipo de Beneficiarios	Descripción de la actividad
2	Barrio de Ixquiltán.	500 personas	Actuación musical del Coro México Lindo y de la Rondalla México Lindo en celebración cívica con motivo del aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata
2	Claustro, Papalotla.	60 papás	Presentación gratuita del Coro México Lindo y de La Rondalla México Lindo con motivo del día del Padre
1	Auditorio Municipal.	80 papás	Presentación gratuita con motivo del día del Padre
1	Explanada Municipal.	1000 personas	Presentación gratuita junto a la banda de Ska "La Tremenda Korte", con motivo del Festival Cultural Chiautla 2019
1	Iglesia de Los Reyes Nopala, Tepetlaoxtoc.	80 personas	Presentación gratuita con motivo de festividad patronal de los Reyes Nopala, Tepetlaoxtoc, Estado de México.
1	Auditorio Municipal.	300 personas	Presentación gratuita con motivo del día del Adulto Mayor.
1	Explanada Municipal.	250 personas	Presentación gratuita en evento de computo de Reyna de las Fiestas Patrias
2	Colonia Xalapango.	80 personas	Presentación gratuita en noche mexicana con motivo de fiestas patrias.

90

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

No. De Presentaciones	Lugar	Total y tipo de Beneficiarios	Descripción de la actividad
2	Alameda, Texcoco.	300 personas	Presentación gratuita del Coro México Lindo y de la Rondalla México Lindo dentro del marco del 1era Feria Artesanal Regional, Texcoco 2019.
3	Explanada Municipal, Parroquia de San Andrés Apóstol.	1000 Asistentes	Está Dirección de Cultura realizó las últimas presentaciones en el año 2019, a cargo del Coro y la Rondalla "México Lindo", el día 16 de diciembre a las 18:00 horas en la explanada municipal y a las 20:00 horas en la parroquia de San Andrés Apóstol, como parte de las actividades realizadas durante la tradicional posada, en nuestro municipio.

Fuente: Registros Administrativos de la Dirección de Cultura del Municipio de Chiautla. Año 2019.

La Dirección de Cultura organizo 71 actividades culturales, como ferias de cultura, eventos y festivales a los cuales acudieron aproximadamente 1,000 ciudadanos.

91

Tabla 43. Eventos Culturales 2019.

Nombre de la Acción	Total de Actividades	Lugar	Descripción de la actividad	Beneficiarios
Evento en Coordinación con el Centro Regional de Cultura, Región Texcoco: Recital de Violín y Guitarra	1	Explanada Municipal.	Presentación gratuita de un recital de violín y guitarra a cargo de Prof. Guillermo García Gutiérrez (violinista) y Prof. Pablo Moisés García Gutiérrez (Guitarrista)	200 personas
Feria Cultural: "Por amor a Chiautla"	7	Explanada Municipal, Chiautla.	Se realizó la primera Feria de Cultura denominada "Por Amor a Chiautla", donde se presentó un programa de actividades artísticas y culturales tales como exposición de arte urbano efímero, exposición de pintura, danza folklórica, globos de cantoya y presentación de 3 bandas de rock.	500 personas
Evento en Coordinación con el Centro Regional de Cultura, Región Texcoco: Recital de Saxofón	1	Kiosco Municipal.	Se realizó de forma gratuita un recital de saxofón a cargo del C. Armando Sandoval Nuñez, para deleite de la población Chiautlence	150 personas

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Nombre de la Acción	Total de Actividades	Lugar	Descripción de la actividad	Beneficiarios
Evento en Coordinación con el Centro Regional de Cultura, Región Texcoco: Cuenta cuentos, "Cuentos Tradicionales del Abuelo Petatero".	1	Escuela Primaria Niño Azteca, San Lucas.	Se realizó la actividad cuenta cuentos "Cuentos Tradicionales del Abuelo Petatero", a cargo del C. José Edgar Suárez Sánchez, en la Escuela Primaria "Niño Azteca" del poblado de San Lucas Huitzilhuacan, para beneficio de la comunidad estudiantil del turno matutino.	300 alumnos
Evento en Coordinación con el Centro Regional de Cultura, Región Texcoco: Presentación de magia, "Mago Krom".	1	Centro Escolar Melchor Ocampo, San Juan.	En las instalaciones del Centro Escolar Melchor Ocampo, se llevó a cabo la presentación de magia a cargo del "Mago Krom", para beneficio de la comunidad estudiantil del turno vespertino.	400 alumnos
Evento en Coordinación con el Centro Regional de Cultura, Región Texcoco: Recital de Saxofón	1	Atenguillo.	Se llevó a cabo el recital de "saxofón", a cargo del C. Armando Sandoval Núñez, para beneficio de un aproximado de 200 personas en el poblado de Atenguillo.	200 personas
Feria Cultural: "Juventud Es Chiautla".	12	Explanada Municipal.	Se llevó a cabo la segunda feria cultural titulada "Juventud Es Chiautla", festival que tuvo como temática eje la celebración del día del estudiante, realizándose un programa de actividades comprendido de las 12:30 horas a las 21:00 horas, en el cual se presentaron actividades tales como: exhibición de artesanías, la participación de 5 DJ'S, fiesta de colores, la exhibición de Fut Ball Soccer Free Style, la participación del rapero Fox Segura, de la compañía Teatro Clown "Por amor a la risa", de la banda de rock Circo Bizarro y del grupo norteño Acecho Norte.	600 jóvenes
Evento en Coordinación con el Centro Regional de Cultura, Región Texcoco: Conferencia, "Museos en el eje temático".	1	Centro Cultural México Lindo.	Se impartió la conferencia "Museos en el eje temático", a cargo de la Lic. Alejandra Mendoza Ruiz, para beneficio de aproximadamente 70 alumnos de la Escuela Preparatoria Oficial No. 9	70 alumnos

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Nombre de la Acción	Total de Actividades	Lugar	Descripción de la actividad	Beneficiarios
Exhibición Internacional de Perú	1	Centro Cultural México Lindo.	6. Se gestionó y posteriormente montó, la exhibición Internacional de Perú del artista Ronald Huamani, la cual comprendió pinturas, artesanías y artículos de Perú, dicha exhibición se realizó dentro de las instalaciones del Centro Cultural "México Lindo" del 26 de junio al 15 de Julio del 2019, para beneficio de todos los visitantes del H. Ayuntamiento de Chiautla, teniendo registrados dentro de ese periodo más de 70 personas	70 personas
Evento en Coordinación con el Centro Regional de Cultura, Región Texcoco: Taller artesanal, "El Ojo de Dios".	1	Escuela Primaria Fray Pedro de Gante, Huitznahuac.	Se impartió ésta actividad a cargo del Prof. José Luis Rodríguez Mendoza, donde los alumnos aprendieron a elaborar artesanías originarias de la Comunidad Huichol, con palitos de madera y estambres de colores.	40 alumnos
Primer Festival Cultural Chiautla, en coordinación con Secretaria del Ayuntamiento, Dirección de Cultura, Jefatura de Turismo y Cronista Municipal.	4	Explanada Municipal.	Festival que tuvo como temática eje la celebración por el 199 Aniversario del municipio de Chiautla, participando la Dirección de Cultura con la exhibición Internacional de Perú del artista Ronald Huamani, que comprendió pinturas, artesanías y artículos de Perú, así como la exposición fotográfica del grupo "Ocopulco Vida y Tradición", la presentación de la banda de rock oldies "Ogma" y la banda de ska "La Tremenda Korte".	1000 personas
Evento en Coordinación con el Centro Regional de Cultura, Región Texcoco: Recital de Guitarra	1	Ocopulco.	Se oferto un recital de guitarra a cargo del Prof. Rafael Gutiérrez Moreno, de manera gratuita para deleite de la población de Ocopulco, Chiautla.	80 personas
Exhibición pictórica colectiva "Lo Irreversible"	1	Centro Cultural México Lindo.	Se realizó la exhibición pictórica colectiva denominada "Lo Irreversible" del artista chiautlense Maximiliano Sandoval, en conjunto con el artista Jockzan Ruiz, del miércoles 14 de agosto al viernes 30 de agosto, en las instalaciones del Centro Cultural "México Lindo".	100 personas

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Nombre de la Acción	Total de Actividades	Lugar	Descripción de la actividad	Beneficiarios
Evento en Coordinación con el Centro Regional de Cultura, Región Texcoco: conferencia, "La importancia de conocer y regular las emociones".	1	Centro Cultural México Lindo.	Se impartió una conferencia a cargo de la Psicóloga Itzayana Amairani Brindis Fernández, que tuvo como objetivo ayudar a que los jóvenes aprendieran a conocer sus emociones, destinada para alumnos de la carrera de Psicología de la Universidad Privada del Estado de México, campus Texcoco.	30 alumnos
Evento en Coordinación con el Centro Regional de Cultura, Región Texcoco: Recital de Guitarra	1	Arco techo de Chimalpa	Se oferto un recital de guitarra a cargo del C. Manuel Hernández Rodríguez, de manera gratuita para deleite de la población de Chimalpa, Chiautla.	80 personas
"Festival de día de Muertos CALA&VERAS, en coordinación con Dirección de Cultura, Dirección de Educación, Dirección de Desarrollo Económico, Jefatura de Turismo y Cronista Municipal. Dirige Dirección de Cultura, comisión creada por acuerdo de cabildo de fecha 27/09/2019.	9	Explanada Municipal, Centro Cultural México Lindo, Panteón Municipal.	Festival Cultural que tuvo como eje temático las celebraciones del día de muertos, Dirigido por la Dirección de Cultura, en coordinación de la Dirección de Educación, Dirección de Desarrollo Económico, Jefatura de Turismo; donde la Dirección de Cultura participó con la proyección del ciclo de cine de terror y la presentación de conferencias en el Centro Cultural México Lindo, la exhibición de catrinas y calaveras monumentales así como la instalación de la Ofrenda Monumental en la Explanada Municipal, la Caravana de Carros alegóricos, el desfile de catrinas, la obra de teatro "La Llorona" en el Panteón Municipal, baile de calaveras y concierto a cargo del grupo romántico "Los Solitarios" en la Explanada Municipal.	1700 personas
Evento en Coordinación con el Centro Regional de Cultura, Región Texcoco: conferencia, "Criaturas Sobrenaturales del Acolhuacan".	1	Centro Cultural México Lindo.	Se impartió una conferencia a cargo del Lic. Ernesto Sánchez Sánchez, para beneficio de los alumnos de la E.S.T.I.C. No. 55 José Ma. Morelos Y Pavón, del turno Matutino.	70 personas
Evento en Coordinación con el Centro Regional de Cultura, Región Texcoco: Taller "Artesanía en hoja de Maíz".	1	Centro Cultural México Lindo.	Se impartió un taller artesanal completamente gratuito donde los asistentes aprendieron a realizar una artesanía con hojas de maíz, para beneficio de la población chiautlense. Dicho taller se impartió por la maestra Georgina Velázquez Meza.	30 personas

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Nombre de la Acción	Total de Actividades	Lugar	Descripción de la actividad	Beneficiarios
Cine Club	30	Centro Cultural México Lindo.	Todos los viernes a partir de las 16:30 horas se proyectan películas dentro de las instalaciones del Centro Cultural "México Lindo" de manera gratuita, generando un espacio de sano esparcimiento para toda la familia, habiéndose exhibido los siguientes títulos: "ROMA" el día 6 de marzo, "A ciegas" el día 22 de marzo, "Mi Vecino Totoro" el día 29 de marzo, "Los Increíbles 2" el día 5 de abril del 2019, "Chucky, El muñeco diabólico" el día 7 de mayo del 2019, la trilogía de "Toy Story" el 21 de junio, "La Naranja Mecánica" el 5 de julio, "Amelie" el 19 de julio, "Interstellar" el 26 de julio, "500 days of summer" el 2 de agosto, "The Notebook" el 9 de agosto, "Nosotros los pobres" el 16 de agosto, "Ahí está el detalle" el 23 de agosto, "Matando Cabos" el 30 de agosto, "Más Negro Que La Noche" el 6 de septiembre, "La Leyenda De Las Momias De Guanajuato" el 20 de septiembre, "Up, Una Aventura De Altura" el 27 de septiembre, "Monster House" y "12 Horas para sobrevivir" el 4 de Octubre, "El cadaver de la novia" el 11 de octubre, "Paranorman" y "El Exorcista" el 18 de octubre, "Coraline" y "El Conjuero" el 25 de octubre, "Coco" el 1 de noviembre, "La leyenda del Charro Negro" el 8 de Noviembre, "Volver al Futuro" el 15 de noviembre, "La Leyenda de la Llorona" y "Como Agua Para Chocolate" el 22 de noviembre, "Harry Potter y El Prisionero de Azcaban" el 6 de diciembre, "El Extraño Mundo de Jack" el 13 de diciembre y "Star Wars, Episodio VII: The Last Jedi" el 19 de diciembre; siendo registrados del 4 de octubre al 19 de diciembre 436 asistentes.	70 personas por evento

95

Fuente: Registros Administrativos de la Dirección de Cultura del Municipio de Chiautla. Año 2019.

En el mes de Julio se realizó de forma gratuita, el "Curso de Verano" para niños y niñas de 6 a 12 años de edad, contando con un registro de aproximadamente de 50 niños; en el cual se impartieron actividades tales como: juegos musicales, manualidades, club de cine, taller de música, taller de dibujo, juegos de mesa, gimnasia cerebral, taller de máscaras, taller de cuentos y leyendas, taller de ojo de Dios; actividades que tuvieron como principal objetivo acercar de forma amigable a la niñez chiautlense con la cultura y las artes.

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Se realizó la firma del Convenio de Colaboración del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, entre la Secretaria del Trabajo y Prevención Social, a través del Sub Secretario de Empleo y Productividad Horacio Duarte Olivares, con el Municipio de Chiautla a través del Presidente Municipal Dr. José Miguel Aguirre Ruiz, así como los Municipios de Papalotla, Chiconcuac, Tepetlaoxtoc, Tezoyuca y Atenco, beneficiando así a los jóvenes mayores de 18 y menores de 29 años que no trabajan ni estudian, quienes recibieron una beca mensual durante un año, en el cual se capacitarían en diversos centro de trabajo, impulsando así la economía de las familias de los beneficiados, así como la economía de los municipios que recibieron a estos jóvenes en sus centros de trabajo.

Tema:	Energía Asequible y No Contaminante.
Estrategia:	9.1. Realizar el debido mantenimiento a la infraestructura de alumbrado público existente en el municipio. 9.2. Realizar gestiones con las autoridades competentes para dar atención a la ciudadanía
Líneas de Acción:	9.1.1. Inventario del alumbrado público existente en el municipio. 9.1.2. Brindar un buen mantenimiento oportuno del alumbrado público 9.1.3. Implementar programa para la sustitución del alumbrado público por focos ahorradores 9.2.1. Realizar gestiones con las autoridades competentes para dar atención a la ciudadanía
Programa Presupuestario	02020401 Alumbrado Público
Proyecto	20204010201 Alumbrado público

96

a) *Objetivo de Programa Presupuestario*

Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del Municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

b) Descripción de Logros y Avances de los Indicadores de la MIR

Tabla 44. Resultados de Indicadores de la MIR

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Indicador	Unidad de medida	META	
				Programada	Alcanzada
Estratégico	Tasa de variación en la instalación de luminarias del servicio de alumbrado público	Luminarias del servicio de alumbrado público en el año actual/Luminarias del servicio de alumbrado público en el año anterior	Reporte	1	1
Gestión	Porcentaje de mantenimiento realizado al equipamiento de la infraestructura de alumbrado público	Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado realizado /Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado programado	Mantenimiento	2	2
	Porcentaje en las fallas del sistema de alumbrado público municipal	Fallas gestionadas para atención en el sistema de alumbrado público municipal/fallas detectadas en el sistema de alumbrado público municipal	Reporte	4	4
	Porcentaje en la gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal	Insumos otorgados para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Total de insumos gestionados para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal	Reporte	4	4
	Porcentaje en el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal	Actividades realizadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Acciones programadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal	Actividades	3	3

Fuente: Formato Pbrm-08b Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores 2019 de Gestión o Estratégico

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

c) Descripción de Logros y Avances de Metas Físicas por Proyecto

Tabla 45. Resultados de Metas Físicas 2019.

No. Cons.	Línea de Acción	Meta		Cumplimiento
		Programado	Alcanzada	
1	Reporte de gestión de insumos para el mantenimiento de las luminarias	12	12	100%
2	Proyecto para cambios de luminaria ahorradoras	1	1	100%
3	Mantenimiento de luminarias	4	3	75%

Fuente: Formato PbRM-08c Avance Trimestral De Metas De Actividad Por Proyecto. 2019.

Siguiendo las directrices que nos marca la innovación y la disminución del gasto energético, el Gobierno de Chiautla, a través del área de Obra Publicas y con una inversión de 1'777,948.85 pesos, se ha realizado la colocación y utilización de materiales ahorradores para el mantenimiento y colocación de 126 luminarias exteriores en el territorio municipal, de esta manera reduce el consumo de energía y genera una mejor iluminación y visibilidad al ser luz blanca.

98

En materia de mantenimiento, la Dirección de Servicios Públicos realizó 1,782 servicios como: reconexiones, sustitución y reubicación de luminarias, limpieza de lámparas, cableado y reparación de cortos, esto en avenidas, calles, callejones y parques del Municipio lo anterior dando atención a los reportes que realizan los ciudadanos y/o las peticiones de las autoridades auxiliares de cada una de las 18 localidades que integran el territorio municipal, cabe mencionar que en el mes de septiembre en Boulevard de Av. Del Trabajo e instalaciones del Palacio Municipal, se colocaron los adornos con de alumbrado para las fiestas patrias, por último se realizó el mantenimiento correspondiente a la biblioteca digital.

Con una inversión de 1'179,143.82 pesos se recuperó el Jardín Central ubicado en el Barrio de Amajac, la Dirección de Obras Publicas realizó los trabajos para el suministro y colocación de cuatro súper postes con 10 luminarias tipo LED con esta obra se beneficiara aproximadamente a 425 habitantes, cumpliendo así el compromiso de este Gobierno en la recuperación de espacios recreativos, en donde las familias podrán convivir de manera más segura.

Tema: Acción por el Clima



UN GOBIERNO QUE TRANSFORMA

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Estrategia:	10.1. Establecer acciones para cuidado y preservación del medio ambiente de Chiautla
Líneas de Acción:	10.1.1. Impartir pláticas en escuelas de nivel básico (preescolar, primario y secundario) para el cusocialdado del medio ambiente. 10.1.2. Realizar inspecciones con aquellos establecimientos que representen contaminación de aire, agua y suelo.
Programa Presupuestario	02010401 Protección Al Ambiente
Proyecto	020104010302 Promoción De La Cultura Ambiental

a) Objetivo de Programa Presupuestario

Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el Municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México.

99

b) Descripción de Logros y Avances de los Indicadores de la MIR

Tabla 46. Resultados de Indicadores de la MIR

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Indicador	Unidad de medida	META	
				Programada	Alcanzada
Estratégico	Tasa de variación de recursos ambientales censados	Recursos ambientales censados en el año actual/Recursos ambientales censados el año anterior	Recursos	4	4
Gestión	Porcentaje de mantenimiento realizado al equipamiento de la infraestructura de alumbrado público	Población municipal beneficiada con la protección de áreas naturales/Población total del municipio	Habitantes	29159	29159
	Porcentaje en los resultados de control ambiental	Resultados de los controles de inspección ambiental efectuados/Resultados de los controles de inspección ambiental programados	Resultados	4	4

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Indicador	Unidad de medida	META	
				Programada	Alcanzada
	Porcentaje en la Inspección Ambiental	Operativos de inspección realizados/Operativos de Inspección programado	Operativos	12	12
	Porcentaje en la atención a Denuncias Ambientales	Quejas atendidas/Quejas presentada	Quejas	4	4

Fuente: Formato Pbrm-08b Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores 2019 de Gestión o Estratégico

c) Descripción de Logros y Avances de Metas Físicas por Proyecto

Tabla 47. Resultados de Metas Físicas 2019.

No. Cons.	Línea de Acción	Meta		Cumplimiento
		Programado	Alcanzada	
1	Reporte de gestión de insumos para el mantenimiento de las luminarias	12	12	100%
2	Proyecto para cambios de luminaria ahorradoras	1	1	100%
3	Mantenimiento de luminarias	4	3	75%

Fuente: Formato PbRM-08c Avance Trimestral De Metas De Actividad Por Proyecto. 2019.

En materia de cuidado y protección del medio ambiente, la Administración Pública de Chiautla creó la dirección de Medio Ambiente en el apego de la normatividad y recomendaciones en la materia, es importante para este Gobierno fomentar una cultura de cuidado al ambiente y los recursos naturales, dada la importancia que estos tienen para crear un medio ambiente sustentable. Es por ello que la Dirección de Medio Ambiente Realizó las siguientes Actividades:

La Dirección de Medio ambiente, realizó la gestión y Se celebró el convenio con la Universidad Privada del Estado de México (UPEM) y el Gobierno de Chiautla en el cual se establece la relación y colaboración que se tendrán con estos entes, con la finalidad de participar en el total de reforestaciones que el Gobierno de Chiautla realice, esto con la finalidad de fortalecer la cultura del medio ambiente en el ámbito de instituciones no gubernamentales.

100

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019

En lo que va del año se han expedido un total de 35 permisos para podas y 41 permisos para derribo de árboles, y un trasplante de palmera de la comunidad de san Sebastián a la colonia medianía. De la misma manera se realizaron 3 trasplantes de árbol

Se realizaron 12 inspecciones en el municipio sobre la contingencia ambiental y 65 recorrido por las fábricas de tabique, es así como Se atendieron 12 de las quejas que los ciudadanos presentaron en la Dirección de Medio Ambiente.

Se realizaron un total de 5 faenas (Ocopulco, San Lucas, Atenguillo, San Sebastián, San Francisco, Tlaltecahuacan, Nonoalco, Amajac) las cuales consistieron en que los servidores públicos de la administración pública, junto con las autoridades auxiliares realizan el barrido de calles, poda de aboles y limpieza de banquetas y en ocasiones la pinta de topes y guarniciones.

Se realizaron un total de 5 reforestaciones masivas se reforestaron parques y jardines de las comunidades de san Lucas, Tlaltecahuacan, Atenguillo Y San Juan, cabe mencionar que estas reforestaciones las autoridades auxiliares y ciudadanía participaron.

101

En el primer semestre del 2019 se realizaron tres reforestaciones en la zona de “La Sierra Patlachique” la primera se realizó en el Pueblo de San Lucas, la segunda en Pueblo de Tlaltecahuacan, la tercera en Atenguillo, en donde se plantaron 4,300 árboles aproximadamente;

La CONAGUA realizó la entrega de 100 árboles a la Dirección de Medio Ambiente, misma que al ver la necesidad de realizar la reforestación en el deportivo ubicado en el pueblo de Tepetitlán realizó la donación a las autoridades auxiliares para que de forma organizada con la comunidad realizaran la reforestación.

Así mismo se visitó a la ESTIC no. 55 José María Morelos y Pavón en donde se realizó la limpieza y reforestación de 120 árboles (100 pinos y 20 frutales) mismos que fueron plantados por los servidores Públicos que integran esta Administración.

La Dirección de Medio Ambiente en coordinación con las Autoridades Auxiliares y el área de Servicios Públicos realizo en el Parque recreativo de Atenguillo la limpia y reforestación la cual consto de aproximadamente 100 árboles plantados.

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Tema:	Riesgo y Protección Civil
Estrategia:	13.2. Gestión de emergencias y atención eficaz de desastres. 13.3. Establecer acciones de prevención y atención de incidentes y riesgos que atenten contra el bienestar de la población.
Líneas de Acción:	13.2.1 Realizar el Plan Municipal de Contingencias 13.2.2 Actualización del atlas de riesgos del Municipio 13.2.3 Instalación y sesiones del Comité de Protección Civil 13.3.1 Realizar capacitación en prevención de desastres. 13.3.2 Minimizar los tiempos de respuesta a una emergencia.
Programa Presupuestario	01070201 Protección Civil
Proyecto	010702010201 Prevención De Riesgos y Evaluación Técnica de Protección Civil

a) Objetivo de Programa Presupuestario

Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

b) Descripción de Logros y Avances de los Indicadores de la MIR

Tabla 48. Resultados de Indicadores de la MIR

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Indicador	Unidad de medida	META	
				Programada	Alcanzada
Estrategias	Tasa de variación de emergencias atendidas	Número de Emergencias atendidas en el año actual/Número de Emergencias atendidas en el año anterior	Siniestro	650	711

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Indicador	Unidad de medida	META	
				Programada	Alcanzada
	Tasa de variación de personas atendidas en materia de protección civil	Total de personas atendidas en materia de protección civil en el año actual / Total de personas atendidas en materia de protección civil en el año anterior	Personas	600	720
Gestión	Porcentaje de acciones de prevención de accidentes implementadas en territorio municipal	Población capacitada / Total de la población municipal	Población	400	450
	Porcentaje de población capacitada en materia de protección civil	Emergencias atendidas ante la ocurrencia de hechos perturbadores / Emergencias reportadas ante la ocurrencia de hechos perturbadores	Reporte	6	6
	Porcentaje de verificación de medidas de seguridad en establecimiento	Verificación de medidas de seguridad en establecimientos realizadas / verificación de seguridad en establecimientos solicitada	Informe	12	12
	Porcentaje de Cursos de inducción a la protección civil	Cursos de inducción a la protección Civil impartidos / Cursos de inducción a la protección civil programados	Cursos	12	12

Fuente: Formato Pbrm-08b Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores 2019 de Gestión o Estratégico

103

c) Descripción de Logros y Avances de Metas Físicas por Proyecto

Tabla 49. Resultados de Metas Físicas 2019.

No. Cons.	Línea de Acción	Meta		Cumplimiento
		Programado	Alcanzada	
1	Programa de capacitación a empresas, escuelas, comunidades	1	1	100%
2	Cursos de inducción a la Protección civil impartidas a la comunidad	12	11	92%
3	Impartición de cursos de primeros auxilios en la comunidad	12	13	108%
4	Informe de cursos para la prevención y combate de incendios realizados	12	12	100%
5	Cursos de prevención de accidentes en la escuela y el hogar	48	59	123%
6	Reporte de fenómenos perturbadores	12	12	100%

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019

No. Cons.	Línea de Acción	Meta		Cumplimiento
		Programado	Alcanzada	
7	Reporte de verificación de medidas de seguridad en establecimiento realizados	12	9	75%
8	Valoración de riesgos emitidas	12	10	83%
9	Plan de protección civil	1	1	100%
10	Instalación del Consejo de Protección Civil	1	1	100%
11	Reporte de atención de emergencias pre hospitalarias	12	9	75%
12	Reporte de emergencias de alto impacto	12	9	75%

Fuente: Formato PbRM-08c Avance Trimestral De Metas De Actividad Por Proyecto. 2019.

En coordinación con los directores de las escuelas, empresas y comunidad se han impartido 88 capacitaciones básicas correspondientes a los rubros de: protección civil, primeros auxilios, prevención y combate de incendios, a fin de que los chiantlenses conozcan y apliquen adecuadamente las medidas de seguridad en caso de emergencia.

104

Tabla 50 Capacitación de Protección Civil 2019

CAPACITACIÓN	CANTIDAD	TEMA	LUGAR	ASISTENTES
Primeros auxilios en la comunidad	10	Como dar la primera atención en una emergencia	<ul style="list-style-type: none"> • Presidencia Municipal • DIF Municipal • Estancia Infantil Celestin Freinet de Cabecera Municipal • Productos lácteos Tocumbo, San Juan 	200 aprox.
Prevención y combate de incendios	9	Causas y como extinguir un incendio.	<ul style="list-style-type: none"> • Presidencia Municipal • DIF Municipal • Estancia Infantil Celestin Freinet de Cabecera Municipal • Productos lácteos Tocumbo, San Juan 	200 aprox.
Prevención de accidentes en la escuela y el hogar	29	Simulacros por sismos e incendios	<ul style="list-style-type: none"> • Estancia Infantil Celestin Freinet de Cabecera Municipal • Jardín de Niños Frida Kahlo de Tepetitlán • Escuela primaria Fray Pedro de Gante de Huitznahuac. • Centro Escolar Melchor Ocampo 	5900 aprox.

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

CAPACITACIÓN	CANTIDAD	TEMA	LUGAR	ASISTENTES
			de Cabecera Municipal	
			<ul style="list-style-type: none"> • Primaria Emilio Carranza de Tlaltecahuacan • Primaria el Niño Campesino de Chimalpa • Primaria El Niño Azteca de San Lucas • Primaria José Vasconcelos de La Concepción • Primaria Rosario Castellanos de Atenguillo • ESTIC No. 55 José María Morelos y Pavón de Cabecera Municipal • Escuela Preparatoria Oficial No. 9 de Cabecera Municipal • Universidad Privada del Estado de México en sus 3 planteles de Cabecera Municipal • CAM No. 41 de Tepetitlán 	
Primeros auxilios en escuelas	10		<ul style="list-style-type: none"> • Estancia Infantil Celestin Freinet de Cabecera Municipal • Jardín de Niños Bertha Von Glumer Tepetitlán • Jardín de Niños Estefanía Castañeda de Atenguillo • Primaria Emilio Carranza de Tlaltecahuacan • Desayunador de Primaria El Niño Azteca de San Lucas 	300 aprox.
		Prevención de incendios, uso y manejo de Extintores.	<ul style="list-style-type: none"> • Jardín de Niños Bertha Von Glumer de Tepetitlán • Jardín de Niños José María Morelos de Cabecera Municipal • Escuela Primaria Emilio Carranza de Tlaltecahuacan • Escuela Primaria Guadalupe Victoria de Tepetitlán • Salón de Audiovisual México Lindo • Auditorio de Amajac • Centro Administrativo de Huitznahuac 	
Cursos para evitar el niño quemado	30	Curso Mi Pequeño Bomberito	<ul style="list-style-type: none"> • Cancha de Básquet bol de Atenguillo • Auditorio de Tepetitlán • Edificio Administrativo de Ocopulco • Arco techo de Chimalpa • Colonia Xalapango 	193 aprox.

105

Fuente: Registros administrativos de la Coordinación de Protección Civil de Chiautla Administración 2019.

El personal operativo y voluntario que se encuentra en la Coordinación de Protección Civil, asistieron a capacitaciones en donde se trataron temas relacionados con la atención de primeros auxilios.

- ✓ Manejo de Materiales Peligrosos
- ✓ El Primer Respondiente
- ✓ Investigación de Incendios
- ✓ Equipos de respiración auto contenida
- ✓ Seguridad e higiene
- ✓ Combate de Incendio

Se brindaron 14 servicios de prevención, en eventos masivos en las festividades patronales de las diferentes localidades del Municipio, así como eventos culturales o cívicos o culturales con el objetivo de salvaguardar la tranquilidad de los ciudadanos que acuden a los eventos en comento.

Respecto a la activación de emergencias por parte de la población el área de bomberos, se atendió a 149 llamado ciudadanos en la prevención y atención a desastres y/o siniestros, así como diversas emergencias que pusieron en peligro la integridad física y patrimonial de los chiautlenses.

- ✓ Incendio de pastizal,
- ✓ Habitación e industrial,
- ✓ cables caídos de energía eléctrica,
- ✓ Árboles caídos,
- ✓ Fugas de cilindros de gas,
- ✓ Inundaciones en casa habitación
- ✓ Retiro de paneles de abejas, avispas y abejorros

Para enfrentar las diversas calamidades que inciden en el territorio municipal, en el mes de mayo se instaló por primera vez el Consejo de Protección Civil, teniendo como parte de los puntos de sesión la actualización del Atlas de Riesgo.

Se realizó la atención pre hospitalaria a un total de 352 ciudadanos de la siguiente manera: 249 por traumatismos provocadas por diferentes causas como son accidentes, choque automovilístico, percances de moto, caídas y riñas, 81 personas atendidas por enfermedad, 1 por mordedura de perro, 10 por embarazo o parto y 11 personas valoradas ya sin signos vitales, al total de atenciones se les brindo la primera atención en el lugar de la emergencia y posteriormente fueron trasladadas a hospitales de la zona cuando lo ameritaron.

El Gobierno de Chiautla presto el servicio de traslados en ambulancia a 77 ciudadanos de bajos recursos con la finalidad de que reciban de manera ininterrumpida la atención médica a su enfermedad.

Se realizaron 94 visitas a establecimientos con el objetivo de verificar que cuenten con lo mínimo necesario de acuerdo a las necesidades de la actividad que desarrollan con el objetivo de expedir el "Dictamen de Bajo Riesgo".

Pilar 4: Seguridad

Municipio con Seguridad y Justicia.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



PILAR 4 SEGURIDAD

MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

Tema:	Seguridad con Visión Ciudadana
Estrategia:	14.1. Realizar la Profesionalización de los elementos policíacos para la correcta ejecución de sus funciones 14.2. Contar con mejores herramientas tecnológicas para la oportuna intervención y prevención de un delito. 14.1.1. Capacitación en materia del Sistema de Justicia Penal 14.1.2. Reuniones vecinales 14.1.3. Aprobación del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia
Líneas de Acción:	14.2.1. Gestiones para la adquisición de equipo policial con cámara y GPS 14.2.2. Informe de análisis delictivo según lo identificado por las videocámaras 14.2.3. Programa de profesionalización y capacitación
Programa Presupuestario	01070101 Seguridad Pública
Proyecto	010701010101 Operación y Vigilancia para la Seguridad Y Prevención del Delito 010701010102 Sistemas de información, Comunicación y Tecnologías para la Seguridad Pública. 010701010103 Formación Profesional Especializada Para Servidores Públicos De Instituciones De Seguridad Publica 010701010107 Vinculación, Participación, Prevención Y Denuncia Social

108

a) Objetivo de Programa Presupuestario

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

b) Descripción de Logros y Avances de los Indicadores de la MIR

Cuadro 51. Resultados de Indicadores de la MIR

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Indicador	Unidad de medida	META	
				Programada	Alcanzada
Estratégico	Porcentaje de Población segura.	Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad/Total de la población municipal	Personas	29159	29159
	Porcentaje de acciones realizadas en materia de prevención del delito.	Total de acciones en materia de prevención realizadas / Total de acciones en materia de prevención programadas a realizar	Acciones	3	3
Gestión	Porcentaje de eficacia en la operación de los sistemas de comunicación, tecnología e información para la prevención del delito.	Número de sistemas de información, comunicación y tecnología en funcionamiento óptimo / Total de sistemas de información, comunicación y tecnología en el municipio)	Sistemas	12	12
	Porcentaje de elementos policiacos capacitados.	Número de policías capacitados / Total de elementos policiacos en el municipio	Policías	54	50
	Porcentaje de efectividad en la implementación de operativos de seguridad	Operativos de seguridad que concluyeron con un aseguramiento / Operativos de seguridad realizados	Operativos	12	12
	Porcentaje del Estado de Fuerza Policial Efectivo	((No. Total de Policías Operativos No.de policías en periodo vacacional- No. de Bajas-No. de Oficiales incapacitados-No. de Comisionados-No. de personal facultativo) / No. Total de Población)	Oficiales	54	44
	Promedio de presencia policial por sector y turno	(No. Total de Policías Operativos - No de policías en periodo vacacional- No. de Bajas - No. de incapacitados-No. de Comisionados - No. De personal facultativo) / No. de Sectores o Cuadrantes/ No. De Turnos	Oficiales	52	52
	Porcentaje cámaras de video vigilancia en operación	No. de Cámaras de video vigilancia funcionando / No. Total de Cámaras de video	Cámaras	18	12

109

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Indicador	Unidad de medida	META	
				Programada	Alcanzada
		vigilancia instaladas			
	Promedio de eventos reportados por el sistema de videocámaras	No. de cámaras de video vigilancia con al menos un Evento reportado/No. Total de Cámaras de video vigilancia instaladas	Eventos	2	2
	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del análisis delictivo.	Documento de análisis delictivos realizados /Documento de análisis delictivos programados	Documentos	12	12
	Porcentaje de informes policiacos homologados generados.	(Informes Policiacos Homologados realizados /Informes policiacos homologados programados	Informes	12	12
	Porcentaje de elementos seguridad con Certificado Único Policial.	Elementos de seguridad con Certificado Único Policial /Total de elementos de seguridad en activo del municipio)	Oficiales	54	42
	Porcentaje de elementos de seguridad con resultado aprobatorio del Centro de Control de Confianza.	Elementos con exámenes aprobatorios y vigentes / Total de elementos del Estado de fuerza municipal	Oficiales	34	43
	Porcentaje de elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal.	Elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal / Total de elementos de seguridad en activo del municipio	Oficiales	54	54
	Promedio de resoluciones emitidas por la Comisión de Honor y Justicia.	Número de resoluciones realizadas sobre faltas graves en las que incurrieron elementos policiacos/ Total de sesiones de la Comisión de Honor y Justicia)	Reporte	12	12
	Porcentaje de personas que asisten a pláticas en materia de Prevención.	Total de personas que han recibido pláticas o talleres en el periodo / Total de la población del municipio	Población	29159	200

110

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Indicador	Unidad de medida	META	
				Programada	Alcanzada
	Promedio de resoluciones emitidas por la Comisión de Honor y Justicia	Número de resoluciones realizadas sobre faltas graves en las que incurrieron elementos policiacos/ Total de sesiones de la Comisión de Honor y Justicia	Reporte	12	12

Fuente: Formato Pbrm-08b Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores 2019 de Gestión o Estratégico 12

c) Descripción de Logros y Avances de Metas Físicas por Proyecto

Cuadro 52. Resultados de Metas Físicas 2019.

No. Cons.	Línea de Acción	Meta		Cumplimiento
		Programado	Alcanzada	
1	Reporte de cámaras funcionando	12	12	100%
2	Gestiones para la adquisición de equipo policial con cámara y GPS	2	2	100%
3	Informe de análisis delictivo según lo identificado por las videocámaras	12	12	100%
4	Informe de entrega de videos a instancias judiciales	12	12	100%
5	Reporte de cámaras funcionando	12	12	100%
6	Informe mensual de operativos Municipales	12	12	100%
7	Informe de operativos realizados en conjunto con diversas instancias de gobierno	12	12	100%
8	Programa de profesionalización y capacitación	1	1	100%
9	Informe con el número de policías con Certificado Único Policial	4	4	100%
10	Reporte de elementos de seguridad aprobados del Centro de Control y Confianza	2	3	150%
11	Capacitación en materia del Sistema de Justicia Penal	2	3	150%
12	Aprobación del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia	1	1	100%
13	Reporte de emisión de resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia	4	4	100%

Fuente: Formato PbRM-08c Avance Trimestral De Metas De Actividad Por Proyecto. 2019.

Con el objeto de disminuir el índice delictivo en el Municipio, se han realizado acciones que eviten la práctica de actos delictivos, la alteración del orden público y refuercen la vinculación entre la policía y la ciudadanía, es por ello que diariamente a través de la Dirección de Seguridad Pública,

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

y en coordinación con la Guardia Nacional, Seguridad Pública De Papalotla, Atenco, Chiconcuac, Tezoyuca, Texcoco, Tepetlaoxtoc, Fiscalía, Policía De Investigación, Policía Estatal, Policía Federal y Policía Ministerial, se han realizado un total de 790 operativos:

Cuadro 53. Cuadro operativos realizados por Seguridad Publica de Chiautla 2019.

Concepto	Cantidad	Observaciones
Operativos municipales viales	365	Se realizan diariamente en av. del trabajo frente al mercado municipal para agilizar el trafico
Operativo seguridad por la paz Chiautla	101	Se realizan por todos los cuadrantes del municipio en coordinación con personal de SEDENA, Policía Federal, Policía Estatal, Seguridad Pública De Tepetlaoxtoc, Seguridad Pública De Atenco, Seguridad Publica De Papalotla, Seguridad Publica De Chiconcuac, Seguridad Publica De Tezoyuca, Seguridad Publica De Texcoco, Y Fiscalía Regional Texcoco Policía De Investigación
Operativo seguridad por la paz Tepetlaoxtoc	45	Se acude al municipio de Tepetlaoxtoc para integrarse al operativo una unidad con 2 oficiales
Operativo seguridad por la paz Chiconcuac	39	Se acude al municipio Chiconcuac para integrarse al operativo una unidad con 2 oficiales
Operativo seguridad por la paz Tezoyuca	41	Se acude al municipio Tezoyuca para integrarse al operativo una unidad con 2 oficiales
Operativo seguridad por la paz Papalotla	42	Se acude al municipio Papalotla para integrarse al operativo una unidad con 2 oficiales
operativo seguridad por la paz Texcoco	37	se acude al municipio Texcoco para integrarse al operativo una unidad con 2 oficiales
Operativo seguridad por la paz Atenco	29	Se acude al municipio Atenco para integrarse al operativo una unidad con 2 oficiales
Operativo C.E.M. (Coordinación Estado y Municipios)	59	Se realizó por todos los cuadrantes del municipio en coordinación con policía estatal
Operativo filtro	26	Inspección a vehículos de transporte público, particulares motos, moto-taxis y personas.
Operativo mochila	6	2 en la prepa 9, 02 secundaria de Tepetitlán y 02 secundaria E.S.T.I.C. 55

Fuente: Registros administrativos de la Coordinación de Seguridad Publica de Chiautla Administración 2019.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019

Se brindó apoyo durante los meses de enero, febrero marzo y abril a la ciclista Itzel Robles de la comunidad de Chimalpa para realizar sus recorridos de entrenamiento.

Se cubrieron 29 custodias dando cumplimiento a oficios girados por la agencia del ministerio público, asimismo, se brindaron apoyos con vialidad y custodia en las procesiones religiosas con motivo de las fiestas patronales de las comunidades así mismo en la quema de fuegos pirotécnicos y bailes públicos. Como parte del apoyo escolar se mantiene una unidad en Rio Xalapango la cual realiza recorridos en horas indiferentes en especial a la entrada y salida de los alumnos de las instituciones educativas así como vigilancia en el módulo I.

Como parte de las actividades para la prevención del delito se asistió de manera puntal a un total de 116 reuniones de Seguridad por la Paz:

Cuadro 54. Reuniones Seguridad por la Paz 2019.

Concepto	Cantidad
Reuniones de seguridad por la paz en Chiautla	12
Reuniones de seguridad por la paz en Teotihuacán	24
Reuniones de seguridad por la paz en Texcoco	19
Reuniones de seguridad por la paz en Chiconcuac	21
Reuniones de seguridad por la paz en Papalotla	14
Reuniones de seguridad por la paz en Atenco	11
Reuniones de seguridad por la paz en Tepetlaoxtoc	15

Fuente: Registros administrativos de la Coordinación de Seguridad Pública de Chiautla Administración 2019.

La Dirección de Seguridad Pública de Chiautla, se sumó al programa “Canje de Armas” precedido por la Secretaría De Defensa Nacional, la cual se realizó del 28 de octubre al 9 de noviembre en el Municipio de Texcoco y en el Municipio de Tepetlaoxtoc del 11 al 16 de noviembre del año en curso. Se le invito a la ciudadanía que acudiera a la comandancia de este Municipio, facilitando su traslado al Municipio aledaño.

A través del Centro de Cámaras (C2), se realizaron 845 reportes correspondientes a las 845 llamadas de emergencia, de las cuales 840 son llamadas reales y 840 fueron llamadas comunes mismas que fueron localizadas a las dependencias de Seguridad Pública Municipal y Protección Civil y Bomberos para su atención oportuna, a continuación se muestran las llamadas más recurrentes

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

▪ **Llamadas Reales.**

Resumen de comparativo por año de las llamadas reales recibidas

Cuadro 55. Resumen de comparativo por año de las llamadas reales recibidas

MOTIVO	2019
Faltas Administrativas (Bando Municipal)	156
Vehículos sospechosos	176
Personas Sospechosas	126
Riñas	104
Hechos de Transito	95
Robo de Moto	34
Robo de Transeúnte	21
Robo vehicular	22
Robo a comercio	17
Personas desaparecidas	3
Robo a casa – habitación	8
Robo de Bicicletas	8
Robo de Batería	4
Fuga de ductos	1
Total	820

Fuente: Registros administrativos de la Coordinación de Seguridad Publica de Chiautla Administración

▪ **Llamadas Comunes**

Cuadro 56. Resumen de comparativo por año de las llamadas comunes recibidas

MOTIVO	2019
Llamadas numero equivocado	20
Corroboración de numero	5
Total	25

Fuente: Registros administrativos de la Coordinación de Seguridad Publica de Chiautla Administración

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

El gobierno de Chiautla a través de la Secretaría Técnica de Seguridad Pública ejecuto el programa "Tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial", del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FAS, se realizaron las siguientes adquisiciones con un gasto de \$ 334,947.00 pesos:

Cuadro 57. Adquisiciones de Seguridad Pública 2019.

Concepto	Unidad	Costo
Un uniforme de Gala que consta de Camisola, pantalón de gala y Kepi. Y un uniforme de Comando que consta de Camisola, chaleco táctico, cinturón, pantalón táctico y botas.	52	\$334,947.00

Registros Administrativos Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Chiautla. Año 2019.

Se otorgaron dos portaciones de arma: Se tramitó ante la Secretaría de Seguridad del Estado de México la renovación de la Licencia Oficial Colectiva (LOC). Portaciones de arma con base a la Ley de Portación de Arma y Explosivos No. 139.

115

Se aplicaron evaluaciones rutinarias para Permanencia y Nuevo Ingreso de 35 oficiales ya que es un requisito indispensable para la permanencia en la corporación de Seguridad Pública, por lo que fueron enviados al Centro de Control y Confianza, para acreditar las pruebas que en esta institución se realizan.

Se realizó la credencialización de 52 oficiales, las cuales sirven para la identificación de los elementos.

Se realizó la certificación de 35 oficiales la cual servirá para tener un estado de fuerza capacitado y profesionalizado.

Se realizaron 7 consejos de seguridad pública, con el objetivo de verter temas relacionados con la seguridad pública que aquejan al Municipio, dándole tramite de seguimiento y entregando resultados hacia los ciudadanos, Así mismo se celebraron 4 Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública región XI Otumba

La Dirección de Seguridad Pública Municipal, realizó un total de 46 reuniones con autoridades auxiliares para la vinculación, participación, prevención y denuncia social (3 en La Concepción, 3 Ocopulco, 3 San Lucas, 3 Tlaltecahuacan, 2 Tepetitlán 2, Ixquitlan, 2 Chimalpa, 3 San Bartolo, 3 Atenguillo, 3 Amajac, 3 San Sebastián, 2 Huitznahuac, 1 Santa Catarina, 2 San Francisco, 3 San Juan, 2 Nonoalco, 3 Col Guadalupe y 3 Colonia Xalapango.

Tema:	DERECHOS HUMANOS.
Estrategia:	15.1. Impulsar acciones en coordinación entre la Comisión de los Derechos Humanos y la Defensoría de los Derechos Humanos del Municipio, destinadas a proteger, defender y garantizar los derechos de los ciudadanos
Líneas de Acción:	15.1.1. Capacitación a la ciudadanía y servidores públicos en materia de respeto de los Derechos Humanos 15.1.2. Asesorías a la ciudadanía. 15.1.3. Capacitación a servidores públicos en materia del respeto a los Derechos Humanos
Programa Presupuestario	01020401 Derechos Humanos
Proyecto	010204010102 Protección y Defensa de los Derechos Humanos

a) Objetivo de Programa Presupuestario

Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio municipal, sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

b) Descripción de Logros y Avances de los Indicadores de la MIR

Tabla 58. Resultados de Indicadores de la MIR

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Indicador	Unidad de medida	META	
				Programada	Alcanzada
Estratégico	Tasa de variación de quejas atendidas por violación a los derechos humanos.	Atención a quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año actual/Atención a quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año anterior	Quejas	5	5
	Tasa de variación en el número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos	Número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos en el año actual/Número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos en el año anterior	Personas	5	5
Gestión	Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humano	Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas/Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas	Capacitación	4	4
	Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas	Número de asesorías otorgadas/Número de asesorías registradas	Reporte	12	12
	Porcentaje de seguimiento a casos de presuntas violaciones a los derechos humanos	Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos concluidos/Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos recibidos	Casos	1	1
	Porcentaje de personas asistentes a las capacitaciones	Número de personas asistentes a las capacitaciones /Población municipal	Personas	400	631
	Porcentaje de servidores públicos Municipales capacitado	Servidores públicos capacitados en materia de derechos humanos/Servidores Públicos convocados a la capacitación en materia de derechos humanos	Servidores Públicos	200	200
	Porcentajes de campañas de sensibilización e información realizada	Campañas de sensibilización e información realizadas/Campañas de sensibilización e información programadas	Campaña	2	2
Porcentaje de cumplimiento de orientaciones caso	Orientaciones - casos revisados y validados para conclusión/Orientaciones - casos en seguimiento	Orientaciones	4	4	

Fuente: Formato Pbrm-08b Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores 2019 de Gestión o Estratégico

c) Descripción de Logros y Avances de Metas Físicas por Proyecto

En la presente administración, se recibieron 8 quejas administrativas por presuntas violaciones a derechos humanos, por autoridades judiciales, estatales y municipales, canalizadas a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), para su determinación jurídica, además de brindar 38 asesorías a los ciudadanos que solicitaron alguna orientación en la materia.

En coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) a través de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos y con el objetivo de informar, sensibilizar y capacitar en temas de derechos humanos, se impartieron 5 conferencias que permita facilitar el servidor un mejor desarrollo en su entorno laboral y persona, así como darle herramientas para la identificación de riesgos y posibles soluciones.

Uno de los objetivos del CODHEM es que las Defensorías de Derechos Humanos Municipales son el instrumento para la sensibilización, la capacitación y la actualización de los actores intervinientes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, la adopción de medidas oportunas para dirigir y fortalecer los propósitos de la educación, privilegiando una gestión integradora del manejo de situaciones de riesgo o violencia al interior de las escuelas, así como la erradicación de conductas que vulneran la integridad personal de la comunidad escolar son un compromiso y un reto que adquiere el ombudsman mexiquense, entre otras acciones, a través de la elaboración del Protocolo Operativo Mochila. La defensoría de Derechos del Municipio de Chiautla participo en el ejecución de 4 de estos operativos.

118

Se les dio la atención a 12 quejas de la población donde se observa que hubo una violación a sus derechos humanos.

Se impartieron 5 conferencias para aprender a desenvolverse en el ámbito laboral, así como en sentido personal, para desarrollar una mejora y conocer aún más sobre algún tema en particular a 72 servidores públicos que integran la Administración Pública Municipal de Chiautla.

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Tema:	Mediación y Conciliación
Estrategia:	16.1. Implementar acciones para la promoción de prácticas de solución de conflictos, siempre en apego a un marco legal.
Líneas de Acción:	16.1.1. Calificar y sancionar las faltas administrativas previstas en el Bando Municipal 16.1.2. Capacitación a oficiales mediadores conciliadores y calificadores
Programa Presupuestario	01030903 Mediación y conciliación municipal
Proyecto	010309030101 Mediación, conciliación y función calificadora municipal

a) Objetivo de Programa Presupuestario

Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

119

b) Descripción de Logros y Avances de los Indicadores de la MIR

Tabla 59. Resultados de Indicadores de la MIR

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Indicador	Unidad de medida	META	
				Programada	Alcanzada
Estratégico	Tasa de variación de los convenios y faltas administrativas registradas en la Sindicatura Municipal	Convenios y actas por faltas administrativas registradas en el año actual / Convenios y actas por faltas administrativas registradas en el año inmediato anterior	Convenio	5	5
	Tasa de variación en la población atendida a través de las funciones de mediación, conciliación y calificación municipal	Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación y calificación municipal en el año actual/ Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación y calificación municipal en el año anterior	Personas	178	178
Gestión	Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humano	Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas/Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas	Capacitación	4	4

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Indicador	Unidad de medida	META	
				Programada	Alcanzada
	Porcentaje de quejas vecinales atendidas	Quejas vecinales atendidas / Quejas vecinales recibidas	Quejas	178	178
	Porcentaje de actas circunstanciadas de hechos concluidas	Actas circunstanciadas concluidas/ Total de casos para calificar presentados	Acta	200	200
	Porcentaje en la citación a las partes vecinales en conflicto	Citas atendidas de las partes vecinales en conflicto/Citas emitidas a partes vecinales en conflicto	Citas	178	178
	Porcentaje de audiencias entre las partes en conflicto desahogadas	Audiencias de las partes vecinales en conflicto/Citatorios enviados a las partes vecinales en conflicto	Audiencia	178	178
	Porcentaje de actas informativas expedidas	Porcentaje de actas informativas expedidas		176	176
	Porcentaje de sanciones procedentes por faltas administrativas calificadas	Total de sanciones por faltas administrativas calificadas en el año actual/Total de sanciones por faltas administrativas contempladas en el Bando Municipal	Reporte	3	3

120

Fuente: Formato Pbrm-08b Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores 2019 de Gestión o Estratégico

c) Descripción de Logros y Avances de Metas Físicas por Proyecto

Tabla 60. Resultados de Metas Físicas 2019.

No. Cons.	Línea de Acción	Meta		Cumplimiento
		Programado	Alcanzada	
1	Garantías de audiencia	12	9	75%
2	Quejas vecinales recibidas	1440	439	30%
3	Convenios (conflictos dirimidos)	36	44	122%
4	Citatorios a audiencia entre partes	360	332	92%
5	Programa de difusión sobre los derechos y obligaciones vecinales	2	0	0%
6	Sanciones por faltas administrativas	4	4	100%

Fuente: Formato PbRM-08c Avance Trimestral De Metas De Actividad Por Proyecto. 2019.



UN GOBIERNO QUE TRANSFORMA

UN GOBIERNO QUE TRANSFORMA
2019 - 2021

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019

A través de la Dirección de Seguridad Pública Municipal se realizaron 178 remisiones ante el Oficial Calificador, por diversas infracciones administrativas, asimismo, 35 personas y 10 vehículos fueron puestos a disposición ante el Ministerio Público del Fuero Común.

Mediante el Oficial Mediador-Conciliación brindo un total de 440 orientaciones jurídicas a los ciudadanos que acudieron a la Oficialía, además de realizar 418 invitaciones para atender conflictos y mediante la mediación tratar de resolverlo, así mismo de expedieron 495 actas informativas, documentos que sirven como prueba documental pública y confesional, para acreditar algún hecho acontecido, renovación de algún documento que haya sido extraviado o, en su caso, a petición de algún ciudadano para poder establecer acuerdos entre asuntos que se requieran mediar y/o conciliar.

En el año se otorgaron un total de 205 garantías de audiencia a los detenidos si como decretar su sanción administrativa en la Oficialía Calificadora, asimismo se realizaron 30 convenios, conciliados por accidentes de tránsito vehicular.

121

Eje Transversal I:

Igualdad de Género

Municipio con Seguridad y Justicia.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



EJE TRANSVERSAL I

IGUALDAD DE GÉNERO

Tema:	Cultura De Igualdad y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres
Estrategia:	17.1. Estimular el desarrollo de la capacidad intelectual y laboral de hombres y mujeres. 17.2. Implementar una cultura de Equidad de Genero
Líneas de Acción:	17.1.1. Entregas de apoyos otorgados a Hombres y Mujeres. 17.2.1. Realizar eventos en materia de equidad de género. 17.2.2. Capacitación a mujeres y hombres en materia de equidad de genero
Programa Presupuestario	02060805 Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre.
Proyecto	020608050102 Cultura de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género

a) Objetivo de Programa Presupuestario

Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

b) Descripción de Logros y Avances de los Indicadores de la MIR

Tabla 60. Resultados de Indicadores de la MIR

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Indicador	Unidad de medida	META	
				Programada	Alcanzada
Estratégico	Tasa de variación en el número de mujeres que se integran a actividades productivas	Mujeres y hombres se integran a actividades productivas a través de la gestión de programas para la equidad de género en el año actual/Mujeres y hombres que se integran a actividades productivas a través de la gestión de programas para la equidad de género en el año anterior	Convenio	5	5
	Porcentaje de mujeres beneficiadas con programas para su inserción al mercado	Mujeres y hombres beneficiados con programas para su inserción al mercado laboral en el año actual/Total de	Mujeres	19	19

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Indicador	Unidad de medida	META	
				Programada	Alcanzada
	labora	población en el municipio			
Gestión	Tasa de variación en el número de mujeres y hombres en edad productiva capacitadas	Mujeres y hombres en edad productiva capacitadas en el presente semestre/Mujeres y hombres en edad productiva capacitadas en el semestre anterior	Personas	19	19
	Porcentaje de beneficiarias a través de la bolsa de trabajo	Mujeres y hombres colocados en el mercado laboral/Total de Mujeres y hombres inscritas en la bolsa de trabajo	Reporte	4	4

Fuente: Formato Pbrm-08b Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores 2019 de Gestión o Estratégico

c) Descripción de Logros y Avances de Metas Físicas por Proyecto

La Coordinación del Consejo de la Mujer ha realizado las siguientes actividades:

Se impartieron un total de 4 jornadas disciplinarias beneficiando aproximadamente a 200 ciudadanos en su mayoría mujeres las cuales tiene como objetivo acercar la asistencia social, médica y psicológica a la población como se describe en seguida.

123

Tabla 61. Jornadas disciplinarias de la Coordinación del Consejo de la Mujer.

ACTIVIDAD	LUGAR	SERVICIOS	BENEFICIARIOS
Jornada Multidisciplinaria	Pueblo de Tlaltecahuacan	<ul style="list-style-type: none"> ● Aplicación de Uñas acrílicas ● Corte de cabello ● Asesorías jurídicas ● Consultas médicas y odontológicas ● Conferencias sobre equidad de género y violencia. 	60 mujeres
		Se brindan servicios a familias en donde los servicios otorgados fueron totalmente gratuitos:	
Jornada Multidisciplinaria	Pueblo de Chimalpa	<ul style="list-style-type: none"> ● Realizar pruebas de VIH. ● Prueba de cáncer de próstata. ● Entrega de anticonceptivos. ● Ácido fólico. ● Cortes de cabello. 	78 ciudadanos (53 mujeres y 25 hombres)

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019

		<ul style="list-style-type: none"> • Atención jurídica • Practica de ultrasonidos. 	
		<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la “Ley Olimpia”, por la Olimpia Coral Melo Cruz. • Toma de Glucosa • Prueba de VHI • Podología • Platicas de “Planificación Familiar” • Platicas de “Orientación Nutricional” • Asesoría Jurídica • Cortes de cabello • Aplicación de uñas • Tianguis agropecuario • Maquillaje • Medicina alternativa y masajes. 	
Feria Conmemorativa para la Erradicación de la violencia.	Explana Municipal		200 ciudadanos

Fuente: Registros administrativos de la Coordinación del Consejo de la Mujer de Chiautla Administración

124

Sé beneficio a 3 adolescentes embarazadas (menores de 18 años) a quienes se les otorgara un apoyo por parte del Gobierno del Estado, con la finalidad de que culminen sus estudios de educación básica, asimismo se impartieron 10 cursos los cuales tiene como objetivo puedan aprender un oficio o bien puedan auto emplearse con la elaboración de productos tales como:

- Helados;
- Mermeladas;
- Bisutería;
- Joyería en hilo;
- Globoflexia.

El Gobierno de Chiautla Tiene el compromiso de atender a las mujeres que sufren de violencia, en lo que va del año se atendieron a 22 chiautlenses (20 mujeres y 2 hombres) quienes fueron víctimas de violencia otorgándoles orientación psicológica, legal y fueron canalizados con las autoridades competentes, cada día la Coordinación del Consejo de la Mujer, sale a las localidades con el objetivo de fomentar la identificación y denuncia de violencia.

La capacitación en la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y hombres es un esencial compromiso del Gobierno de Chiautla con la ciudadanía para la igualdad de género ya que es un proceso de transformación que tiene como objetivo proporcionar conocimientos, técnicas y herramientas para desarrollar habilidades, cambios de actitudes y comportamientos. Es por ello que a través de la Coordinación del Consejo de la Mujer en coordinación con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS) se otorgaron las siguientes capacitaciones a servidores públicos y ciudadanía:

- ✓ Se brindan 5 capacitaciones a mujeres y hombres de la Administración Pública Municipal en materia de “Sexo y Género, Lenguaje Sexista, Derechos Humanos, Violencia en la Política, Nuevas Masculinidades y sensibilización y la difusión de la Red Naranja a delegados y COPACIS de las 18 localidades.
- ✓ Se llevaron a cabo 4 talleres para capacitar en materia de sensibilización, a Servidores Públicos, como a las Autoridades Auxiliares, que son el primer acercamiento con la ciudadanía,
- ✓ Impartir pláticas informativas sobre la violencia a las mujeres.
- ✓ Por medio de la plática nombrada “Autoestima en la Mujer” con padres de familia de la escuela primaria Emilio Carranza, en donde se tuvo un acercamiento de madres solteras solicitando el apoyo psicológico, mismas que fueron canalizadas con la autoridad competente.
- ✓ Se impartió la plática “Violencia en las Escuelas y sus consecuencias”, se cumple con el objetivo de prevención, en donde estipula la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia en su art. 54.
- ✓ Se brindó la plática “Autoestima para Padres de Familia” en dicha plática se pudo identificar que algunos casos se deberá de dar puntual atención.
- ✓ Se impartió la plática con el tema “Embarazo en la adolescencia y Proyecto de Vida” identificando que se debe de dar mayor atención debido a que se puede observar que los alumnos no están interesados en realizar un proyecto de vida.
- ✓ Se realizaron 4 pláticas en la tele secundaria y bachillerato de la comunidad de Chimalpa, la finalidad de esta plática fue concientizar al alumnado sobre la utilización de métodos anticonceptivos y la problemática que se tiene al tener un embarazo a temprana edad.
- ✓ Se promovió en diferentes localidades a través de las pláticas sobre los derechos de las mujeres, dándoles así herramientas para la identificación y denuncia del maltrato a mujeres.

Con el fin de institucionalizar diferentes acciones que emanan de los ordenamientos normativos el Gobierno de Chiautla conformo la Unidad de Genero, misma que está conformada por la dirección de Educación, Defensoría de Derechos Humanos y la Oficialía Conciliadora dependencias que integran la Administración Pública Municipal, esto con la finalidad de establecer mecanismos de género para que dentro de sus respectivos ámbitos de competencia contribuyan al logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; y a una Cultura de Equidad de Género.

En cumplimiento a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México y la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México, el día 28 de marzo del año 2019. Se realizó la Sesión de Integración del “Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres”.

El Instituto Nacional de las Mujeres como responsable de coordinar la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres, otorgó al Gobierno de Chiautla un total de 186,180.00 con el objetivo de implementar el programa de “Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG)” el cual tiene como objetivo general, contribuir a que los mecanismos para el adelanto de las mujeres (MAM) promuevan la incorporación de la perspectiva de género en el marco normativo, en los instrumentos de planeación, programáticos, así como en las acciones gubernamentales para implementar en los municipios y mediante su fortalecimiento institucional.

126

La Coordinación del Consejo de la Mujer trabaja para la incorporación de la perspectiva de género en las acciones siguiente:

- ✓ Elaboración del Programa Municipal de la Cultura Institucional.
- ✓ Adquisición de mobiliario y equipo de cómputo.
- ✓ Apoyo en las actividades y servicios de la Coordinación.
- ✓ Agenda de desarrollo Municipal para el avance de las mujeres la cual consistió en la programación y realización de mesas de trabajo de 12 horas, trabajar con los grupos focales 8 horas y otorgar 12 horas de asesorías presencial especializadas.

Eje Transversal II:

Gobierno Moderno Capaz y Responsable

Municipio con Seguridad y Justicia.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

16

PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



17

ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



EJE TRANSVERSAL II

GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

Tema:	Estructura de Gobierno
Estrategia:	18.1. Revisión de reglamentos de las áreas de la APM
Líneas de Acción:	8.1.1. Recepción y aprobación de manuales de reglamentos y normatividad para el buen funcionamiento de la Administración Pública Municipal.
Programa Presupuestario	01050206 Control Patrimonial
Proyecto	010502060301 Control del patrimonio y normatividad

a) Objetivo de Programa Presupuestario

Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

b) Descripción de Logros y Avances de Metas Físicas por Proyecto

Tabla 62. Resultados de Metas Físicas 2019.

No. Cons.	Línea de Acción	Meta		Cumplimiento
		Programado	Alcanzada	
1	Asistencia a las sesiones del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	12	12	100%
2	Levantamiento de Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles	12	12	100%

Fuente: Formato PbRM-08c Avance Trimestral De Metas De Actividad Por Proyecto. 2019.

La Sindicatura Municipal asistió a las 6 sesiones ordinarias del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Chiautla, así mismo realizó las acciones propias para la regularización de los 36 inmuebles pertenecientes al municipio (15 inmuebles se encuentran regularizados y 21 de los inmuebles falta por regularizar) 2 inmuebles con el nombre de Plazuela de Tlaltecahuacan y Pozo de Agua la Concepción no cuentan con la documentación legal que acredite la posesión del inmueble, se desconoce si adquirió a través de compra o fue donación. Por tal motivo se tiene

que proceder a un juicio reivindicatorio a título de propiedad derivado de la declaración emitida de un procedimiento de inmatriculación mediante información de dominio. Propuesta: se turne el caso a Jurídico. El inmueble de nombre Pozo de Agua Potable La Medianía se observó que habitan varias familias en el mismo, sin tener algún documento de acuerdo por parte de esta administración para que sigan habitando en el mismo. Razón por la cual se debe de proceder a una denuncia de despojo. Propuesta: se turne el caso a Jurídico. En el inmueble denominado Parcela Num. 75 Z-1P2/2 Pozo de Agua Tlaltecahuacán se notó que se encuentra en Litigio, se debe de proceder ante la Procuraduría Agraria. Propuesta: se turne el caso a Jurídico. Se realizó la selección de fotos de la inspección física de los bienes inmuebles para la integración del expediente. Se complementaron las fotos de los inmuebles faltantes. Se solicitó al área de Catastro las manifestaciones catastrales de cada inmueble, así mismo se superviso que el levantamiento físico de los bienes muebles se llevara a cabo en tiempo y forma.

Tema:	Estructura de Gobierno
Estrategia:	18.1. Revisión de reglamentos de las áreas de la APM
Líneas de Acción:	8.1.1. Recepción y aprobación de manuales de reglamentos y normatividad para el buen funcionamiento de la Administración Pública Municipal.
Programa Presupuestario	01030902 Reglamentación Municipal
Proyecto	010309020101 Revisión y Emisión de la Reglamentación municipal

a) Objetivo de Programa Presupuestario

Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

b) Descripción de Logros y Avances de los Indicadores de la MIR

Tabla 63. Resultados de Indicadores de la MIR

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Indicador	Unidad de medida	META	
				Programada	Alcanzada
Estratégico	Porcentaje de documentos jurídico-administrativos aprobado	Documentos jurídico-administrativos aprobados/Total de documentos jurídico-administrativos propuestos para crear o actualizar)	Documento	10	10
	Porcentaje de disposiciones de observancia general	Reglamentos y disposiciones de observancia general publicadas/Disposiciones de observancia general a publicar	Documento	10	10
Gestión	Porcentaje de cumplimiento de sesiones de Cabildo	Muestra el Porcentaje de cumplimiento referente a la asistencia a las sesiones de cabildo	Sesiones	52	52

Fuente: Formato Pbrm-08b Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores 2019 de Gestión o Estratégico

c) Descripción de Logros y Avances de Metas Físicas por Proyecto

Tabla 64. Resultados de Metas Físicas 2019.

No. Cons.	Línea de Acción	Meta		Cumplimiento
		Programado	Alcanzada	
1	Asistencia a reuniones de cabildo	52	53	102%
2	Informe de atenciones ciudadanas	12	12	100%
3	Promulgación del Bando Municipal	1	1	100%
4	Presentación de manuales de organización por área, procedimientos y reglamentos	4	4	100%
5	Documentos expedidos a la ciudadanía (constancias de residencia, permisos)	12	12	100%
6	Sesiones de cabildo ordinarias	52	54	104%

Fuente: Formato PbRM-08c Avance Trimestral De Metas De Actividad Por Proyecto. 2019.

En Materia de reglamentación se realizó la elaboración y aprobación del Bando Municipal 2019, mismo que fue aprobado el día 5 de febrero en sesión de cabildo, asimismo, el día 19 de

septiembre del presente año fue presentado y/o aprobado el Código de Ética en trigésima cuarta sesión ordinaria de cabildo, otorgando certeza al actuar de esta administración.

Hasta el mes de noviembre del presente año, se han llevado a cabo 50 sesiones de cabildo de las cuales 47 son ordinarias, 6 extraordinarias y 4 sesiones solemnes, las cuales fueron precedidas por el Presidente Municipal, en donde participaron la Síndico Municipal y los diez Regidores que integran el H. Ayuntamiento de Chiautla. En este sentido, dentro de los temas más relevantes que se aprobaron fueron: el Bando Municipal 2019, el Presupuesto de Egresos Municipal 2019, el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 y la actualización de la normatividad que regula el funcionamiento del Ayuntamiento.

La Secretaria del Ayuntamiento en coordinación con áreas de que integran la Administración Pública Municipal realizo la organización de eventos tales como:

- ✓ Informe de los 100 días de Gobierno del Presidente Municipal Constitucional
- ✓ 199 Aniversario de la Erección del Municipio
- ✓ Convocatoria de la Reina de las Fiesta Patrias 2019
- ✓ Festividades del Día de Muertos
- ✓ Primer Informe de Gobierno

130

La Secretaría del Ayuntamiento realizó lo propio para la elección del Defensor de Derechos Humanos, el cual consistió en la elaboración y publicación de la convocatoria, así como la elección del tema correspondiente y exposición del plan de trabajo de los aspirantes para la elección del Defensor de Derechos Humanos.

Uno de los procesos realizados por la Secretaría del Ayuntamiento es la elección de Autoridades Auxiliares de Chiautla, el cual cumplió con la elaboración y publicación de la convocatoria de renovación de dichas autoridades, se realizaron las elecciones de manera pacífica y se realizó la toma de protesta de las mismas.

Referente a las Sesiones de Cabildo las 10 Regidurías asistieron al total de sesiones ordinarias, solemnes, y extraordinarias, así mismo se brindaron más de 200 atenciones ciudadanas de acuerdo a sus comisión.

Tema:

Estructura De Gobierno



UN GOBIERNO QUE TRANSFORMA

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Estrategia:	19.1. Atender las inconformidades que sean presentadas por los solicitantes de información, derivado de una posible misión, estableciendo tiempos de respuesta y seguimiento.
Líneas de Acción:	19.1.1. Turnar de manera oportuna las solicitudes en materia de transparencia a las áreas de la administración respectivas para su atención y respuesta. 19.1.2. Atender solicitudes en materia de transparencia, realizar control de solicitudes desahogadas.
Programa Presupuestario	01080401 Transparencia
Proyecto	010804010101 Vinculación Ciudadana con la Administración Pública

a) Objetivo de Programa Presupuestario

Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.

131

b) Descripción de Logros y Avances de los Indicadores de la MIR

Tabla 65. Resultados de Indicadores de la MIR

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Indicador	Unidad de medida	META	
				Programada	Alcanzada
Estratégico	Tasa de variación de las solicitudes de transparencia	Solicitudes de transparencia presentadas en el año actual/Solicitudes de transparencia presentadas en año anterior	Solicitud	70	137
	Porcentaje de atención a las solicitudes de transparencia y acceso a la información	tal de solicitudes atendidas/ Total de solicitudes presentadas	Solicitud	70	137
Gestión	Porcentaje de cumplimiento de fracciones de la ley de	Total de fracciones actualizadas y publicadas/Total de fracciones señaladas en la Ley de	Fracciones	54	54

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Indicador	Unidad de medida	META	
				Programada	Alcanzada
	Transparencia y Acceso a la información	Transparencia y Acceso a la información			
	Porcentaje de personal capacitado en materia de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales	Número de personas capacitadas/ Número de personas programadas a ser capacitadas	Personas	47	47

Fuente: Formato Pbrm-08b Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores 2019 de Gestión o Estratégico

c) Descripción de Logros y Avances de Metas Físicas por Proyecto

Tabla 66. Resultados de Metas Físicas 2019.

No. Cons.	Línea de Acción	Meta		Cumplimiento
		Programado	Alcanzada	
1	Programa de capacitación a servidores públicos en Materia de Transparencia	1	1	100%
2	Seguimiento y evaluación del cumplimiento a las obligaciones comunes	4	4	100%
3	Informe de solicitudes de transparencia y acceso a la información	1	1	100%

Fuente: Formato PbRM-08c Avance Trimestral De Metas De Actividad Por Proyecto. 2019.

En materia de Transparencia y Acceso a la Información, la Unidad de Información y Transparencia Municipal, en el periodo de enero a octubre se dio atención a un total de 137 solicitudes de información pública, quedando concluidas 119 fueron concluidas al 100% con base en lo establecido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), cabe mencionar que 18 están en proceso y 16 presentaron Recurso de Revisión, por lo cual se está en espera del dictamen por parte del INFOEM es así como se da atención oportuna a la ciudadanía a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

Se realizó la instalación del Comité de Transparencia de acuerdo a la Nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, el cual cuenta con un total de 7 sesiones ordinarias y 4 extraordinarias.

La rendición de cuentas y la transparencia es un compromiso primordial del presente Gobierno, es por ello que la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública hizo frente a la omisión de información cargada en la plataforma de IPOMEX, así como a la y falta de veracidad que esta presentaba, por lo anterior en el mes de Agosto se impartieron dos capacitaciones a los 46 servidores públicos habilitados se les mostro paso a paso la alimentación de dicha plataforma, con la finalidad de que cada uno de ellos realizaran la carga de información correspondiente a las fracciones propias de su área y de esta manera la plataforma cuente con información actualizada, dicha información consistió en la búsqueda, análisis de información correspondientes a los años fiscales 2012, 2013, 2014, 2015. 2017, 2018 y 2019. Obteniendo un 92.62 % de cumplimiento de acuerdo a resultados derivados de las tres verificación realizada por reportados por el INFOEM en el mes de Agosto.

Tema:	Sistema Anticorrupción del Estado de México
Estrategia:	20.1. Combatir y prevenir los actos de corrupción realizados por servidores públicos.
Líneas de Acción:	20.1.3. Recepción de quejas o denuncias ciudadanas. 20.1.4. Establecer programas para la prevención de anticorrupción.
Programa Presupuestario	01030401 Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público 010304010101 Fiscalización, Control y Evaluación Interna de la Gestión Pública 010304010102 Participación Social en la formulación, seguimiento, control y evaluación Interna de obras, Programas y servicio público.
Proyecto	010304020201 Responsabilidades Administrativas 010304020202 Declaración de situación patrimonial de Interés, y constancia de la declaración fiscal de los servidores públicos 010304020204 Investigación de Faltas Administrativas

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

a) Objetivo de Programa Presupuestario

Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.

b) Descripción de Logros y Avances de los Indicadores de la MIR

Tabla 67. Resultados de Indicadores de la MIR

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Indicador	Unidad de medida	META	
				Programada	Alcanzada
Estratégico	Tasa de variación de las evaluaciones efectuadas al Plan de Desarrollo Municipal	Evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal efectuadas en el año actual/ Evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal efectuadas en el año anterior	Evaluación	2	2
	Tasa de variación de indicadores estratégicos y de gestión implementados en el año	Número de indicadores estratégicos y de gestión implementados en año actual/Número de indicadores estratégicos y de gestión implementados en el año anterior	Indicadores	450	450
Gestión	Porcentaje de matrices de indicadores de resultados bajo la MML adoptada	Matrices de indicadores por resultados adoptadas por el municipio/Matrices de Indicadores por resultados aprobadas	Matrices	34	34
	Porcentaje de asesorías brindadas en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal	Total de asesorías brindadas en materia del SED / Total de asesorías solicitadas en materia del SED	Asesorías	280	280
	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del PAE	Elaboración y publicación del PAE / Documento programado a elaborar y publicar	PAE	1	1
	Porcentaje de alineación de formatos de PbRM en cumplimiento al Manual de Planeación, programación y presupuestación	Formatos PbRM requisitados en alineación al Manual de Planeación, programación y Presupuestación vigente/Total de formatos PbRM manejados por ayuntamiento	Formatos	13	13

Fuente: Formato Pbrm-08b Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores 2019 de Gestión o Estratégico

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

c) Descripción de Logros y Avances de Metas Físicas por Proyecto

Tabla 68. Resultados de Metas Físicas 2019.

No. Cons.	Línea de Acción	Meta		Cumplimiento
		Programado	Alcanzada	
1	Informe de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal	1	1	100%
2	Informe Anual de actividades (Informe de Gobierno)	1	0	0%
3	Programa Anual de Evaluación	1	1	100%
1	Informe de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal	2	2	100%
1	Informe de programación y presentación para la integración del presupuesto	1	1	100%
2	Reporte trimestral de las metas físicas por proyecto	4	4	100%
3	Reporte de las fichas técnicas de seguimiento de indicadores estratégicos	4	4	100%

Fuente: Formato PbRM-08c Avance Trimestral De Metas De Actividad Por Proyecto. 2019.

Derivado de los 10 pliegos de recomendaciones realizados por el Órgano Supremo de Fiscalización referentes a las auditorías y resultados de la cuenta mensual y de los reportes trimestrales, La Contraloría Municipal de Chiantla, realizó los requerimientos de solvatación con las dependencias que fueron observadas.

Se realizaron 2 revisiones para vigilar el desempeño de los servidores públicos a las distintas áreas de la Administración Pública Municipal,

Se asistió a 19 capacitaciones referentes al control interno y el desempeño del quehacer público municipal impartidas por la Contraloría del Poder Legislativo, Secretaría de la Contraloría del Estado de México, Instituto Hacendario del Estado de México y Municipios Además se asistió a 4 sesiones plenarias convocadas por la Delegación Regional de la Contraloría Social y Atención Ciudadana Zona Oriente, en donde se trataron temas referentes al combate a la corrupción, procedimiento administrativo y problemáticas que aquejan a los municipios de la zona oriente

Respecto a la aplicación de recursos en las obras públicas y programas sociales ejercidos, se constituyeron 29 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS), para su control y seguimiento.

Derivado de la expedición de la Ley de Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, la Secretaría de Ayuntamiento realizó la convocatoria para la conformación de El Comité de Participación no se ha sido conformado, a pesar de haber realizado dos convocatorias, las cuales no se tuvo la participación ciudadana para la conformación de este.

Se cuentan con 48 Tramite de Procedimientos de Investigación de Presuntas Responsabilidades Administrativas de los cuales 21 corresponden a denuncias realizadas por la ciudadanía y los 27 que retan son casos se tratan de procedimientos de manifestación de bienes (inicial, conclusión y anualidad)

136

Con el propósito de impulsar una función pública responsable, durante el presente ejercicio fiscal, la Contraloría Municipal realizó las actividades propias para que los servidores públicos cumplieran con la obligación de presentar en tiempo y forma su “Manifestación de Bienes por Anualidad y Situación Patrimonial” en el sistema Declaranet. En el año fiscal 2019, 309 servidores públicos cumplieron con las manifestaciones de bienes (206 inicial, 44 por conclusión y 59 de ellas por anualidad)

El pasado Mes de septiembre, se actualizo el “Código de Ética y Conducta”, instrumento que servirá de guía para conducir el proceder de los servidores públicos. Con esta publicación se busca consolidar un gobierno eficiente, pero sobre todo, ético y transparente, además se elaboró el Plan de Anual de Trabajo de la Contraloría Municipal.

Así mismo se conformó el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento, Sistema Municipal DIF e IMCUFIDE, dichos comités celebraron 6 sesiones ordinarias en donde se realizaron las siguientes actividades:

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

- ✓ Se aprobaron las bases Generales de los dos levantamientos de los meses de junio y diciembre.
- ✓ Entrega del informe de resultados del primer y segundo levantamiento físico de bienes inmuebles del año fiscal 2019, del Ayuntamiento, Sistema Municipal DIF e IMCUFIDE.
- ✓ Se autorizaron efectuar cambios en el Sistema CREG-Patrimonial, a las características de los bienes muebles, así como el registro de los bienes de Control Interno.

Tema:	Comunicación y Dialogó con la Ciudadanía como Elemento Clave de Gobernabilidad
Estrategia:	18.2. Atender los procedimientos jurídicos y atención de demandas en contra de la Administración Pública Municipal.
Líneas de Acción:	18.2.1. Resoluciones jurídicas atendidas 18.2.2. Comparecencias realizadas en tiempo y forma 18.2.2. Contestación a demandas interpuestas por la ciudadanía en contra de la Administración Pública Municipal.
Programa Presupuestario	01030501 Asistencia Jurídica al Ejecutivo
Proyecto	010305010105 Asesoría Jurídica al Ayuntamiento

137

a) Objetivo de Programa Presupuestario

Consiste en otorgar orientación, asesoría, tramitación y defensa de los asuntos de carácter civil, mercantil, laboral, penal, agrario, administrativo, fiscal, amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad a los Ayuntamientos

b) Descripción de Logros y Avances de los Indicadores de la MIR

Tabla 69. Resultados de Indicadores de la MIR

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Indicador	Unidad de medida	META	
				Programada	Alcanzada
Estratégico	Tasa de variación en los procedimientos jurídicos regulatorios	Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año actual/Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año anterior	Procedimiento	42	42

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Indicador	Unidad de medida	META	
				Programada	Alcanzada
Gestión	Porcentaje en las resoluciones jurídicas sujetas de derecho	Resoluciones emitidas/Total de jurídicos recibidos	Resoluciones	53	57
	Porcentaje en las notificaciones jurídicas sujetas de derecho	Notificaciones jurídicas presentadas/Notificaciones jurídicas programadas	Reportes	4	4

Fuente: Formato Pbrm-08b Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores 2019 de Gestión o Estratégico

c) Descripción de Logros y Avances de Metas Físicas por Proyecto

Tabla 70. Resultados de Metas Físicas 2019.

No. Cons.	Línea de Acción	Meta		Cumplimiento
		Programado	Alcanzada	
1	Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados	56	56	100%
2	Asesorías jurídicas impartidas a las áreas administrativas del ayuntamiento	12	12	100%
3	Demandas en contra de la Administración Pública Municipal	53	53	100%
4	Reporte de notificaciones jurídicas	4	4	100%
5	Defensa de asuntos en materia administrativa, amparos, agrario, etc.	109	109	100%

Fuente: Formato PbRM-08c Avance Trimestral De Metas De Actividad Por Proyecto. 2019.

138

Tema:

Comunicación y Dialogó con la Ciudadanía Como Elemento Clave de Gobernabilidad

Estrategia:

21.1. Implementar medios digitales e impresos pertinentes para la difusión de los valores y principios de gobierno.

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Líneas de Acción:	21.1.3. Atención a Demandas Ciudadanas recibidas 21.1.4. Reuniones institucionales con las autoridades auxiliares
Programa Presupuestario	01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno
Proyecto	010301010201 Audiencia Pública y Consulta Popular

a) Objetivo de Programa Presupuestario

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

b) Descripción de Logros y Avances de Metas Físicas por Proyecto

Tabla 71. Resultados de Metas Físicas 2019.

No. Cons.	Línea de Acción	Meta		Cumplimiento
		Programado	Alcanzada	
1	Reporte de demandas ciudadanas recibidas	12	12	100%
2	Reporte de demandas ciudadanas atendidas	12	12	100%
3	Reuniones institucionales con las autoridades auxiliares	8	8	100%

Fuente: Formato PbRM-08c Avance Trimestral De Metas De Actividad Por Proyecto. 2019.

El mes de febrero la Unida de Información, Planeación, Programación y Evaluación llevo a cabo por primera vez el Foro de Consulta Ciudadana para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, teniendo un total de 8 propuestas para analizar, además se realizaron reuniones de trabajo con Autoridades auxiliares, exponiendo la importancia de la participación ciudadana en el proceso de planeación, así mismo se realizó la aplicación de encuestas a la población asentada en el territorio municipal, en sus diversos pueblos, colonias y barrios, obteniendo un total de 270 encuestas contestadas, en donde el gobierno de Chiantla afirma el compromiso con la gente en el logro de un desarrollo sustentable, a pesar de que los recursos humanos y financieros no son

los óptimos, la Administración Pública Municipal realizará gestiones ante las autoridades estatales y federales para el logro de sus objetivos, además de crear mecanismos que permitan eficiente y agilizar la atención a las demandas ciudadanas.

De la misma manera la Secretaria del Ayuntamiento llevo a cabo las elecciones de Autoridades auxiliares de las 18 comunidades que integran el territorio del Municipio de Chiautla, quedando de la siguiente manera:

Cabe mencionar que el pasado 20 de marzo en una muestra del ejercicio democrático de nuestro país, se llevaron a cabo las elecciones de autoridades auxiliares, delegados, subdelegados y consejos de participación ciudadanas en las 18 localidades de este Municipio, resaltando la civilidad política y efectuándose en un clima de seguridad; que dan muestra con ello, la sensibilidad y capacidad de acuerdo a lo que se tiene por parte del Ayuntamiento. Cumpliendo con la finalidad encomendada por tanto a la fecha han sido electos los miembros de Delegaciones y Consejos de Participación Ciudadana (COPACI).

140

Como parte de las actividades realizadas al alistamiento de jóvenes conscriptos al Servicio Militar, cale 2001 y remisos. Se expidieron 177 cartillas de identidad del Servicio Militar Nacional, 19 constancias de no registro del Servicio Militar Nacional a personal de jóvenes remisos previa solicitud de interesados y 1 constancias de registro conscripto en la clase 2001. Además se canalizo a una joven el 1° grupo de cañones e San Juan Teotihuacán, quien realizo su inscripción en el Ejercito Mexicano para integrarse a las filas de la Guardia Nacional.

Tema:	Comunicación y Dialogó con la Ciudadanía como Elemento Clave de Gobernabilidad
Estrategia:	21.1. Implementar medios digitales e impresos pertinentes para la difusión de los valores y principios de gobierno.
Líneas de Acción:	21.1.3. Atención a Demandas Ciudadanas recibidas 21.1.4. Reuniones institucionales con las autoridades auxiliares

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Programa Presupuestario 01080101 Protección Jurídica De Las Personas Y Sus Bienes

Proyecto 010801010302 Operación Registral Civil

a) Objetivo de Programa Presupuestario

Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

b) Descripción de Logros y Avances de los Indicadores de la MIR

Tabla 72. Resultados de Indicadores de la MIR

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Indicador	Unidad de medida	META	
				Programada	Alcanzada
Estratégico	Tasa de variación porcentual en la colaboración intergubernamental para ofrecer certeza jurídica	Convenios celebrados con los ámbitos federal y estatal para garantizar acciones que ofrezcan certeza jurídica en año actual/ Convenios celebrados con los ámbitos federal y estatal para garantizar acciones que ofrezcan certeza jurídica en año anterior	Convenios	1	1
	Porcentaje en la verificación del cabal cumplimiento del orden jurídico	Resoluciones jurídicas emitidas/Total de asuntos jurídicos recibidos	Reportes	12	12
	Gestión	Porcentaje en las notificaciones jurídicas sujetas de derecho	Inspecciones realizadas al cumplimiento del marco normativo municipal/Inspecciones programadas al cumplimiento del marco normativo municipal	Reportes	4
Porcentaje en la asistencia jurídica fundamentada y motivada brindada a la población		Asistencia jurídica fundamentada y motivada brindada a la población/Asistencia jurídica fundamentada y motivada programada a brindar a la población)	Reportes	4	4

Fuente: Formato Pbrm-08b Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores 2019 de Gestión o Estratégico

c) Descripción de Logros y Avances de Metas Físicas por Proyecto

Tabla 73. Resultados de Metas Físicas 2019.



UN GOBIERNO QUE TRANSFORMA

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

No. Cons.	Línea de Acción	Meta		Cumplimiento
		Programado	Alcanzada	
1	Informe del total de documentos expedidos a la ciudadanía (Actas de nacimiento)	12	12	100%
2	Campañas realizadas en diferentes comunidades del municipio	1	1	100%
3	Reporte de registro de asesoría jurídica a la población	12	12	100%

Fuente: Formato PbRM-08c Avance Trimestral De Metas De Actividad Por Proyecto. 2019.

En el Pueblo de Tepetitlán se realizó la campaña Campaña anual “Matrimonios Gratuitos” en donde se llevaron a cabo un total de 38 matrimonios y 80 regularizaciones del estado civil de los ciudadanos.

En las oficinas del Registro Civil se otorgaron 7,145 servicios:

Tabla 74. Servicios brindados por el registro civil en 2019.

Servicios	Total de Beneficiarios
Registro de nacimientos	462
Matrimonios	101
Asesorías	600
Defunciones	106
Copias Certificadas	5876

Registros Administrativos de la oficialía del Registro Civil 01 del Municipio de Chiautla. Año 2019

142

Tema: Finanzas Públicas Sanas

Estrategia:

2.1. Elaborar las normas internas para integrar, formular, calcular, supervisar y dar seguimiento al proyecto de presupuesto.

22.3. Aplicar un programa de fortalecimiento de la recaudación corriente

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

- Líneas de Acción:**
- 22.1.1. Reporte con el registro y control de la deuda pública municipal
 - 22.3.1. Campañas de difusión para actualización de predios.
 - 22.3.2. Análisis para la detección de contribuyentes en situación fiscalizable.

Programa Presupuestario	01050202 Fortalecimiento de los Ingresos
	010502020101 Captación y Recaudación de Ingresos
Proyecto	010502020401 Registro y control de Caja y Tesorería

a) Objetivo de Programa Presupuestario

Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

143

b) Descripción de Logros y Avances de Metas Físicas por Proyecto

Tabla 75. Resultados de Metas Físicas 2019.

No. Cons.	Línea de Acción	Meta		Cumplimiento
		Programado	Alcanzada	
1	Realizar informes mensuales y la cuenta pública anual para su fiscalización	4	4	100%
2	Reporte técnico de control y evolución de la administración	12	12	100%
3	Informe de la política financiera del municipio	2	2	100%
4	Informe de contabilidad gubernamental	4	4	100%

Fuente: Formato PbRM-08c Avance Trimestral De Metas De Actividad Por Proyecto. 2019.



UN GOBIERNO QUE TRANSFORMA

UN GOBIERNO QUE TRANSFORMA
2019 - 2021

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019

En la Sexta sesión ordinaria de cabildo del 21 de febrero de 2019, se autorizó el presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2019, el cual ascendió a la cantidad de \$131'994,180.00 (Ciento Treinta y Un Millones Novecientos Noventa y Cuatro Mil Ciento Ochenta Pesos 00/100 M.N.). Adicional a ello, se realizaron gestiones para obtener recursos extraordinario, a saber:

- ✓ Fondo de INMUJERES 2019 por \$186,180.00 pesos.
- ✓ Fondo de Infraestructura Social para las Entidades por \$3'984,180.62 pesos.
- ✓ Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas 2019 por \$2'922,206.42 pesos.

Al 31 de diciembre de 2019, se tuvo un ingreso recaudado de \$124'460,181.18.

Tabla 76. Montos de ingresos 2019

Concepto	Cantidad (pesos)
Ingresos Presupuestado	117'367,614.14
Ingresos Extraordinarios	7'092,567.04
Total Ingresos	124'460,181.18

Registros Administrativos de la Tesorería Municipal Año 2019

144

Respecto a los ingresos recaudados al 31 de diciembre de 2019, se encuentran clasificados de la siguiente forma:

Tabla 77. Distribución de los Ingresos 2019 por fuente de financiamiento

Ingresos	Presupuestado	Recaudado	Diferencia
Gestión	\$ 16,136,495.00	\$ 17,672,627.10	-\$ 1,123,946.20
Participaciones	\$ 66,261,517.70	64'535,184.84	1'726,332.86
FORTAMUN DF	\$ 21,123,009.65	\$ 21,123,009.65	\$ -
FISM DF	\$ 6,309,970.03	\$ 6,309,970.03	\$ -
FAPS	\$ 828,846.00	\$ 828,847.00	\$ 1.00
FISE	-	\$ 3,984,180.62	\$ 3,984,180.62
FEFOM	\$ 14,084,185.04	\$ 13,697,298.79	\$ 386,886.25
Total	\$ 124,744,023.42	\$ 63,615,933.19	\$ 3,247,121.67

Registros Administrativos de la Tesorería Municipal Año 2019

La distribución de los egresos 2020, se realizan por capítulo de gasto, a saber:

Capítulo 1000.- Servicios Profesionales.

Este capítulo de gasto representa las remuneraciones por conceptos de sueldos y salarios, gratificaciones, compensaciones y aportaciones de seguridad social de los trabajadores al servicio de este Ayuntamiento; por ello, se presupuestó un egreso para el ejercicio 2019 de \$42'713,231.02 (Cuarenta y Dos Millones Setecientos Trece Mil Doscientos Treinta y Un Pesos 02/100 M.N.), al mes de diciembre se ejercieron \$46,899,356.16 (Cuarenta y Seis Millones Ochocientos Noventa y Nueve Mil Trescientos Cincuenta y Seis Pesos 16/100 M.N.).

En este sentido, el Ayuntamiento generó más de 30 nuevos empleos, en beneficio para la comunidad, los cuales fueron pagados a través de este capítulo.

Capítulo 2000.- Materiales y Suministros.

El presupuesto para esta capítulo es de \$ 7,820,634.80 (Siete Millones Ochocientos Veinte Mil Seiscientos Treinta y Cuatro Pesos 00/100M.N.), a la fecha se ha ejercido \$8,724,912.37 (Ocho Millones Setecientos Veinticuatro Mil Novecientos Doce Pesos 37/100M.N.); en los que destacan \$ 6,138,724.94 (Seis Millones Ciento Treinta y Ocho Mil Setecientos Veinticuatro Pesos 94/100 M.N.) por adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos, para brindar un mejor servicio a los habitantes del Municipio, en los vehículos de Servicios Públicos, vehículos de Seguridad Pública, así como los de Protección Civil y Bomberos y vehículos Administrativos, dicho gasto en comparación al ejercicio 2018, refleja un ahorro del 8%, para la adquisición de pintura para el mejoramiento de la imagen urbana en beneficio de viviendas de este municipio, por un importe \$ 217,153.00 (Doscientos Diecisiete Mil Ciento Cincuenta y Tres Pesos 00/100 M.N.); se han aplicado recursos por la cantidad de \$ 654,581.83 (Seiscientos Cincuenta y Cuatro Mil Quinientos Ochenta y Un Pesos 83/100 M.N.), correspondiente a vestuarios y equipamiento de Seguridad Pública y herramientas, refacciones y accesorios menores para el buen desempeño de la dirección de Protección Civil y Bomberos; materiales de administración, útiles de oficina y computo \$ 668,145.06 (Seiscientos Sesenta y Ocho Mil Ciento Cuarenta y Cinco Pesos 06/100

M.N.), para realizar las actividades administrativas dentro y fuera de las oficinas y poder brindar un mejor servicio a la población.

Capítulo 3000.- Servicios Generales.

Se presupuestó \$17'744,473.00 pesos (Diecisiete Millones Setecientos Cuarenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Setenta y Tres Pesos 00/100 M.N.), de los cuales fueron ejercidos \$9'470,460.80 (Nueve Millones Cuatrocientos Setenta Mil Cuatrocientos Sesenta Pesos 80/100 M.N.), de la siguiente manera:

- Pagó de energía eléctrica de las áreas administrativas y alumbrado público por la cantidad de \$175,899.64 (Ciento Setenta y Cinco Mil Ochocientos Noventa y nueve Pesos 64/100 M.N.);
- Servicio de cloración de agua y desinfección de las redes de agua potable del municipio de Chiautla, por la cantidad de \$776,463.09 (Setecientos Setenta y Seis Mil Cuatrocientos Sesenta y Tres Pesos 09/100 M.N.);
- Con el fin de dar a conocer las actividades realizadas por la administración, se erogaron por publicidad y propaganda la cantidad de \$581,568.07 (Quinientos Ochenta y Un Mil Quinientos Sesenta y Ocho Pesos 07/100 M.N.); y para seguir conservando las tradiciones, se realizaron diversos eventos y espectáculos, así como ceremonias cívicas oficiales entre ellas se destacan rosca de reyes, fiesta del pueblo, fiestas patrias y día de muertos, por la cantidad de \$2,145,401.29 (Dos Millones Cientos Cuarenta y Cinco Mil Cuatrocientos Un Pesos 29/100 M.N.);
- Se está cumpliendo con los pagos del impuesto sobre nómina por la cantidad de \$1'448,886.68 (Un Millón Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Mil Ochocientos Ochenta y Seis Pesos 68/100 M.N.);
- Se invirtió en servicio de capacitación de elementos de seguridad pública, por la cantidad de \$233,760.00 (Doscientos Treinta y Tres mil Setecientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.);
- Con el fin de que todos los vehículos de seguridad pública, protección civil, servicios públicos y administrativos estén funcionando en buen estado, se invirtieron \$330,662.12 (Trescientos Treinta Mil Seiscientos Sesenta y dos Pesos 12/100 M.N.). Siendo estos, los gastos más representativos de este capítulo.

Capítulo 4000.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Se destinó un presupuesto de \$ 15'900,000.00 (Quince Millones Novecientos Mil Pesos 00/100 M.N.) y se ejerció \$11'610,067.55 (Once Millones Seiscientos Diez Mil Sesenta y Siete Pesos 55/100 M.N.) de la siguiente forma:

Apoyo a los Organismos Descentralizados Municipales: Sistema Municipal DIF y al Instituto del Deporte (IMCUFIDE), con la cantidad de \$8'078,079.43 (Ocho Millones Setenta y Ocho Mil Setenta y Nueve Pesos 43/100 M.N.);

Capítulo 5000 Bienes Muebles.

Se presupuestó la cantidad de \$ 7'613,686.12 (Siete Millones Seiscientos Trece Mil Seiscientos Ochenta y Seis Pesos 12/100 M.N.), a la fecha se han ejercido \$3'704,909.24 (Tres Millones Setecientos Cuatro Mil Novecientos Nueve Pesos 24/100 M.N), con base a los siguientes montos y conceptos:

- \$216,354.22 (Doscientos Dieciséis Mil Trescientos Cincuenta y Cuatro Pesos 25/100 M.N.) por concepto de bienes informáticos, mobiliario y equipo de oficina;
- \$1'682,000.00 (Un Millón Seiscientos Ochenta y Dos Mil Pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de Vehículos y Equipos de Transporte Terrestre;
- \$1,755,425.00 (Un Millón Setecientos Cincuenta y Cinco Mil Cuatrocientos Veinticinco Pesos 00/100 M.N.), para la adquisición de Maquinaria

Capítulo 6000 inversión Pública.

Para impulsar el crecimiento del municipio en infraestructura, se presupuestó la cantidad de \$33'054,155.06 (Treinta y Tres Millones Cincuenta y Cuatro Mil Ciento Cincuenta y Cinco Pesos 06/100 M.N.).

Derivado de las gestiones administrativas ante el Gobierno Estatal y Federal, se lograron obtener recursos extraordinarios por lo que el presupuesto de inversión pública ascendió a \$37'538,764.61 (Treinta y Siete Millones Quinientos Treinta y Ocho Mil Setecientos Sesenta y Cuatro Pesos

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

00/100 M.N.). Invirtiéndose principalmente en obras de remodelación, mantenimiento y rehabilitación de avenidas primarias y secundarias, pavimentaciones de calles y el mejoramiento de la imagen urbana, módulos de seguridad pública, así como, trabajos de mantenimiento en alumbrado público.

Tema:	Finanzas Públicas Sanas
Estrategia:	22.2. Depuración y actualización de archivos y cartografía, así como la implementación de mecanismos para regularizar la propiedad.
Líneas de Acción:	22.2.1. Regularización de Predios 22.2.2. Atención a la población en materia de catastro. 22.2.3. Realizar la Gestión para la implementación de la Modernización Catastral
Programa Presupuestario	01080102 Modernización Del Catastro Mexiquense
Proyecto	010801020201 Información Catastral Municipal

148

a) Objetivo de Programa Presupuestario

Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

b) Descripción de Logros y Avances de los Indicadores de la MIR

Tabla 78. Resultados de Indicadores de la MIR

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Indicador	Unidad de medida	META	
				Programada	Alcanzada

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Indicador	Unidad de medida	META	
				Programada	Alcanzada
Estratégico	Tasa de variación en el número de predios registrados en el padrón	Predios registrados en el padrón catastral en el año actual/ Predios registrados en el padrón catastral en el año anterior	Predios	8300	8300
Gestión	Porcentaje en los servicios catastrales solicitados por la población	Servicios catastrales solicitados por la población/Servicios catastrales atendidos a la población	Servicios	5	5
	Porcentaje en la recepción de las solicitudes de trámite catastral	Solicitudes de trámite catastral recibidas/Solicitudes de trámite catastral programadas	Reporte	4	4
	Porcentaje en la atención de las solicitudes de trámite catastral	Solicitudes de trámite catastral atendidas/Solicitudes de trámite catastral en proceso	Reportes	4	4

Fuente: Formato Pbrm-08b Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores 2019 de Gestión o Estratégico

149

c) Descripción de Logros y Avances de Metas Físicas por Proyecto

Tabla 79. Resultados de Metas Físicas 2019.

No. Cons.	Línea de Acción	Meta		Cumplimiento
		Programado	Alcanzada	
1	Predios Regularizados	12	12	100%
2	Trámites catastrales regularizados	12	12	100%

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

No. Cons.	Línea de Acción	Meta		Cumplimiento
		Programado	Alcanzada	
3	Actualizar los valores catastrales y factores de incremento en el sistema	12	12	100%
4	Asistencia a las Reuniones de Trabajo en el IGECEM	4	5	125%

Fuente: Formato PbRM-08c Avance Trimestral De Metas De Actividad Por Proyecto. 2019.

En materia catastral, se realizaron 369 certificaciones de valor y clave catastral, 74 certificados de planos manzaneros, 15 certificaciones de constancias catastrales, 10 verificaciones de linderos, 126 incorporaciones, 289 actualizaciones de predios subdivisiones y fusiones al padrón catastral de la zona 01, se otorgaron 2,020 atenciones y orientaciones ciudadanas.

La Jefatura de Catastro Municipal cuenta con un total de 416 carpetas manzaneras a la fecha se cuenta con el 40% digitalizado, 163 carpetas, asimismo se realizaron 882 actualizaciones en el padrón catastral en el sistema de gestión catastral en el cual se realizan incorporaciones, actualizaciones, cambios administrativos, cambios técnicos para la actualización al padrón. Catastral.

Se obtuvo una orto foto digital aérea que corresponde al año 2015, esta herramienta nos ha dado como resultado ir actualizando el padrón catastral sin necesidad de acudir físicamente al predio.

Se realizó la Propuestas de las Tablas de valores unitarios de suelo y construcción 2020, el cual consiste básicamente en realizar investigaciones, comerciales de los inmuebles, esto para que nos dé una proyección respecto del cual va hacer el incremento de valor catastral de suelo y construcción que será aplicado para el año 2020

El personal de la Jefatura realizó el procedimiento de certificación en el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), obteniendo la certificación.

Tema: Finanzas Públicas Sanas



UN GOBIERNO QUE TRANSFORMA

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Estrategia:	22.1. Elaborar las normas internas para integrar, formular, calcular, supervisar y dar seguimiento al proyecto de presupuesto.
Líneas de Acción:	22.1.1. Reporte con el registro y control de la deuda pública municipal
Programa Presupuestario	04010101 Deuda Pública
Proyecto	040101010202 Amortización De La Deuda (Capital)

a) Objetivo de Programa Presupuestario

Refiere todas aquellas acciones relacionadas con el manejo eficiente y sustentable de la deuda pública, entre ellas, la contra natación, amortización, servicio, refinanciamiento y/o reestructuración de la deuda del gobierno municipal, así como el registro, vigilancia, seguimiento y control de sus obligaciones multianuales correspondientes al gobierno municipal.

b) Descripción de Logros y Avances de Metas Físicas por Proyecto

Tabla 80. Resultados de Metas Físicas 2019.

No. Cons.	Línea de Acción	Meta		Cumplimiento
		Programado	Alcanzada	
1	Reporte de ingresos por impuestos	4	4	100%
2	Reporte de ingresos por derechos	4	4	100%
3	Reporte de la Política financiera del Municipio	4	4	100%
4	Campañas de difusión para la actualización de predios	2	2	100%
5	Análisis para la detección de contribuyentes en situación fiscalizable	4	4	100%
6	Reporte de notificaciones realizadas	12	12	100%

Fuente: Formato PbRM-08c Avance Trimestral De Metas De Actividad Por Proyecto. 2019.

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Capítulo 9000 Deuda Pública.

Se presupuestó la cantidad de \$7'148,000.00 (Siete Millones Ciento Cuarenta y Ocho Mil Pesos 00/100 M.N.), ejerciéndose la cantidad de \$1,947,781.90 (Un Millón Novecientos Cuarenta Y Siete Mil Setecientos Ochenta y Un Pesos 90/100 M.N.), los cuales pertenecen al pago de la amortización del capital e intereses del crédito que fue adquirido para cubrir la deuda que se tenía de administraciones anteriores con la banca de Banobras, así como adeudos de ejercicios anteriores que han sido cubiertos para no generar problemas legales a este ayuntamiento

Tema:	Gestión para Resultados y Evaluación del Desempeño
Estrategia:	23.1. Desarrollar modelos de evaluación para el desempeño de su estructura administrativa. 23.2. Implementar la metodología que consisten en la implementación de mecanismos en base a resultados, las cuales dan como resultado una mejor planeación estratégica. 23.3. implementar las formas de participación ciudadana en democracia participativa
Líneas de Acción:	23.1.1. Evaluación al personal de la Administración Pública Municipal 23.1.2. Diagnóstico sobre el clima laboral 23.1.3. Realizar la programación de certificación de servidores públicos en funciones. 23.2.1. Informe de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 23.2.2. Programa Anual de Evaluación 23.3.1. Sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) 23.3.2. Capacitación para Autoridades Auxiliares
Programa Presupuestario	01050205 Planeación y Presupuesto basado en Resultados
Proyecto	010502050109 Integración, Seguimiento Y Control Presupuestal Del Ayuntamiento 010502050108 Operación Y Seguimiento Del Coplademun 010502050107 Planeación y Evaluación para la Desarrollo Municipal

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

a) Objetivo de Programa Presupuestario

Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

b) Descripción de Logros y Avances de los Indicadores de la MIR

Tabla 81. Resultados de Indicadores de la MIR

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Indicador	Unidad de medida	META	
				Programada	Alcanzada
Estratégico	Tasa de variación de las evaluaciones efectuadas al Plan de Desarrollo Municipal	Evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal efectuadas en el año actual/ Evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal efectuadas en el año anterior	Evaluación	2	2
	Tasa de variación de indicadores estratégicos y de gestión implementados en el año	Número de indicadores estratégicos y de gestión implementados en año actual/Número de indicadores estratégicos y de gestión implementados en el año anterior	Indicadores	450	450
Gestión	Porcentaje de matrices de indicadores de resultados bajo la MML adoptada	Matrices de indicadores por resultados adoptadas por el municipio/Matrices de Indicadores por resultados aprobadas	Matrices	34	34
	Porcentaje de asesorías brindadas en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal	Total de asesorías brindadas en materia del SED / Total de asesorías solicitadas en materia del SED	Asesorías	280	280
	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del PAE	Elaboración y publicación del PAE / Documento programado a elaborar y publicar	PAE	1	1
	Porcentaje de alineación de formatos de PbRM en cumplimiento al Manual de Planeación, programación y presupuestación	Formatos PbRM requisitados en alineación al Manual de Planeación, programación y Presupuestación vigente/Total de formatos PbRM manejados por ayuntamiento	Formatos	13	13

Fuente: Formato Pbrm-08b Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores 2019 de Gestión o Estratégico

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

c) Descripción de Logros y Avances de Metas Físicas por Proyecto

Tabla 82. Resultados de Metas Físicas 2019.

No. Cons.	Línea de Acción	Meta		Cumplimiento
		Programado	Alcanzada	
1	Informe de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal	1	1	100%
2	Informe Anual de actividades (Informe de Gobierno)	1	1	100%
3	Programa Anual de Evaluación	1	1	100%
5	Informe de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal	2	2	100%
6	Informe de programación y presentación para la integración del presupuesto	1	1	100%
7	Reporte trimestral de las metas físicas por proyecto	4	4	100%
8	Reporte de las fichas técnicas de seguimiento de indicadores estratégicos	4	4	100%

Fuente: Formato PbRM-08c Avance Trimestral De Metas De Actividad Por Proyecto. 2019.

Se elaboró el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, el cual fue elaborado observando las disposiciones legales aplicables y los manuales administrativos expedidos por el Gobierno del Estado para tal efecto, razón por la cual sus programas, proyectos y líneas de acción se encuentran alineados, en lo conducente, con las metas mundiales, nacionales y estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo, y a los Pilares Temáticos y Ejes Transversales del Plan de Desarrollo del Estado de México vigente; así como, dan seguimiento a la metodología y requerimientos establecidos por el Manual para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021. Asimismo se atendieron las recomendaciones realizadas por la Dirección de Evaluación del Desempeño del Estado de México. Una vez atendidas el total de las recomendaciones se asignó el número de registro REPP-SPM-PDM 2019-2021/028-086-19.

En materia de Planeación, se llevaron a cabo 2 sesiones con el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) del Municipio de Chiautla, con la participación de ciudadanos del sector social, privado, público, organizaciones sociales y un representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), dando continuidad a las acciones y programas que promuevan la planeación y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021.

En este sentido, se remitió en el mes de septiembre se realizó la alimentación del “Sistema de Seguimiento y Evaluación de Planes de Desarrollo Municipal y COPLADEMUN” la cual consistió en registrar las estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal mismas que están alineadas a los ODS y proyectos de alto impacto

En materia de programación, seguimiento y control, se efectuó la verificación de los programas, proyectos y/o acciones establecidas en el programa de presupuesto 2019. En este sentido, se revisan de forma periódica los avances con la intención de instituir los aspectos susceptibles de mejora necesarios para alcanzar los objetivos y metas programadas durante el año y, así lograr tener una Administración Pública más eficiente.

155

Se Determinar los tipos de evaluación y las evaluaciones que, en términos del numerar Décimo Sexto de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios Municipales, se aplicaran a los programas presupuestarios, como parte de un proceso integral, gradual y útil para apoyar las decisiones del proceso presupuestario, aplicables durante el ejercicio fiscal 2019.

Se llevó a cabo la firma del Convenio de Coordinación entre el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) y municipios, que tiene por objeto vigilar el Sistema de Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal y COPLADEMUN.

En coordinación de la tesorería municipal, se establece en el mes de abril el “Plan Anual de Evaluación” (PAE), determinando el tipo de evaluación que se aplicarán a los programas presupuestarios del presente ejercicio fiscal con la finalidad de conocer el cumplimiento de los objetivos y en su caso articular los resultados de las evaluaciones como elementos relevantes para fortalecer la administración de los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Por otra parte, con el objetivo de mejorar el desempeño del quehacer gubernamental, el Municipio de Chiautla participó en el Programa Federal “Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) establecido por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), la información presentada en la verificación pertenece al ejercicio fiscal 2018 y 2019, cabe mencionar que los indicadores que se encuentran en Rezago, no cumplieron con algún atributo evaluado o bien esta como inexistente, siendo esta del ejercicio 2018.

Tabla 83. Resultados de verificación de Guía Consultiva de Desempeño Municipal

Módulo 1. Organización				
INDICADOR	Óptimo	En proceso	Rezago	Total
Estructura	3	1	4	8
Planeación	1	2	1	4
Control Interno	2	1	2	5
Capacitación	0	1	3	4

Registros Administrativos de la UIPPE Año 2019

Módulo 2. Hacienda				
INDICADOR	Óptimo	En proceso	Rezago	Total
Ingresos	3	1	3	7
Egresos	5	0	1	6
Deuda	2	0	1	3
Patrimonio	3	0	0	3

Registros Administrativos de la UIPPE Año 2019

Eje Transversal III:

Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno

Municipio con Seguridad y Justicia.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

16

PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



17

ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



EJE TRANSVERSAL III

TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

Tema:	Municipio Moderno en Tecnologías de Información y de Comunicaciones.
Estrategia:	26.1. poner en funcionamiento la página institucional del ayuntamiento
Líneas de Acción:	26.1.1. Desarrollo de Aplicaciones y Automatización de Trámites y Servicios
Programa Presupuestario	01080301 Comunicación Pública Y Fortalecimiento Informativo.
Proyecto	10803010103 Difusión y comunicación institucional

a) *Objetivo de Programa Presupuestario*

Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

157

b) *Descripción de Logros y Avances de los Indicadores de la MIR*

Tabla 84. Resultados de Indicadores de la MIR

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Indicador	Unidad de medida	META	
				Programada	Alcanzada
Estratégico	Tasa de variación en las acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación	Acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación realizados en el año actual/Acciones de difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación efectuados en el año anterior	Acción	3	3
	Tasa de variación en los eventos para fortalecer la comunicación e información pública	Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año actual/Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año anterior	Eventos	50	50
Gestión	Porcentaje en los resultados de los planes y programas	Resultados de la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte	Reporte	4	4

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Indicador	Unidad de medida	META	
				Programada	Alcanzada
	de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad	de sociedad organizada/Resultados esperados en la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de la sociedad organizada			
	Porcentaje en la difusión del Plan de Desarrollo Municipal	Eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal/Eventos programados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal	Eventos	4	4

Fuente: Formato Pbrm-08b Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores 2019 de Gestión o Estratégico

c) Descripción de Logros y Avances de Metas Físicas por Proyecto

Tabla 85. Resultados de Metas Físicas 2019.

No. Cons.	Línea de Acción	Meta		Cumplimiento
		Programado	Alcanzada	
1	Acciones de difusión de información pública dirigida	3	9	300%
2	Reporte de eventos para fortalecer la comunicación e información pública	12	12	100%
3	Boletines informativos difundidos	52	52	100%
4	Spots informativos para difusión	4	3	75%
5	Diseños gráficos	13	13	100%

Fuente: Formato PbrM-08c Avance Trimestral De Metas De Actividad Por Proyecto. 2019.

Con los avances tecnológicos es posible ampliar las capacidades gubernamentales debido a que nos permiten impulsar el fortalecimiento municipal, consolidar la certeza jurídica, hacer de la rendición de cuentas el canal de comunicación con la ciudadanía y dar mayor eficiencia a las actividades de la administración pública.

Actualmente es imprescindible potenciar la innovación y el desarrollo tecnológico como instrumento para impulsar el desarrollo económico, mediante la gestión para la ampliación y mejora de la infraestructura de las tecnologías de la información y el acceso a internet.

Es por ello que debemos promover la implementación de servicios electrónicos digitales, que contribuyan a fortalecer, modernizar y transitar hacia un Gobierno Digital que permita a los funcionarios públicos consolidar, en un conjunto de información único, todos los datos necesarios para brindar mejores servicios públicos, así como para poner a disposición de la ciudadanía la mayor gama de trámites y servicios por medios electrónicos accesibles.

Parte de los compromisos de este Gobierno es avanzar hacia un verdadero gobierno digital, el cual fomente el uso y aprovechamiento estratégico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), mediante la gestión de trámites y servicios, promoviendo la eficiencia de la gestión pública, la transparencia y la participación ciudadana.

Somos la primera Administración en la historia de Chiautla que firma un convenio de colaboración para la prestación de servicios de TIC con la Dirección General del Sistema Estatal de Informática (DGSEI), el cual consiste en la incorporación de los siguientes servicios:

159

- ✓ Hospedaje, Administración y Soporte de Aplicaciones.
- ✓ Sistema de Gestión Interna.
- ✓ Firma Electrónica / Sello Electrónico.
- ✓ Implementación de firmado / sellado electrónico de documentos.
- ✓ Timbrado de Recibos de Nómina.
- ✓ Consultoría para el Desarrollo de Aplicaciones y Automatización.
- ✓ Hospedaje de Infraestructura.
- ✓ Resguardo de Respaldos de Información.
- ✓ Consultoría de Telecomunicaciones.
- ✓ Correo Electrónico Masivo.
- ✓ Administración de sitios web.
- ✓ Medios Interactivos.

- ✓ Consultoría en nuevas tecnologías.

El primer servicio desarrollado por la Dirección General del Sistema Estatal de Informática (DGSEI) y el Gobierno de Chiautla a través del Departamento de Comunicación Social quien fue asignado como enlace del Gobierno Digital realizó la construcción de la página institucional <http://chiautla.edomex.gob.mx>, en la cual, por primera vez, se muestra al público la información completa de cada uno de los trámites y servicios brindados por la Administración Pública de Chiautla; asimismo, cuenta con una gestión de procesos y procedimientos administrativos y jurisdiccionales.

Como parte de la inclusión de la tecnología en la vida diaria de los chiautlenses se implementó el programa de Wi-Fi gratuito en la explanada y jardín municipal, el cual consiste en otorgar una contraseña y usuario a quien lo solicite, para acceder por tres horas a una velocidad de 3 megabytes; siendo posible que hasta 150 usuarios puedan estar conectados al mismo tiempo.

AVANCE EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

Dependencia General: A00 Presidencia

Programa: 01030101 Conducciones de las políticas generales de gobierno

Capítulo de Gasto	Presupuesto	
	Autorizado	Ejercido
1000 Servicios personales	\$2,317,962.41	\$ 2,317,962.41
2000 Materiales y suministro	\$ 396,018.94	\$ 396,018.94
3000 Servicios generales	\$ 250,724.82	\$ 250,724.82
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 447,537.41	\$ 447,537.41
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 34,261.59	\$ 34,261.59
Total dependencia	5'716,505.17	5'716,505.17

161

Dependencia General: A01 Comunicación Social

Programa: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo

Capítulo de Gasto	Presupuesto	
	Autorizado	Ejercido
1000 Servicios personales	\$ 276,583.61	\$ 276,583.61
2000 Materiales y suministro	\$ 7,111.53	\$ 7,111.53
3000 Servicios generales	\$ 1,173,299.86	\$ 1,173,299.86
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -	\$ -
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ -	\$ -
Total dependencia	\$ 1,456,995.00	\$ 1,456,995.00

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Dependencia General: A02 Derechos Humanos

Programa:		01020401 Derechos Humanos	
Capítulo de Gasto		Presupuesto	
		Autorizado	Ejercido
1000	Servicios personales	\$ 185,517.04	\$ 185,517.04
2000	Materiales y suministro	\$ 8,669.22	\$ 8,669.22
3000	Servicios generales	\$ 200.45	\$ 200.45
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -	\$ -
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ -	\$ -
Total dependencia		\$ 194,386.71	\$ 194,386.71

162

Dependencia General: B00 Sindicatura

Programa:		01030903 Mediación y conciliación municipal	
Programa:		01050206 Consolidación de la administración pública de resultados	
Programa:		01030902 Reglamentación municipal	
Capítulo de Gasto		Presupuesto	
		Autorizado	Ejercido
1000	Servicios personales	\$ 1,855,524.50	\$1,855,524.50
2000	Materiales y suministro	\$ 27,461.31	\$ 27,461.31
3000	Servicios generales	\$ 11,795.00	\$ 11,795.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -	\$ -
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 15,325.08	\$ 15,325.08
Total dependencia		\$ 1,910,105.89	\$ 1,910,105.89

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Dependencia General: C01 Regiduría I

Programa: 01030902 Reglamentación municipal

Capítulo de Gasto		Presupuesto	
		Autorizado	Ejercido
1000	Servicios personales	\$1,036,755.97	\$1,036,755.97
2000	Materiales y suministro	\$ 7,700.34	\$ 7,700.34
3000	Servicios generales	\$ -	\$ -
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -	\$ -
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ -	\$ -
Total dependencia		\$1,044,456.31	\$1,044,456.31

163

Dependencia General: C02 Regiduría II

Programa: 01030902 Reglamentación municipal

Capítulo de Gasto		Presupuesto	
		Autorizado	Ejercido
1000	Servicios personales	\$ 784,797.78	\$ 784,797.78
2000	Materiales y suministro	\$ 4,770.76	\$ 4,770.76
3000	Servicios generales	\$ 389.61	\$ 389.61
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -	\$ -
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ -	\$ -
Total dependencia		\$ 789,958.15	\$ 789,958.15

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Dependencia General: C03 Regiduría III

Programa: 01030902 Reglamentación municipal

Capítulo de Gasto		Presupuesto	
		Autorizado	Ejercido
1000	Servicios personales	\$784,797.78	\$784,797.78
2000	Materiales y suministro	\$ 1,343.86	\$ 1,343.86
3000	Servicios generales	\$ -	\$ -
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -	\$ -
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ -	\$ -
Total dependencia		\$786,141.64	\$786,141.64

164

Dependencia General: C04 Regiduría IV

Programa: 01030902 Reglamentación municipal

Capítulo de Gasto		Presupuesto	
		Autorizado	Ejercido
1000	Servicios personales	\$ 791,640.97	\$ 791,640.97
2000	Materiales y suministro	\$ 1,471.96	\$ 1,471.96
3000	Servicios generales	\$ 1,856.00	\$ 1,856.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -	\$ -
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 988.99	\$ 988.99
Total dependencia		\$ 795,957.92	\$ 795,957.92

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

dependencia General: C05 Regiduría V

Programa: 01030902 Reglamentación municipal

Capítulo de Gasto		Presupuesto	
		Autorizado	Ejercido
1000	Servicios personales	\$ 784,797.78	\$ 784,797.78
2000	Materiales y suministro	\$ -	\$ -
3000	Servicios generales	\$ -	\$ -
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -	\$ -
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ -	\$ -
Total dependencia		\$ 784,797.78	\$ 784,797.78

165

Dependencia General: C06 Regiduría VI

Programa: 01030902 Reglamentación municipal

Capítulo de Gasto		Presupuesto	
		Autorizado	Ejercido
1000	Servicios personales	\$ 784,797.78	\$ 784,797.78
2000	Materiales y suministro	\$ 2,953.73	\$ 2,953.73
3000	Servicios generales	\$ -	\$ -
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -	\$ -
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ -	\$ -
Total dependencia		\$ 787,751.51	\$ 787,751.51

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Dependencia General: C07 Regiduría VII

Programa:		01030902 Reglamentación municipal	
Capítulo de Gasto		Presupuesto	
		Autorizado	Ejercido
1000	Servicios personales	\$784,797.78	\$784,797.78
2000	Materiales y suministro	\$ 2,678.77	\$ 2,678.77
3000	Servicios generales	\$ 625.09	\$ 625.09
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -	\$ -
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ -	\$ -
Total dependencia		\$788,101.64	\$788,101.64

166

Dependencia General: C08 Regiduría VIII

Programa:		01030902 Reglamentación municipal	
Capítulo de Gasto		Presupuesto	
		Autorizado	Ejercido
1000	Servicios personales	\$ 784,797.78	\$ 784,797.78
2000	Materiales y suministro	\$ 1,328.01	\$ 1,328.01
3000	Servicios generales	\$ -	\$ -
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -	\$ -
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ -	\$ -
Total dependencia		\$ 786,125.79	\$ 786,125.79

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Dependencia General: C09 Regiduría IX

Programa: 01030902 Reglamentación municipal

Capítulo de Gasto		Presupuesto	
		Autorizado	Ejercido
1000	Servicios personales	\$784,797.78	\$784,797.78
2000	Materiales y suministro	\$ 1,416.57	\$ 1,416.57
3000	Servicios generales	\$ 609.00	\$ 609.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -	\$ -
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ -	\$ -
Total dependencia		\$786,823.35	\$786,823.35

167

Dependencia General: C10 Regiduría X

Programa: 01030902 Reglamentación municipal

Capítulo de Gasto		Presupuesto	
		Autorizado	Ejercido
1000	Servicios personales	\$ 784,797.78	\$ 784,797.78
2000	Materiales y suministro	\$ 430.37	\$ 430.37
3000	Servicios generales	\$ 958.63	\$ 958.63
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -	\$ -
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 5,400.00	\$ 5,400.00
Total dependencia		\$ 791,586.78	\$ 791,586.78

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Dependencia General: D00 Secretaría Del Ayuntamiento

Programa: 01050206 Consolidación de la administración pública para resultados

Programa: 01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes

Programa: 01030902 Reglamentación municipal

Capítulo de Gasto		Presupuesto	
		Autorizado	Ejercido
1000	Servicios personales	\$2,590,425.08	\$2,590,425.08
2000	Materiales y suministro	\$ 153,923.69	\$ 153,923.69
3000	Servicios generales	\$ 266,067.90	\$ 266,067.90
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -	\$ -
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 18,725.09	\$ 18,725.09
Total dependencia		\$3,029,141.76	\$3,029,141.76

168

Dependencia General: E00 Administración

Programa: 01050206 Consolidación de la administración pública para resultados

Capítulo de Gasto		Presupuesto	
		Autorizado	Ejercido
1000	Servicios personales	\$ 2,590,425.08	\$2,590,425.08
2000	Materiales y suministro	\$ 153,923.69	\$ 153,923.69
3000	Servicios generales	\$ 266,067.90	\$ 266,067.90
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -	\$ -
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 18,725.09	\$ 18,725.09
Total dependencia		\$ 3,029,141.76	\$ 3,029,141.76

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Publicas

Programa: 01030801 Política territorial

Programa: 02020101 Desarrollo urbano

Capítulo de Gasto		Presupuesto	
		Autorizado	Ejercido
1000	Servicios personales	\$ 2,669,365.01	\$ 2,669,365.01
2000	Materiales y suministro	\$ 1,492,382.88	\$ 1,492,382.88
3000	Servicios generales	\$ 696,667.45	\$ 696,667.45
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 11,399.09	\$ 11,399.09
6000	Inversión Publica	\$ 30,532,030.69	\$ 30,532,030.69
Total dependencia		39'259,009.55	\$ 35,401,845.12

169

Dependencia General: G00 Ecología

Programa: 02010401 Protección al ambiente

Programa: 02020101 Desarrollo urbano

Capítulo de Gasto		Presupuesto	
		Autorizado	Ejercido
1000	Servicios personales	415,571.14	415,571.14
2000	Materiales y suministro	13,942.08	13,942.08
3000	Servicios generales	2,958.00	2,958.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	9,450.00	9,450.00
Total dependencia		441,921.22	441,921.22

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Dependencia General: H00 Servicios Públicos

Programa: 02010101 Gestión integral de residuos sólidos

Programa: 02020401 Alumbrado público

Programa: 02020601 Modernización de los servicios comunales

Programa: 03030501 Electrificación

Capítulo de Gasto		Presupuesto	
		Autorizado	Ejercido
1000	Servicios personales	\$ 41571.14	\$ 415,571.14
2000	Materiales y suministro	\$ 13,942.08	\$ 13,942.08
3000	Servicios generales	\$ 2,958.00	\$ 2,958.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -	\$ -
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 9,450.00	\$ 9,450.00
Total dependencia		\$ 441,921.22	\$ 441,921.22

170

Dependencia General: I01 Desarrollo Social

Programa: 02060501 Alimentación y nutrición familiar

Programa: 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

Capítulo de Gasto		Presupuesto	
		Autorizado	Ejercido
1000	Servicios personales	\$ 1,169,717.16	\$ 1,169,717.16
2000	Materiales y suministro	\$ 83,023.40	\$ 83,023.40
3000	Servicios generales	\$ 163,771.52	\$ 163,771.52
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -	\$ -
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 41,870.01	\$ 41,870.01
Total dependencia		\$ 1,458,382.09	\$ 1,458,382.09

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Dependencia General: K00 Contraloría			
Programa:		01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio publico	
Programa:		01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	
Capítulo de Gasto		Presupuesto	
		Autorizado	Ejercido
1000	Servicios personales	\$1,233,494.45	\$1,233,494.45
2000	Materiales y suministro	\$ 12,490.94	\$ 12,490.94
3000	Servicios generales	\$ 28,080.00	\$ 28,080.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -	\$ -
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ -	\$ -
Total dependencia		1'274,065.39	\$1,274,065.39

171

Dependencia General: L00 Tesorería			
Programa:		01050202 Fortalecimiento de los ingresos	
Programa:		01050201 Capacitación y profesionalización hacendaria	
Programa:		04010101 Deuda pública	
Programa:		01080102 Modernización del Catastro Mexiquense	
Capítulo de Gasto		Presupuesto	
		Autorizado	Ejercido
1000	Servicios personales	\$ 3,919,008.61	\$ 3,919,008.61
2000	Materiales y suministro	\$ 145,550.70	\$ 145,550.70
3000	Servicios generales	\$ 2,118,670.73	\$ 2,118,670.73
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$11,162,530.14	\$ 11,162,530.14
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 47,286.56	\$ 47,286.56
9000	Deuda Publica	\$ 1,947,781.90	\$ 1,947,781.90
Total dependencia		\$19,340,828.64	\$19,340,828.64

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Dependencia General: M00 Consejería Jurídica

Programa: 01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo

Capítulo de Gasto		Presupuesto	
		Autorizado	Ejercido
1000	Servicios personales	\$ 1,206,243.77	\$1,206,243.77
2000	Materiales y suministro	\$ 24,087.04	\$ 24,087.04
3000	Servicios generales	\$ 100,200.00	\$ 100,200.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -	\$ -
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ -	\$ -
Total dependencia		\$ 1,330,530.81	\$ 1,330,530.81

172

Dependencia General: N00 Dirección de Desarrollo Económico

Programa: 01050206 Consolidación de la administración pública para resultados

Programa: 02020601 Modernización de los servicios comunales

Programa: 03010201 Empleo

Programa: 03070101 Fomento turístico

Programa: 03040201 Modernización Industrial

Capítulo de Gasto		Presupuesto	
		Autorizado	Ejercido
1000	Servicios personales	\$ 884,558.75	\$ 884,558.75
2000	Materiales y suministro	\$ 27,879.25	\$ 27,879.25
3000	Servicios generales	\$ 37,084.41	\$ 37,084.41
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -	\$ -
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 13,020.00	\$ 13,020.00
Total dependencia		\$ 962,542.41	\$ 962,542.41

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Dependencia General: N01 Desarrollo Agropecuario

Programa: 03020101 Desarrollo agrícola

Capítulo de Gasto		Presupuesto	
		Autorizado	Ejercido
1000	Servicios personales	\$ 884,558.75	\$884,558.75
2000	Materiales y suministro	\$ 27,879.25	\$ 27,879.25
3000	Servicios generales	\$ 37,084.41	\$ 37,084.41
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -	\$ -
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 13,020.00	\$ 13,020.00
Total dependencia		\$ 962,542.41	\$ 962,542.41

173

Dependencia General: 000 Educación y Cultura y Bienestar Social

Programa: 02050101 Educación básica

Capítulo de Gasto		Presupuesto	
		Autorizado	Ejercido
1000	Servicios personales	\$ 804,732.14	\$ 804,732.14
2000	Materiales y suministro	\$ 31,960.39	\$ 31,960.39
3000	Servicios generales	\$ 25,262.57	\$ 25,262.57
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -	\$ -
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ -	\$ -
Total dependencia		\$ 861,955.10	\$ 861,955.10

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Dependencia General: P00 Atención A La Ciudadanía

Programa:		02030101 Prevención médica para la comunidad	
Capítulo de Gasto		Presupuesto	
		Autorizado	Ejercido
1000	Servicios personales	\$ 417,907.09	\$417,907.09
2000	Materiales y suministro	\$ 42,262.97	\$ 42,262.97
3000	Servicios generales	\$ 40,097.88	\$ 40,097.88
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -	\$ -
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 7,662.54	\$ 7,662.54
Total dependencia		\$ 507,930.48	\$ 507,930.48

174

Dependencia General: Q00 Seguridad Publica y Transito

Programa:		01070101 Seguridad pública	
Programa:		01070201 Protección civil	
Capítulo de Gasto		Presupuesto	
		Autorizado	Ejercido
1000	Servicios personales	\$ 973,656.26	\$ 973,656.26
2000	Materiales y suministro	\$ 3,849,740.16	\$ 3,849,740.16
3000	Servicios generales	\$ 728,133.39	\$ 728,133.39
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -	\$ -
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 1,265,366.01	\$ 1,265,366.01
Total dependencia		\$ 6,816,895.82	\$ 6,816,895.82

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019**

Dependencia General: R00 Casa De Cultura

Programa: 02040201 Cultura y arte

Capítulo de Gasto		Presupuesto	
		Autorizado	Ejercido
1000	Servicios personales	\$ 9,736,656.26	\$ 9,736,656.26
2000	Materiales y suministro	\$ 3,849,740.16	\$ 3,849,740.16
3000	Servicios generales	\$ 728,133.39	\$ 728,133.39
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -	\$ -
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 1,265,366.01	\$ 1,265,366.01
Total dependencia		\$15,579,895.82	\$15,579,895.82

175

Dependencia General: S00 Unidad De Información, Planeación, Programación y Evaluación

Programa: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados

Programa: 01080401 Transparencia

Capítulo de Gasto		Presupuesto	
		Autorizado	Ejercido
1000	Servicios personales	\$904,830.99	\$904,830.99
2000	Materiales y suministro	\$ 20,537.67	\$ 20,537.67
3000	Servicios generales	\$ -	\$ -
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -	\$ -
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 21,926.16	\$ 21,926.16
Total dependencia		\$947,294.82	\$947,294.82

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHIAUTLA, ESTADO DE MÉXICO 2019-2021**

**M.C.P. José Miguel Aguirre Ruiz
Presidente Municipal Constitucional**

Q.F.B. Rita Ponce Conde

Síndico Municipal

C. Juan Ramírez Reyes

Primer Regidor

Lic. Viridiana Aguilar Aguilar

Segundo Regidor

C. Ulises Roldan Buendía

Tercer Regidor

C. Hortensia Sánchez Meneses

Cuarto Regidor

C. Pedro Ordoñez Aguilar

Quinto Regidor

C. Irma Herrera Bojorges

Sexto Regidor

C. Elizabeth Reyes Martínez

Séptimo Regidor

C. Armando Márquez López

Octavo Regidor

Lic. María Félix Prado Aguilar

Noveno Regidor

C. Lilian Johana Villegas Juárez

Decimo Regidor

Mtro. en D. Guillermo L. Olmos Valerio

Secretario del Ayuntamiento